



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

N.º 9522

Celebrada el

22 de mayo, 2025



SESIÓN ORDINARIA N.º 9522

CELEBRADA EL DÍA

jueves 22 de mayo, 2025

LUGAR

Edificio Laureano Echandi

HORA DE INICIO

09:00

FINALIZACIÓN

17:22

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Mónica Taylor Hernández

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Juan Manuel Delgado Martén

REPRESENTANTES DEL ESTADO

MSc. Mónica Taylor Hernández
Lic. Edgar Villalobos Brenes
Dr. Francisco González Jinesta

ASISTENCIA

Presente
Presente
Presente

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

Lic. Juan Manuel Delgado Martén
Dr. Juri Navarro Polo
MSc. Rocío Ugalde Bravo

ASISTENCIA

Retrasará su llegada a las 9:10
Retrasará su llegada a las 9:10
Presente

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Bach. Martha Elena Rodríguez González
Lic. Martín Belman Robles Robles
Diplm. Vianey Hernández Li

ASISTENCIA

Presente
Presente
Presente

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Carolina Arguedas Vargas

**Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522**

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma Youtube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participantes en la sesión de Junta Directiva		
Asesores de Junta Directiva		
Lic. David Esteban Valverde Méndez	Asesor legal de la Junta Directiva	Presente
Gerentes		
Lic. Gustavo Picado Chacón	Gerente Financiero	Presente
Lic. Jaime Barrantes Espinoza	Gerente de Pensiones	Presente
Ing. Jorge Granados Soto	Gerente de Infraestructura y Tecnologías	Presente
Licda. Gabriela Artavia Monge	Gerente Administrativa a.i	Presente
De unidades institucionales		
Lic. Gilberth Alfaro Morales	Director Jurídico con rango de Subgerente	Presente
Lic. Randall Jiménez Saborío	Sub Auditor Interno	Presente
Lic. José Luis Rojas Henríquez	Jefe en Presidencia Ejecutiva a.i	Presente
Ing. Susan Pereza Solano	Dirección de Planificación Institucional	Presente
Secretaría de Junta Directiva		
Ing. Carolina Arguedas Vargas	Secretaria de Junta Directiva	Presente
Bach. María José Brenes Otarola	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Sra. Evrina Cruz Hernandez	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Ing. Miguel Oviedo Rojas	Analista en TIC	Presente



CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Asuntos

I. Comprobación de quórum

II. Consideración del orden del día

III. Aprobación de Actas de Junta Directiva

Acta	Fecha	Participantes presentes
9516	30 de abril del 2025	Junta Directiva en pleno
9517	06 de mayo del 2025	Junta Directiva en pleno

IV. Asuntos Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva

	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Alineamiento o Estratégico	Revisión
1.	DC-0148	Audiencia con la Contraloría General de la República Opiniones y Sugestiones “Balance del seguro de salud: Una deuda país con la solidaridad”	Fiscalización y Control	60 min	9 am	Cumple
2.	AI-XXX-2025	Informe Gerencial de la actividad desplegada por la Auditoría Interna.	Administrativos Institucionales	60 min		Pendiente de recibir
3.	SJD-0440-2025	Informe DFOE-BIS-IAD-00009-2023, disposición 4.7 procedimiento para la Administrativos Institucionales 60 min Pendiente de recibir orientación, revisión y supervisión de las labores de gestión financiera por parte de la Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva y Gerencia General.	Administrativos Institucionales	60 min		Cumple
4.	DH-CV-0491-2025	Audiencia con la Defensoría de los Habitantes para presentar informe de Región Brunca de la CCSS.	Fiscalización y Control	60 min	2 pm	Cumple
5.	PE-DPI-XXXX-2025	Propuesta de Continuidad de Proyectos – Portafolio Estratégico-	Administrativos Institucionales	60 min		Pendiente de recibir



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

6.	GA-DJ-00587-2025	Proyecto ley Expediente “ley para la promoción del seguro agropecuario de riesgos para actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, de maricultura y forestales”	Normativo Legal	10 min	Cumple
7.	GA-DJ-00603-2025	PROYECTO DE LEY ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS	Normativo Legal	10 min	Cumple
8.	GA-DJ-01087-2025	Proyecto ley protección en el preaviso de trabajo	Normativo Legal	10 min	Cumple

V. Confidenciales**Lectura de la Justificación del bloque de confidenciales a cargo de la Asesoría Legal de la Junta Directiva**

N.º	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1.	CR-138-2024	Comunicación acuerdo décimo de la sesión ordinaria N.º364-2024 del comité de riesgos para los fondos institucionales correspondiente al régimen de invalidez, vejez y muerte ref. Modelo contable de las inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte	Normativo Legal	10 min	Cumple
2.	CR-0127-2025	Propuesta de actualización de perfil de riesgo y declaración de apetito de riesgo asociado a la suficiencia de los recursos y la sostenibilidad del SIVM, correspondiente al año 2025	Normativo Legal	10 min	Cumple



CAPÍTULO II

Temas por conocer en la sesión

ARTÍCULO 1º

Se somete a consideración y se aprueba la agenda para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

Exposición a cargo: Mónica Taylor Hernández.

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Directora Mónica Taylor Hernández: Muy buenos días a todos, compañeros presentes en la sesión y a todas las personas que nos siguen en redes sociales. Al ser las 9:00 horas con 6 minutos del jueves 22 de mayo del 2025, se inicia la celebración de la sesión ordinaria número 9522 de la Junta Directiva de la Caja Costarricense Seguro Social, misma que será realizada bajo la modalidad presencial. Se les recuerda que hacemos transmisión en vivo de la sesión de la Junta Directiva para que todos los usuarios puedan enterarse de los temas y decisiones de orden público tomado por este órgano colegiado, debido a que en la agenda hay temas catalogados confidenciales en resguardo de estos, al conocerlos no realizaremos transmisión pública. También tendremos un receso del almuerzo a mediodía.

Iniciamos la sesión con la comprobación de quórum, de conformidad con el orden del día, procedemos con la conformación del quórum, por favor, Carolina, si nos ayuda.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Si señora, muchísimas gracias. Está presente la presidenta de la Junta Directiva, doña Mónica Taylor, don Edgar Villalobos, don Francisco González, como representante del Estado, representantes de los trabajadores, don Martín Robles, doña Martha Rodríguez, doña Vianey Hernández y representante de los patronos, doña Rocío Ugalde. Se comprueba el quórum con 7 miembros de Junta Directiva.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Continuamos siendo que el quórum está completo para sesionar, se somete a aprobación y votación del órgano del orden del día, propuesto, votamos señores.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos a favor

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos en firme.

Sometido a votación:

Votación del orden día

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	Ausente	Ausente
Juri Navarro Polo	Patronos	Ausente	Ausente
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En firme



CAPÍTULO III

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N°9516, celebrada el miércoles 30 de abril del 2025, con 7 votos a favor de parte de los directivos MSc. Mónica Taylor Hernández, Dr. Francisco González Jinesta, Lic. Edgar Villalobos Brenes, MBA. Rocío Ugalde Bravo, Bach. Martha Elena Rodríguez González, Lic. Martín Belman Robles Robles, Diplm. Vianey Hernández Li.

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N°9517, celebrada el martes 06 de mayo del 2025, con 7 votos a favor de parte de los directivos MSc. Mónica Taylor Hernández, Dr. Francisco González Jinesta, Lic. Edgar Villalobos Brenes, MBA. Rocío Ugalde Bravo, Bach. Martha Elena Rodríguez González, Lic. Martín Belman Robles Robles, Diplm. Vianey Hernández Li.

Se encuentran ausentes en el momento de la votación de las actas los directores Juan Manuel Delgado Martén y Juri Navarro Polo.

Nota: *Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se da ante la limitación que tenemos los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo III:

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Y votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Ing. Carolina Arguedas Vargas: La siguiente es el acta de la sesión...estuvo presente la Junta Directiva en pleno.

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos el acta, señores.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Iniciamos con los asuntos de Junta.

Sometido a votación:

Votación acta 9516

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	Ausente	Ausente
Juri Navarro Polo	Patronos	Ausente	Ausente
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En firme



Sometido a votación:

Votación acta 9517

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	Ausente	Ausente
Juri Navarro Polo	Patronos	Ausente	Ausente
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En firme

Ingresan al salón de sesiones los directores Juan Manuel Delgado Martén, Juri Navarro Polo; la MSc. Marta Acosta Zúñiga, Contralora de la Contraloría General de la República; la MSc. Carolina Retana Valverde, Gerente de Área de División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República y la MSc. Julissa Sáenz Leiva, Gerente de Área de Fiscalización para el Desarrollo de Finanzas Públicas de la República.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

ARTÍCULO 2º

Se conoce oficio N°DC-0148, de fecha 14 de mayo de 2025, suscrito por Marta E. Acosta Zúñiga Contralora General de la República, mediante el cual presentan Atención al oficio SJD-0326-2025.

Exposición a cargo: MSc. Marta Acosta Zúñiga, Contralora de la Contraloría General de la República.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2º:

DC-0148-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9522-7a1d0.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

Directora Mónica Taylor Hernández: (...) tanto, la Directiva recibe con un gran placer a la señora Contralora General de la República, doña Marta Acosta Zúñiga, a la cual solicitamos que nos la hagan pasar y ahorita haga una introducción del tema que ella viene a exponernos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Hoy tenemos el placer de contar con la presencia de doña Marta Costa Zúñiga, Contralora General de la República y su equipo de trabajo, a quienes le damos la bienvenida. La señora Contralora, viene a presentarnos el documento balance del Seguro de Salud, un país, una deuda, país con la solidaridad, así que bienvenidos y adelante, por favor, doña Marta.

MSc. Marta Acosta Zúñiga: Gracias por la invitación, en primer lugar, se los agradecemos muchísimo. Este es un informe que la Contraloría emitió para la Asamblea Legislativa en enero de este año. Comentarles que este tipo de documento nosotros los hacemos al amparo el artículo 184 de la Constitución Política, que nos manda emitir opiniones y sugerencias sobre temas de relevancia país para la Asamblea Legislativa y aspiramos con este tipo documentos a que tomadores de decisiones como ustedes, del calibre de esta Junta directiva pues que tienen decisiones relevantes para el país en sus

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

manos, pues puedan ejercer ese rol de manera informada, porque las decisiones que se toman en esta Junta Directiva, pues tienen amplísimas repercusiones, no sólo para la situación financiera de la Caja o del Gobierno, sino también sobre la economía de nuestro país. Pero principalmente tienen repercusiones sobre la vida de las personas, y eso es algo que incide en la cohesión social y en el bienestar general de nuestro país.

Por eso esperamos que esta información le sirva para su toma de decisiones, que, en la coordinación y articulación y diálogo con otros actores, pues nos permita como sociedad gestionar el fenómeno que se ha venido manifestando como una deuda financiera, pero que en el fondo es una deuda con las personas. Especialmente las más vulnerables, de ahí que ojalá que este informe pues les sea de utilidad.

Yo voy a hacer una presentación que me va a tomar unos 20 minutos y si es posible y pues ahí queda el documento con muchos más detalles, con mucho más análisis, para que ustedes lo puedan utilizar en su toma de decisiones, que como digo, como reitero, pues es demasiado relevante para este país.

Voy a iniciar presentándoles un muy breve contexto del sistema de Seguridad Social que ya ustedes de por sí conocen, presentando los desafíos que desde el punto de vista de la Contraloría enfrenta el Seguro de Salud para sostener los logros históricos a generaciones actuales y futuras, posteriormente les comentaré algunos resultados e información relacionados con la sostenibilidad del modelo de financiamiento y las obligaciones y deudas del Estado con el Seguro de Salud. Ustedes saben que la Contraloría ha venido insistiendo en este tema porque nos parece relevante para el país y finalmente les voy a presentar unas conclusiones.

Como contexto tenemos que a lo largo de las décadas el país ha aprobado y ha implementado una serie de leyes y políticas que ampliaron la cobertura y fortalecieron el Seguro de Salud en Costa Rica, garantizando la integración de poblaciones vulnerables y promoviendo la equidad en el acceso a los Servicios de Salud a lo largo de los años.

Así, el camino hacia la universalización ha sido un proceso progresivo que inició en 1941, enfocado solamente en los trabajadores asalariados, esto evolucionó hacia un esquema más inclusivo con la reforma constitucional de 1961, que estableció la obligación de extender el Seguro de Salud hacia toda la población. En la actualidad, Costa Rica consolida ese modelo de cobertura ampliada, caracterizado por su enfoque universal y financiamiento estatal, lo que posiciona a nuestro país como un referente global en equidad y acceso a la salud. Eso es un éxito. Y es un Pilar fundamental para la paz social y el desarrollo sostenible.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Aquí es importante distinguir como ustedes muy bien lo saben, el Seguro de Salud en Costa Rica se financia por medio de dos modelos. El primero, es el modelo contributivo, el cual incluye los aportes tripartitas, tanto en el caso de las personas asalariadas como de las personas pensionadas, y asegura este modelo una base sólida pero que está condicionada a la formalidad del mercado laboral y a la capacidad de pago de los sectores que aporta.

Y el otro modelo, es el modelo subsidiado, el cual está diseñado para cubrir a las personas aseguradas por cuenta propia y a aquellas financiadas por el Estado. En este caso, el aporte de las personas aseguradas varía según sus ingresos, mientras que el Estado complementa la diferencia. Además, incluye el subsidio total para ciertas poblaciones que son vulnerables. La sostenibilidad de este segundo modelo depende del equilibrio entre los aportes estatales y la creciente demanda de servicios de salud, de modo que los riesgos de la sostenibilidad fiscal del Gobierno se convierten en riesgos para este seguro. Y yo creo que eso todos lo tenemos clarísimo. Lo anterior subraya la importancia de una gestión eficiente y sostenible para seguir garantizando esa cobertura universal que tanto nos distingue en el concierto de las naciones.

También es importante resaltar que en términos globales y sin entrar a detallar las cifras que ustedes pueden encontrar en el informe, Costa Rica ha logrado consolidar un sistema de salud, que supera en varios indicadores clave el promedio de los países de la OCDE. No obstante, también presenta desafíos en la prestación de sus servicios, como en la sostenibilidad de su financiamiento, como vamos a ver a continuación.

En primer lugar, todos sabemos que la humanidad enfrenta en materia de salud grandes desafíos, como lo es la demanda creciente por los servicios sanitarios, producto, por ejemplo, de factores externos como el envejecimiento poblacional. Y Costa Rica es un clarísimo ejemplo de esto. Las proyecciones demográficas nuestras indican un aumento significativo en la proporción de personas mayores para el 2040 y hacia el 2100, lo que incrementará y ya está incrementando, la demanda de servicios especializados y tratamientos prolongados.

Este cambio estructural en la población, combinado con una menor base de contribuyentes activos, presiona la sostenibilidad financiera del sistema. A esto se suman las enfermedades crónicas no transmisibles que representan las principales causas de muerte en nuestro país, aumentando los costos de atención y presionando a una transformación en los servicios hacia un modelo preventivo. Además, el riesgo de pandemias resalta la necesidad de un sistema resiliente que pueda responder eficazmente a las emergencias sanitarias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Por otra parte, la evolución normativa hacia la universalidad del Seguro de Salud se realizó sin una visión integral, en cuanto al modelo de financiamiento que se ha requerido. A lo anterior, se añade que los riesgos fiscales asociados al Seguro de Salud de la Caja Costarricense están profundamente ligados a los recurrentes déficit y endeudamiento alto del Gobierno Central.

Entre 2007 y 2024, los gastos corrientes del Gobierno han superado consistentemente los ingresos corrientes, llevando la deuda a niveles que rondan más del 60% en los últimos años y que imponen serias restricciones sobre el uso de los recursos financieros disponibles, limitando la capacidad del Gobierno para cumplir con sus compromisos con la Caja y comprometiendo los recursos destinados al financiamiento subsidiado y a la sostenibilidad del sistema. Si el Estado no logra estabilizar sus finanzas y garantizar un flujo constante de recursos, el modelo solidario del Seguro de Salud podría enfrentar afectaciones en la prestación de los servicios. Este es como el kit de la (...), es un tema bastante serio.

Otro desafío, está relacionado con la informalidad del mercado laboral, ya que no solo incide en la recaudación por concepto de contribuciones sociales a la baja, sino porque también se incrementa la base de aseguramiento de personas que requieren del financiamiento del Estado a través de los respectivos subsidios, esto son dos efectos. De acuerdo con los datos del INEC, la población con empleo informal alcanzó el 37% en el primer trimestre de este año y relacionado con lo anterior, de acuerdo con la Encuesta Nacional de hogares, el 57% de las personas que tienen más de 24 años de edad tienen un nivel de instrucción de Secundaria incompleta o menor y estos se refleja en una brecha educativa, que incide o que inhibe a esta población a acceder a empleos formales mejor remunerados.

Entonces como ven, esto es como una cadena menor educación, menor acceso a empleos formales, entonces mayor informalidad. Otro de los retos relevantes se relaciona con la morosidad y la evasión en las contribuciones sociales, de acuerdo con cifras de ustedes mismos, al tercer trimestre del 2024, la morosidad patronal y los trabajadores independientes alcanzó el 1,95% del monto facturado por la Caja. Respecto a la evasión, pues la institución no cuenta con datos recientes que lo cuantifiquen y esto afecta negativamente la toma de decisiones en relación con la gestión eficiente de los ingresos del Seguro de Salud.

Aunado a esto, se presentan brechas importantes que afectan la eficiencia en la prestación de los servicios a la población. Por ejemplo, de acuerdo con el estado de la nación, se estima un déficit de 189 Ebais, los tiempos de espera son elevados, como

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

referencia, de 2019 a julio de 2024, el tiempo promedio de espera para el servicio de consulta externa aumentó en 120 días en promedio en los hospitales nacionales. Y en lo que respecta a los servicios de cirugía, la Contraloría señaló un informe que la principal oferta de valor de la Caja Costarricense para gestionar el acceso a los servicios de cirugía en hospitales nacionales es la ruta para avanzar en la gestión de las listas de espera y gestión de Recursos Humano Especializado en salud. Sin embargo, el planteamiento no ofrecía o no ha ofrecido la totalidad de los elementos básicos para orientar su implementación, pues consiste en un listado de acciones que no tenían suficiente detalle, de los pasos para su ejecución o plazos que se destruyeran con fundamento técnico, entre otros.

Finalmente, se presenta el desafío en la capacidad de transformar recursos acumulados en inversiones estratégicas que generen resultados tangibles en el acceso, la calidad y la sostenibilidad del Seguro de Salud. Si bien la acumulación de activos financieros provee a la Caja una protección ante posibles contingencias futuras, esto puede convertirse en un costo de oportunidad si no se equilibra con el fortalecimiento de la infraestructura, la tecnología y los servicios en salud. Esto por cuanto se observa un crecimiento sostenido en los activos financieros y fijos de la Caja entre el 2007 y el 2023. Y una tendencia al alza en la relación entre ambas variables, esto lo que sugiere es que gran parte de los recursos están inmovilizados en lugar de ser utilizados para atender necesidades inmediatas según los análisis informados que realicen en la Caja.

De ahí la importancia de valorar decisiones respecto de la prestación de los servicios en conjunto con las decisiones de financiamiento, pero en un horizonte plurianual. Ahora bien, en este contexto de evolución y desafíos en materia del Seguro de Salud, observamos que, según la Caja Costarricense, la deuda acumulada del Estado con el Seguro de Salud ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos 17 años, pasando de 348 000 millones en el 2008 a 3,5 billones en el 2024, a diciembre del 2024. Esto representa un incremento de 10 veces en ese periodo. En términos del PIB, la deuda pasó de un 1,1% al 7% en ese periodo.

Al respecto la discusión sobre este tema, sugerimos nosotros debería enfocarse en las causas y cursos de acción para atender estas deudas y obligaciones con el Seguro de Salud. Este crecimiento sostenido de esta deuda es reflejo de un desbalance estructural entre los pagos y los cobros, con una morosidad estatal que compromete la sostenibilidad financiera del sistema de salud, el ritmo de los pagos no ha sido suficiente para contener el incremento de la deuda. Esto genera una presión adicional sobre los recursos de la Caja Costarricense. La magnitud de esta deuda limita la capacidad en

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

temas como infraestructura en salud, adquisición de tecnología y la mejora en los servicios.

Para dimensionar la presión anual que representan las obligaciones del Estado como el Seguro de Salud. Para que el Gobierno pueda atender el 100% de estas obligaciones tendría que destinar un monto equivalente a un 1% del PIB, monto que equivale a 16 al presupuesto de 16 títulos presupuestarios del presupuesto de la República, de los 25 títulos, o sea, un 1% del PIB.

Desde el punto de vista de las finanzas públicas, atender estas obligaciones por medio de recortes a otras partidas o títulos presupuestarios podría comprometer la prestación de otros servicios públicos como la educación, la seguridad, el ambiente, etcétera. En este sentido, se presenta una atención entre la sostenibilidad del Seguro de Salud y la sostenibilidad fiscal. Porque el desafío, no solo radica en que el Estado pague sus obligaciones y deudas con el Seguro de Salud, sino que lo haga sin comprometer las finanzas públicas a mediano y largo plazo. Entonces el desafío es muy grande y las decisiones que se tienen que tomar son relevantes.

Concretamente el modelo de financiamiento subsidiado, el segundo que comenté del Seguro de Salud, es el que enfrenta un preocupante aumento sostenido en la morosidad estatal, especialmente en los rubros relacionados con personas en condición de pobreza, pobreza extrema y la niñez. Esta brecha, que refleja un incumplimiento en las obligaciones del Estado, amenaza la sostenibilidad de este modelo solidario, la proporción de la deuda por parte del modelo contributivo, es decir, la cuota estatal como tal, únicamente asciende a 1,6% del total, lo cual sugiere que entonces debe atenderse con especial importancia el origen y el saldo de la deuda correspondiente al rol subsidiado del Estado, subsidiario del Estado, pues observen en el gráfico de la derecha la brecha que existe entre los cobros y los pagos en el modelo subsidiado, no así en el otro.

Este desbalance se originó en parte por el aumento en las contribuciones sociales del Estado, producto del encadenamiento derivado del aumento en las tasaciones decretadas por la Junta Directiva de la Caja en la base mínima contributiva. Esto lo hicieron para atender un desbalance en el seguro de pensiones, aunque los ajustes en la base mínima contributiva pueden ser necesarios, vincular variables, de esta manera afecta, genera efectos encadenados que pueden repercutir en otros sectores.

Para mayor ilustración de lo anterior puede observarse, en el caso del financiamiento subsidiado, el estado pasó de pagar el 82% de los cobros realizados por la Caja en el

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

2008 a pagar solo el 22% en el 2023. Así, los escenarios proyectados para la deuda estatal con la Caja Costarricense evidencian la necesidad urgente de adoptar medidas correctivas para garantizar la sostenibilidad del sistema de salud, según nuestro análisis de proyección de saldos adeudados por el Estado, en un escenario pasivo. Es decir, donde no se toman acciones significativas, la deuda podría alcanzar un 14,5 del PIB para el año 2040 y esto generaría, por supuesto, una presión insostenible en las finanzas públicas y limitaría la capacidad del Estado para atender otras prioridades estatales y sociales.

Por otro lado, en escenarios activos donde se implementen ajustes financieros y compromisos graduales de pago, la deuda podría estabilizarse en torno al 12,9% del PIB en 20 años o incluso reducirse a un 11,7% en 10 años. Lo anterior permite afirmar que estabilizar la deuda estatal requiere voluntad política, para poder arribar a acuerdos sociales y ajustes financieros. Voluntad política que involucra a múltiples actores.

Para que estos escenarios sean factibles, la literatura destaca la necesidad de un modelo de financiamiento sostenible, para lo que se requiere al menos la implementación de 3 buenas prácticas específicas, uno, una gobernanza que promueva la sostenibilidad mediante una visión estratégica compartida, planes de mediano plazo y términos de financiamiento consensuado de forma participativa, y la transparencia y la rendición de cuentas como principios fundamentales para un sistema de financiamiento de salud.

Dos, el diseño de un sistema de financiamiento, esto exige una comprensión clara de la sostenibilidad y la inversión social basada en fuentes de ingresos que sean estables y predecibles. Es esencial crear obligaciones estatales, evitar crear obligaciones estatales sin financiamiento, mejorar la eficiencia administrativa y priorizar el financiamiento de medidas preventivas y atención primaria en salud.

Y tercero, una gestión presupuestaria eficiente que incluya la elaboración de presupuestos de mediano plazo de salud que sean integrados al marco fiscal de mediano plazo y la estimación del costo de políticas existentes y las nuevas. Y es que ligarlo al marco fiscal de mediano plazo es relevante. Esta institución y este Seguro de Salud y su financiamiento es tan relevante para el país que no puede estar delegado del marco fiscal de este país.

Para concluir la expansión del modelo de salud mediante reformas legales y políticas públicas para promover la equidad y la solidaridad, aunque es extraordinario, ha añadido complejidad modelo, particularmente en el ámbito de su gestión y sostenibilidad financiera, debido a la fragmentación normativa y a las crecientes obligaciones del

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Estado. La consolidación de un modelo inclusivo requiere no solo de un financiamiento adecuado, sino también de una gestión eficiente, que permita superar los riesgos fiscales y operativos asociados.

A pesar de estas limitaciones la trayectoria del Seguro de Salud en Costa Rica destaca como un ejemplo de compromiso social, donde la protección de la salud se concibe como un derecho fundamental y un pilar para el desarrollo humano integral a mediano plazo de no atenderse, el endeudamiento podría comprometer el pacto social costarricense al poner en riesgo el acceso equitativo a la salud, derecho fundamental que sostiene la cohesión social.

En este contexto, es imprescindible garantizar fuentes de financiamiento estables para preservar al menos las condiciones actuales de equidad y Bienestar Social. El documento que les he resumido incluye una serie de sugerencias dirigidas a la Asamblea Legislativa para que convoque a distintos actores y por medio del diálogo, el consenso y la construcción colectiva se avance en el diseño de un modelo de financiamiento subsidiado que garantice la sostenibilidad del Seguro de Salud y afiance el contrato social inclusivo en salud para todos. En la filmina se observan otras sugerencias que pueden servir de base para la discusión país que permita llegar a mecanismos concretos para cambiar la tendencia actual de esta situación.

Finalizo agradeciéndoles de verdad el espacio para promover la deliberación sobre este tema que incide en múltiples esferas de la vida pública y privada de nuestro país, esperando que esta información aportada y otra que está en el documento, pues le sea de utilidad para su toma de decisiones, ustedes tienen una responsabilidad país histórica y venir aquí a para nosotros significa construir con ustedes para que puedan deliberar, discutir y avanzar en este tema que realmente es importante para todos los costarricenses. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias, doña Marta. Sin duda alguna, pues recibimos este documento sabiendo que tenemos que hacer un análisis y precisamente de esas recomendaciones y de esas sugerencias que ustedes hacen, pues esta Junta Directiva se va a abocar a hacer una revisión de ellas, un agradecimiento por estar hoy acá con nosotros y abro un espacio para que mis compañeros directivos si tienen alguna observación o comentario por favor adelante. Doña Martha, por favor, adelante.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si, buenos días, muchas gracias y un gusto tenerlos tenerlas el día de hoy acá y digo tenerlas y eso es una gran satisfacción.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Realmente yo quería, tal vez en bueno, agradecerles el informe. Realmente es motivo de preocupación para esta Junta Directiva la sostenibilidad y es una obligación que tenemos como miembros de Junta de garantizar la sostenibilidad financiera de la institución, algunas cosas que uno bueno, que observo por lo menos de las brechas de infraestructura y equipamiento, bueno, si tenemos que decir que precisamente está relacionado con la acumulación de recursos, ahora seguramente que por lo menos el gerente financiero podrá hacer una observación con respecto a eso, pero quería señalar de que precisamente esos esos recursos acumulados son de inversiones del hospital de Limón, del hospital de Cartago, de los que tenemos que tener la plata en alguna parte y que no la podemos derivar hacia otros temas, y además todo el portafolio de inversiones que tenemos. Digamos que uno prevé que en un plazo no tengamos ya esos recursos porque ya se haya hecho toda la infraestructura nueva, todo el equipamiento y toda la operación, el costo de la operación que tiene esa nueva infraestructura, eso es importante porque no es como dinero que sobra, es dinero que está que ya está comprometido.

Y el otro tema es también la Junta de los debates ha definido un déficit de alrededor de 400 EBAIS, por eso ha acordado darle continuidad al fideicomiso, y acelerar el proceso para la construcción de las 30 áreas de salud y se ha estado también atendiendo alguna parte de la infraestructura que está en peores condiciones, y entre eso las sucursales que realmente tienen una situación muy compleja y algunos otros lugares donde tenemos ya órdenes sanitarias, como en Puntarenas, donde la idea es pasar algunos de los EBAIS precisamente a la infraestructura que quedó para resolver.

Y el otro tema que me parece que es importante y por lo menos yo quería y planteárselo a ustedes, doña Martha, es el derecho a la salud y la vida, lo que establece el artículo 177 constitucional con respecto a las obligaciones que tiene el estado de asumir un eventual déficit, ¿por qué no tenemos un déficit?, porque realmente uno podría pensar que podría tener un déficit, no lo tenemos, porque siempre el presupuesto se ha hecho en función no de las necesidades de la población, sino de los recursos que van a ingresar y de esa manera nunca vamos a tener un déficit. Y eso es algo que también merece una discusión pública, una discusión política también en ese sentido para definir realmente qué es lo que necesita la población, porque el 177 obedeció precisamente a la universalización de la cobertura y entre esos hay una discusión me parece no zanjada con el tema de lo que es el primer nivel de atención.

Por ejemplo, en el 2024 el Estado trasladó cero colones para pagar la atención del primer nivel de atención cuando se trasladó a la Caja de esa responsabilidad, pero con los recursos correspondientes y esos recursos no han llegado para agregarle a lo mucho

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

que ustedes ya han planteado con respecto a este tema. Y eso tiene que ver con el ejercicio del derecho y universal al acceso a la salud.

Y una preocupación que tal vez yo por lo menos sí quiero compartir es esa visión del DESAP de que sólo tiene que cubrir a las personas que están en condición de calle y que el resto de extrema pobreza, los pobres en general no tienen por qué ser cubiertos por la Seguridad Social y evidenciando que hay un abandono de lo que es la Seguridad Social. Entonces, a mí me parece que hay un incumplimiento de deberes del ministro de Hacienda, porque hay una responsabilidad penal del ministro de garantizar esos recursos de conformidad con el 177.

Y termino también con el régimen no contributivo del que nosotros tenemos responsabilidad, porque el régimen no contributivo siempre ha sido una situación compleja. Lo que se define siempre son alrededor de 5000 personas nuevas, pero sin la plata para darles otorgarles una pensión, y siempre que se va a aprobar el presupuesto es la discusión de cuál es el compromiso, como nosotros asumimos un presupuesto que no tiene la plata para sostener las pensiones del régimen no contributivo.

Entonces quería compartir también esa esa preocupación porque ayer por lo menos vió un señor que cumple 118 años y con 82 000 colones de pensión, realmente es un milagro que esté en esas condiciones de salud, pero nosotros tenemos una fila de más de 30 000 personas esperando que les den una pensión y siempre da la impresión como de que es que la Caja no quiere y las personas se enojan mucho y tienen toda la razón están esperando, están en condiciones de pobreza y en condiciones difíciles. Pero si nosotros no tenemos el dinero para eso, porque el régimen no contributivo, aunque lo administra a la Caja, no le pertenece a la Caja, y no es que se lo queremos regalar a nadie para nada, no es porque si no está en la Caja, peor todavía la situación para atender a esa población.

Entonces digamos que eso presiona también la sostenibilidad, yo creo que la Caja tiene las capacidades para poder mantener, mantenerse y fortalecerse, pero no es como está hoy en día financiado por las cuotas obrero-patronales, no, esa posibilidad no es real. Durante mucho tiempo hemos dedicado las cuotas obrero-patronales a atender la población de más de 5 000 000 de personas, pero, por ejemplo, decía, el primer nivel no es una responsabilidad de la institución, es una responsabilidad del Estado y el Estado tiene que hacer un (...) de que de que en eso nosotros tenemos una deuda que sea cuantificó inicialmente por una a partir de un fallo de la Sala Constitucional y se hablaba de unos 6 billones. Si sumamos los 6 billones, con los cuatro billones de 4.3 billones se vuelve una deuda realmente compleja y entre más tardemos en resolver el tema uno

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

realmente se asombra de las posiciones del ministro de Hacienda, porque entre más grande se haga la deuda, entre menos se pague, parece que sí, que va resolviendo el problema del Estado, pero en realidad lo que está haciendo es más grande, la deuda con el país, no con la Caja, con el país, con la población.

Quería compartir también esas preocupaciones que nosotros tenemos. Por lo menos mi sector tiene esas preocupaciones y agradecerles no solo por el informe, sino por la visita del día de hoy. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, por favor, adelante, doña Marta.

MSc. Marta Acosta Zúñiga: Por compartir sus preocupaciones. Algunas de estas preocupaciones están comentadas igualmente en el informe. Yo sí creo que este es un tema tan complejo, no es solo de Estado págume, es la tensión que hay entre cómo lograr ese equilibrio y cómo salir adelante con el Seguro de Salud que tanto apreciamos y tan necesario es para nuestro país, y como también logramos la sostenibilidad fiscal.

Entonces ese tema que usted comenta del derecho a la salud y a la vida, estamos conscientes y totalmente de acuerdo. El tema aquí es cómo, ¿cómo detenemos esa bola de nieve? ¿qué medidas tomamos?, y nosotros lo que hemos visto, no es solamente un tema de sentarme a discutir ¿cuánto le debo? y ¿cuánto le pago?, no es solo un tema de Cantidad. Es un tema de ¿cuáles son las causas y cómo nos podemos poner de acuerdo los distintos actores? Porque este es un tema nacional, este no es un tema de la Caja, es nacional.

Entonces yo sí creo que cuanto antes logremos sentarnos y ponernos de acuerdo en una ruta en cómo avanzar en este tema para darle sostenibilidad al Seguro de Salud. Es que el Seguro de Salud es fundamental. Y la universalidad que nosotros como país hemos logrado, tenemos que tratar de sostenerla y mantenerla, porque es por el bien de los costarricenses de los habitantes de este país.

Entonces mucho de lo que usted menciona aquí está relacionado con eso, en el tema de las inversiones que tienen ahí reservadas para obra, para infraestructura, tecnología, servicios, eso es importante. Porque es parte del equilibrio de que les hablaba, no es solo tener guardado, sino también ir tomando decisiones para que esos recursos se vayan convirtiendo en mejoras en infraestructura, en tecnología, etcétera, esa sería lo que le aportaría.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias, doña Marta. Juan Manuel, por favor y luego Gustavo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, señora Presidenta. Señora contralora y quienes la acompañan, un gusto volverlas a ver, uno siempre se siente en paz cuando en esta gran institución camina con principios forjados en una gran institución que uno quiere mucho.

Ya doña Martha dijo un montón de cosas, ella es una enciclopedia institucional, yo tal vez redondearía algunos elementos interesantes, porque ese informe sí ya se empieza a leer y creo que tiene está generando siempre una discusión, un país importantísimo.

Usted habla de reforma del marco normativo vigente y eso me parece que es un punto medular para empezar, bueno, con información de abogado, finalmente, yo creo que bueno, ustedes lo tocan muy bien en la parte histórica siempre es tan importante la referencia histórica. Ese es un modelo bismarckiano de finales del siglo 20, pasamos Beveridge y ahora en dónde estamos. A dónde estamos a nivel de reforma de Seguridad Social, a nivel país, a nivel mundial, o sea, ¿qué toca?, ¿qué toca?, porque aquí uno se pone a visualizar que hay elementos que pueden ser hasta de una visión constitucional, estamos hablando de 80 y pico de años de institución, ¿cómo tenemos que profundizar?

Usted efectivamente habla de esa convocatoria de los sectores, pero definitivamente la ley constitutiva de la Caja tiene elementos que deben ser filosofados y reflexionados. Ahí pasa mucho de lo que podemos tratar de generar de gobernanza sin ninguna duda. Estoy que por lo menos en lo personal estoy claro que nuestra propia estructura, o sea esta Junta Directiva de equipo de liderazgo de doña Mónica, hemos tratado de fortalecer lo inmediato que tiene que ser una gobernanza efectiva, pero es claro que también tenemos que reflexionar cómo se toman decisiones en una institución como esta.

Me interesa mucho ahondar en el tema eso de fuentes de financiamiento y particularmente desde la perspectiva, por ejemplo, del trabajador independiente, que es un área que hemos tratado de profundizar toda la parte informal, don Gustavo, aquí lo sabe, buscar reflexionar sobre la forma de acercar este sector es complicado, pero es necesario. Estamos metidos como una bola de nieve. Hace poquito vimos informe sobre morosidad de los sectores y definitivamente, más allá de lo que doña Marta ya dijo, no lo voy a repetir. ¿Pero también cómo hacemos para que esa universalidad cubra un sector que no está haciendo cubierto? Y que claramente vuelve a sacar al frente que el modelo se nos agotó, o sea, tiene que respirar de una manera distinta, el concepto mismo de seguridad tiene que respirar diferente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Y bueno, elementos propios de las inversiones, ustedes decían en el informe y eso me parece importantísimo, tocamos los activos, pero perdemos los intereses, invertimos en infraestructura por invertir en infraestructura, pero entonces hay que invertir en infraestructura. Entonces en este escenario y ahí tal vez viene como la oportunidad de reflexión, ustedes en esta visión macro que tiene tan importante, imagino que tienen como más allá de lo que está acá, la posibilidad de ver cómo se convoca y cómo se genera ese debate, ese diálogo técnico, político. Bueno, al final de cuentas como auxiliares que son.

Yo, de mi parte, aparte de dejar abierta esta pregunta, porque no es una pregunta para concluirla, ahorita es algo que tiene que generarse, la pregunta abierta de ¿cómo continuamos esta incidencia, o sea, la Seguridad Social merece y necesita que le entremos en una constante. Nosotros desde la Junta y que igual tenemos algunos puntos limitados, hay otros que otros actores tendrán que traer. Pero dejó trasladado de esto porque de nuevo señora Contadora, pues más que agradecidos, pero también entendemos la importancia de escuchar sus voces y de poder construir estos elementos de una forma ordenada y metódica en gobernanza y con transparencia. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, adelante, Gustavo, por favor.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Si, muchas gracias por el informe y la presentación. Yo creo que trae luz a un tema que es muy confuso a veces la gente cuando uno habla deuda del Estado, realmente no saben de dónde deriva la deuda del Estado, pero ustedes hacen una explicación muy apropiada.

Yo quería decir tres puntos o cuatro puntos, uno, que me parece que es un dato interesante es que más o menos el 15% de la población nacional está cubierta con alguna modalidad de aseguramiento que debería estar financiada por el Estado, ya son los asegurados por cuenta del Estado, leyes y normas especiales, y eso no es poco, más allá de la universalización, es un 15 % de lo cual recibimos realmente un monto muy inferior al que nosotros llamamos como obligaciones.

Parte puede resolver esto, yo estoy totalmente de acuerdo, no es una solución que venga de la Caja, requiere un consenso nacional y un trabajo de muchos actores y en el fondo también creo que tiene algo que tal vez es complicado decirlo ahora, pero probablemente una reforma de carácter tributario, porque si uno espera acomodar las finanzas para que tengan espacio para la Caja, no lo va a lograr. Y ahí he visto algunos, una encuesta muy interesante en la OCDE donde le preguntaron a personas de diferentes países, si tenían la si podían ellos o estaban dispuestos a dar hasta un 2 % más de ingreso vía impuestos

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

o contribuciones sociales para mejorar diferentes servicios, no solamente de salud, pero el de salud es el que tiene el porcentaje más alto de disposición, y eso claramente refleja que la gente quiere o está en disposición de pagar más, siempre y cuando los servicios sean más eficientes, más oportunos, etcétera.

Porque yo lo que creo es que finalmente, hay una discusión de cómo vamos a financiar, no las obligaciones del Estado, sino la Seguridad Social en general. Costa Rica tomó un modelo donde participa el estado de una manera muy particular, pero hay otros países que podrían tener un modelo distinto y yo creo que lo que está claro después de tantos años es que hay que rediseñar las obligaciones del Estado, no, no, o sea, si uno sigue insistiendo sobre lo que tenemos, uno va a llegar al 14 % de deuda sin duda alguna, yo no veo ninguna otra posibilidad internamente. Ya lo hemos compartido en algunos foros, pero más interno, nosotros hemos trabajado en una propuesta que repensar cómo el Estado participa en las obligaciones con la Seguridad Social, particularmente con el Seguro de Salud.

Y ahí lo que hemos planteado es, sí, un rediseño que requiere una reforma legal y que requiere como reiniciar el modelo, no sé si hoy es un buen día para decir poner la bola en el centro de nuevo y empezar el partido, porque después de ayer, entonces no sé, no sé cuántos resentimientos hay. Sí, pero el modelo como usted lo plantea doña Martha, fue creciendo con obligaciones en una fuente de financiamiento, usted lo planteó muy bien, año 41, uno revisa en algún periódico, salen las noticias de hace 50 años y algún día salió: Estado, tiene alta deuda con la Caja hace 50 años y la hemos tenido esa discusión de permanentemente. Entonces creo que va por el rediseño, por buscar una forma progresiva y gradual de que el Estado vaya cumpliendo esas obligaciones, esa es una.

La otra es declarar las vías de otros impuestos, mucha gente ha usado reformas de impuestos al tabaco, al alcohol, etcétera. Sólo que esa reforma, requiere impuestos muy altos para lograr un nivel de financiamiento importante, nosotros por tabaco recibimos 3 500 000 000, que es como el 0.1 % de los ingresos. Y los países que han logrado financiarse con estos tipos de impuestos tienen que llevar los impuestos a un nivel realmente elevado.

Bueno concluyó que me parece que el informe nos ayuda muchísimo a darle claridad, porque también viniendo de la Contraloría tiene un peso que probablemente a todos los actores les permita verlo como una visión objetiva. Pero hay que trabajar en ese otro modelo; el modelo que tenemos yo creo que ya claramente no nos funcionó por razones que fueran y entonces iniciar con un modelo que nos permita, yo creo que usted dio el

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

dato, nosotros hemos estimado algo parecido, es más o menos un 1 % del Producto Interno Bruto el que se ocupa para celebrar la brecha.

Pero uno no puede pedirle al ministro de Hacienda, ni el actual ni el que venga que nos dé un 1 % de un día para otro. Tendríamos que darlo progresivamente, hemos planteado, es un proceso gradual donde partamos de un cero a 10 y en 10-15 años podemos llegar al 1%.

Termino diciendo, el sistema tenía 17 % de cobertura en el año 65 y 20 años después en el año 85 había llegado al 85 %, todo tenía que ver con la universalización y todos estos años hemos subsistido, hemos crecido sin realmente un pago oportuno del Estado, bueno, por lo menos los últimos años. Y nosotros lo que hemos planteado es que hay una ventana de oportunidad, unos 5 cinco u ocho años, por los activos financieros que están en una posición que nos dan liquidez y solidez para poder armar, no digo que duremos cinco años para armar la solución, pero que la armemos en dos años y que la vayamos implementando progresivamente.

Pero ciertamente el modelo yo creo que algo de lo que uno ve es que lo decía un Juan Manuel para otra cosa, pero el modelo se agotó, no funcionó el de las obligaciones que fuimos creando y hay que buscar un modelo alternativo. Y bueno, nosotros tenemos una propuesta técnica que creo que esto a pie para traerla alguna próxima semana, sí, pero finalmente creo que es la voluntad de todos, no es la voluntad de la Caja ni de Hacienda y creo que al final si no sale la plata por lo que nos paga el Estado, saldrá el dinero por los impuestos, o sea, saldrán los dineros por las contribuciones, pero el fondo es que el sistema requiere un nivel de financiamiento más alto que el que hasta actualmente hemos tenido.

Porque toda la población adulta mayor, las enfermedades crónicas, el costo de la tecnología, no sé si vieron hoy en el periódico cuánto nos cuesta un medicamento, decía una cifra que impresionante, yo no terminé de corroborarla, pero de 9 000 millones me parece un medicamento, entonces, muchas gracias, doña Marta y al equipo, que con ustedes también hemos estado trabajando y además tenemos un DFOE que atender solo para eso.

Directora Mónica Taylor Hernández: Eso le iba a decir precisamente en complemento con esta presentación, pues obviamente sin duda alguna hemos estado trabajando en el DFOE diciembre del 2024 que usted nos envió porque sí, y hay algo rescatable y hay algo muy importante. No es solo la preocupación tenemos que ocuparnos en buscar una solución integral en la cual podamos hacer frente a tanta necesidad, porque es de todos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Aquí es una situación en la que nosotros como miembros de Junta Directiva siempre vacilamos en el sentido de que hacia ese camino vamos todos y hay temas y situaciones importantes que tenemos que abordar, como esa brecha generacional que tenemos nosotros, como la baja, el rescate que tenemos desde nuestros muchachos, lo incluyo porque tengo un hijo y uno a veces dice hablar con estos muchachos y de explicarles ese modelo, la Caja, mi hijo muchas veces me dice, pero mamá, si es que no funciona, entonces hay que hacer un cambio y entonces hay que ver ese rediseño que habla don Gustavo como gerente financiero.

Pues obviamente uno dice sí se nos agotó aquí ya las posibilidades, es importante un cambio de marcha como decimos y que sea estructurado y construido para que solucione, no simplemente es un punto y aparte o voltear la página, sino que tenemos que ocuparnos hoy porque no tenemos mucho tiempo. Le doy la palabra a don Martín, por favor, y luego a don Jaime.

Director Martín Belman Robles Robles: Sí, gracias Presidenta. Buenos días a todos, bienvenidos a esta Junta Directiva, agradecerles en primer lugar el informe.

Me parece que esta Junta Directiva tiene un tema de análisis permanente relacionado con la sostenibilidad, es de todos los días, es de todas las semanas y esta visita pues nos ayuda para mantener esa posición y darla a conocer al público, porque nos están escuchando, nos están viendo en este momento y yo sé que ellos valoran mucho la posición y que trae la Contraloría.

Destaco un punto, señora Contralora, que es lo que ustedes destacan sobre la posición de Costa Rica, sobre este tema en comparación con otros países, muchas veces podríamos hoy nada más entrarnos en la deuda del Estado, que claro, es un problema muy serio, pero también tenemos que darles esas buenas noticias, esa posición que ocupa el país, que hace que tengamos que cuidar mucho la Caja, eso lo tenemos que mantener y lo tenemos que divulgar, esa posición tan importante que ha creado Costa Rica en la Seguridad Social. ¿Y esto por qué ha sido? Porque hemos sido creativos.

Quedó muy claro en la exposición las diferentes decisiones estratégicas que se han tomado durante la historia. Y es una historia, pues corta, pero muy importante, pongo, por ejemplo, la decisión estratégica que tomó la institución sobre la terciarización de los servicios, por ejemplo, que del primer nivel que cubre más de 6 00 000 costarricenses, y que ha funcionado en los últimos 30 años son muchos años. Entonces, innovaciones como esas que nos permiten estar al día, que nos permiten modernizarnos, pues nos ayudan al mantenimiento o a la sostenibilidad.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Por eso ante todos estos retos que nos acaban de plantear, necesitamos innovar, necesitamos mucho diálogo. Cada uno de los puntos que ustedes pusieron me parece que tiene que ir en ese sentido, tomarlos con una gran amplitud, innovarlos y dialogar. Para mí este informe es un aporte que nos ayuda en ese sentido y lo agradezco mucho.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, don Martín. Don Jaime, Gerente de Pensiones, por favor.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Buenos días, señora Contadora y compañeras, no, yo nada más quería agregar a esta discusión a que debe verse un poco más integralmente, porque cuando uno ve precisamente las obligaciones del Estado en relación al seguro de pensiones, va teniendo ya un camino muy similar al que estamos viendo en el Seguro de Salud, con el consecuente impacto sobre todo en el flujo de efectivo, que el IVM está más precisamente, por el nivel de cotizaciones dependiendo de los ingresos de los tres grandes actores, gobierno y patronos y trabajadores.

Entonces yo creo que cuando uno pues oye al Ministerio de Hacienda y la gran cantidad de necesidades y programas sociales y por otro lado, la Caja con el Seguro de Salud y el seguro de pensiones de lo que llegan a una conclusión es que es difícil ver este tema ya como aislado, yo creo que debe verse integralmente para precisamente como país, definir un nuevo modelo en cuanto a ingresos y financiamiento que atienda la mayoría de las necesidades que hoy tenemos y de los cambios que estamos viendo. Porque vemos un periodo en pensiones y te va a impactar salud, que ya, pues es un fenómeno mundial de transición demográfica. Entonces uno piensa, decía doña Martha, ahora el tema de las cotizaciones sociales.

Cuando hablamos de cotizaciones sociales siempre se ubica a Costa Rica como un país entre los países de la OCDE, relativamente con unas cargas sociales altas. No obstante, en una mesa que estamos participando de la SUPEN viendo algunas formas en que se pueda mejorar la sostenibilidad del sistema de pensiones como tal en una exposición que se nos hacía cuando se une la carga o la parte de las cuotas sociales y la carga tributaria y se unen ambas, no necesariamente estamos entre los países que más recaudan o que más ingreso. Quiere decir que hay un espacio de discusión de cuánto estamos, como país, dispuestos a pagar para atender todas esas necesidades sociales.

Entonces eso pasa, otra vez un análisis más integral de la situación, entonces, y bueno, nosotros ya, la Junta Directiva ha tomado algunas decisiones con respecto a dar continuidad para ver otras alternativas de fortalecimiento del sistema de pensiones. Pero esto donde nos va a llevar posiblemente a tener un diálogo más amplio, más integral,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

como sociedad para redefinir un modelo que se adapte o tener una flexibilidad que se adapte a estas circunstancias que estamos hoy viendo, una de esas temas que uno va viendo bueno es que a futuro, posiblemente, el tema de relación trabajadores activos versus personas pensionadas que también van a demandar como adultos mayores servicios de salud va a ser cada vez menor, pero bueno, cuando uno también ve otras variables, por ejemplo, PIB que aunque haya menos personas, el PIB sigue creciendo, posiblemente sea el combinado de la productividad que hoy las nuevas generaciones puedan tener en relación con la tecnología.

Y muchas veces, no se puede, por así decirlo, poner a cotizar a los robots individualmente, pero todo lo que es la tecnología produce riqueza y entonces en un país que produce o que sigue produciendo riqueza, aunque tenga menos cotizantes, pues lleva a repensar el modelo si el modelo es necesariamente solo por cotizaciones o un combo de ambos entonces no quería, pues dejar esto planteado porque de ahí vienen las discusiones de pensiones. Y si según de fuera a este informe de ustedes de salud pues nos va y más las necesidades que uno oye del Ministerio de Hacienda definitivamente creo que nos está llevando a una discusión integral de la situación. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias. Doña Martha, no sé si tiene algo más que agregar o para, perdón...

Directora Martha Elena Rodríguez González: Tal vez, solo quiero agregar un asunto, es que ahora que Jaime hablaba del tema de pensiones hace menos de dos décadas, la deuda del Estado con pensiones con el IVM era de 14 000 millones de colones y por lo menos a mí me parecía una barbaridad 14000 millones de colones hace dos décadas. Y hoy estamos llegando casi a los 900000 millones de millones. Entonces uno realmente se preocupa de ese tema.

Y quería tal vez porque en realidad yo sí creo en que la Caja funciona. Yo creo, firmemente, que la Caja funciona, que tiene la capacidad para funcionar y seguir prestando los servicios., ahí lo que tenemos es un tema de capacidad del Estado, o sea, es en general la capacidad del Estado. Porque cuando estaba el déficit debe ser que tengo muchos años de estar aquí y en YY de vivir en este país que decía Juan Manuel y entonces me acuerdo de muchas cosas, yo estuve cuando el traslado de los hospitales cuando y trabajé para la Caja toda mi vida, no había cumplido 18 años cuando empecé a trabajar con la Caja.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Entonces vi el traslado de los hospitales, el traslado del primer nivel de atención, o sea cómo el Estado por tener un problema para atender las necesidades en salud del país, consideró que la Caja era la mejor oportunidad y se lo trasladó a la institución y me acuerdo de que el traslado de los hospitales fue reconstruir los hospitales. Bueno, todavía teníamos el de Golfito, que no lo hemos podido reconstruir, pero estamos en eso porque son de los primeros hospitales que se trasladaron, Turrialba y Golfito.

Y por, precisamente, por deficiencias del Estado como prestador del servicio, las unidades sanitarias y todo este tema que hubo en su momento. Yo comparto con la Contraloría de verdad que es un tema del país que queremos, ¿cuál es el país que como sociedad queremos?, y que, si queremos un país con solidaridad, con justicia social, que es equidad y bienestar para cada ciudadano. Y yo sí añoro el tiempo del diálogo transparente, objetivo, participativo, como lo establece la Constitución, para que nosotros podamos fortalecer la institucionalidad en general, pero sobre todo fortalecer la democracia y la justicia en este país.

Y yo por lo menos quiero agradecerle, porque sé que la Contraloría ha venido haciendo un trabajo que yo le reconozco de verdad, porque sí, es meritorio que es gracias a todos esos informes, aunque nos lleguen tantos, dice, es como mejoramos y cómo caminamos como país. Muchísimas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, adelante, doña Marta, por favor.

MSc. Marta Acosta Zúñiga: Muchas gracias. En realidad, los agradecidos, como nosotros, para que ustedes pongan atención a los informes, porque eso es la forma en que nosotros realmente agregamos valor, decir que el tema de la deuda del Gobierno con la Caja es solo un tema, doña Martha, porque está el tema de la eficiencia de la Caja, ahí hay mucho, mucho por caminar.

Por parte de ustedes está el cambio generacional, el cambio en la pirámide poblacional, la informalidad del mercado laboral, el tema de la deuda es un tema más, es un tema relevante. Y ahí les recomiendo que repasen los escenarios que dibuja la Contraloría en ese informe, porque realmente es preocupante, o sea, esto podría tener consecuencias nefastas para el sistema de Seguridad Social si no se le pone atención.

Y vimos que, si no se toman decisiones, pues vamos a estar llegando a un 14 % del PIB en la deuda. Entonces, esos números demasiado elevados cuando ustedes, algunos de ustedes mencionaron el rediseño del sistema para el financiamiento del Seguro de Salud, decirles que por favor le pongan atención a la gobernanza efectiva para poder hacer eso,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

que le pongan atención al presupuesto eficiente, que también por favor le pongan atención cuando están buscando fuentes de financiamiento, recursos que sean estables, fuentes de financiamiento estables predecibles, recursos frescos. Bueno, aquí se mencionaron impuestos de saludables, hay tantas cosas que en otros países están haciendo que nosotros podríamos explorar como país. Ahí nosotros les pusimos algunas sugerencias a explorar, para que lo tomen en consideración. Con eso terminamos y bueno, qué dicha que el informe les va a ser de utilidad. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante.

MSc. Marta Acosta Zúñiga: Una cosa, hagan el rediseño de todo esto cuando lo estudien, que por favor nunca pierdan de vista el compromiso social con la salud de los costarricenses. Eso es lo más importante de todos. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias muy amable. Continuamos con las...

De conformidad con las deliberaciones se toma nota.

Se retiran del salón de sesiones la MSc. Marta Acosta Zúñiga, Contralora de la Contraloría General de la República; la MSc. Carolina Retana Valverde, Gerente de Área de División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República y la MSc. Julissa Sáenz Leiva, Gerente de Área de Fiscalización para el Desarrollo de Finanzas Públicas de la República.

ARTÍCULO 3º

Se conoce oficio N°AI-0316-2025, de fecha 14 de febrero de 2025, suscrito por el MSc Olger Sánchez Carrillo Auditor Interno, mediante el cual presentan Informe de Gestión Gerencial de la Auditoría Interna de la Caja Costarricense de Seguro Social. Período 2024.

Exposición a cargo: Lic. Randall Jiménez Saborío, Subauditor Interno.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 3º:



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

AI-0316-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9522-f4202.pdf>

AI-0316-2025-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9522-98ae8.pdf>

AI-0316-2025-Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9522-83421.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

Directora Mónica Taylor Hernández: Vamos a conocer el informe AI-0316, que es un informe gerencial de la actividad desplegada por la Auditoría Interna. Hoy tenemos una agenda bastante interesante con nuestros, con lo que son nuestros fiscalizadores y de la parte de control interno, entonces continuamos con ese tema.

Aprovecho para tomarme nada más un minuto para darle el pésame a don Olger por el fallecimiento de su papá, y por eso nos acompaña hoy don Randall Jiménez para hacer esta presentación. Adelante.

Lic. Randall Jiménez Saborío: Buenos días a todos, (...)

Si estamos por acá respaldando a nuestro auditorio también. Está pasando momentos complicados con la muerte de su padre. Pero bueno, este informe de gestión gerencial es el AI-0316 es un informe que nosotros lo hacemos en cumplimiento del artículo 22, inciso G de la Ley General de control interno a las auditorías se les solicita que anualmente presenten al órgano colegiado un informe sobre la actividad desplegada durante el período anterior. Entonces, este es un informe del 2024 de lo que hizo la auditoría en los procesos de fiscalización y lo hacemos en cumplimiento a este artículo de la Ley General de Control Interno. Adelante (siguiente diapositiva).

Bueno, tal vez a manera de introducción, quiero señalarles que la auditoría forma parte de todo el sistema integral de fiscalización de la Hacienda Pública. Y precisamente ese sistema de fiscalización de la Hacienda Pública tiene 3 actores importante es uno bueno, estuvo aquí en la mañana o fue la contralora, la Contraloría General de la República, que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

precisamente a partir de la creación de la Contraloría en el artículo 183 y 184 de la Constitución Política, le da a la Contraloría funciones de rectoría en materia de control interno y el segundo actor es la auditoría, dice que la auditoría es el control de los controles, es una actividad independiente, objetiva, que lo que busca es generar valor público, o sea, todos los informes que hace la auditoría. El objetivo siempre es tratar de mejorar la institucionalidad, los procesos de la institución y también mejorar y fortalecer la prestación de los servicios.

También la auditoría contribuye con la gestión del riesgo, contribuye con el fortalecimiento del sistema de control interno y también contribuye con algo muy importante que es el tema de la gobernanza. Entonces ese es el segundo actor de este sistema integral de fiscalización y el otro actor de este sistema de fiscalización es precisamente la administración la Ley General de Control Interno señala que el jerarca y los titulares subordinados y los demás funcionarios son los responsables del diseño y la implementación, el perfeccionamiento y el mantenimiento del sistema de control interno a nivel de toda la institución.

Entonces estos 3 actores complementan este sistema integral de fiscalización de la Hacienda Pública, que finalmente el objetivo es garantizar la eficiencia y garantizar que todos los actos se realicen apegados a la legalidad. Esto como para tener un concepto integral de cada una de las responsabilidades en este sistema integral de fiscalización. Adelante (siguiente diapositiva).

Bueno, la Auditoría Interna desde su estructura organizacional y funcional, así como el plan estratégico, el plan operativo a dispuesto ordenar el sus labores y todo lo que son los recursos de fiscalización, orientarlos básicamente en 5 objetivos estratégicos surge básicamente por la experiencia, por el conocimiento del negocio y también tenemos una norma internacional de la auditoría, la 315, que señala que el auditor tiene que conocer el negocio porque en la medida que el auditor conozca el negocio va a poder dar ese aporte, ese valor agregado a la administración. (...) Dentro de los ejes se encuentra bueno, fundamental el pilar de la salud que es un pilar fundamental de esta institución en los servicios de pensiones, infraestructura y equipamiento, gestión administrativa que dentro de los principales procesos son todo el tema de Recursos Humanos, el tema de tecnologías de información no solamente por los recursos que ahora vamos a ver que están invertidos en el tema de tecnologías, sino porque también creemos fielmente que la tecnología va a venir a buscar la eficiencia, transparentar los procesos, entonces nosotros lo tenemos como un como un pilar fundamental dentro de nuestro mapa de riesgos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Y el otro tema fundamental, obviamente la sostenibilidad financiera, que es lo que estamos viendo un poquito acá, no solamente del seguro de salud, sino del Seguro de Pensiones con base a estos 5 ejes estratégicos, nosotros orientamos por así decirlo, todo nuestro proceso de fiscalización. Adelante (siguiente diapositiva).

Haciendo un resumen, cada uno de estos pilares vamos a ver este primer tema que va siempre estar dentro de nuestro mapa de riesgos y de nuestras áreas críticas. Nosotros creemos firmemente que tenemos que fortalecer el primer nivel de atención y fortalecer el primer nivel de atención desde el punto de vista de la promoción de la salud, es decir, tenemos que fomentar estilos de vida saludable eso no solamente va a garantizar un bienestar a los habitantes, a las personas, sino que en el mediano y en corto plazo va a garantizar también la subsistencia del sistema dentro de nuestro mapa de riesgo siempre está generar acciones de fiscalización para que se fortalezca ese primer nivel de atención.

Y el otro tema es la prevención de la enfermedad, es decir, aquí lo importante es la captación de esas personas que, como lo decía la señora contralora, ha venido aumentando las enfermedades crónicas y esto también se da por el aumento de los adultos mayores, pues los adultos mayores entre más tienen una tendencia más a padecer enfermedades crónicas no transmisibles. Entonces estas enfermedades crónicas son enfermedades que, si no se abordan oportunamente, pues también va a traer efectos negativos para las para los pacientes, pero también va a tener efectos negativos para el sistema.

Entonces es muy importante aquí el tema del abordaje que se da de las enfermedades no transmisibles, como podemos ver ahí el 80% de las disfunciones en el año 2002 estuvieron asociadas a enfermedades crónicas no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes, hipertensión, todas ellas con un fuerte componente prevenible y controlable del primer nivel de atención. Esto nos lleva a una reflexión estratégica que debemos fortalecer, el primer nivel de atención no es solo una acción clínica, es una inversión en salud pública cada hipertenso controlado, cada diabético educado representa una vida con mejor calidad y un sistema menos presionado financieramente. Esto es como pues lo hemos dicho en otras, en otros momentos decimos que está muy bien escrito en nuestros planes estratégicos, en nuestras políticas, pero sí creo que tenemos que dar el salto a acciones concretas para fortalecer este primer nivel de atención que es la puerta de entrada al sistema.

El otro tema es la lista de espera, más de 1.1.2 millones de personas se encuentran en espera en algún procedimiento de atención de estas, más de 190,000 esperan una

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

cirugía, 324,000 una consulta especializada y 743,001 un examen de diagnóstico. Bueno, ¿Qué es lo que ha hecho la auditoría? La auditoría uno de los aspectos que ha generado o ha orientado los recursos es al análisis de la capacidad resolutive, es decir, que garanticemos que en la jornada ordinaria haya un aprovechamiento de esa jornada a través de los estudios lo que buscamos hemos buscado y hay sendos informes respecto a esto es que a través de indicadores de producción podamos garantizar ese aprovechamiento óptimo de la capacidad instalada de la institución.

Otro tema que hemos venido revisando estos modelos de pago excepcional, jornadas de producción. Igualmente, ahí hemos estado analizando todo el tema del control interno a efectos de garantizar que la inversión que se está haciendo en estos modelos excepcionales realmente impacten en la lista de espera, incluso en este momento hay una evaluación. Si vemos cuánto se ha pagado, por ejemplo, en el 2022 respecto al modelo de pago excepcional y jornadas de producción, 9,000 millones y ya en el 2024 hemos estado pagando 25,000 millones en la partida 2044 del programa de atención oportuna a las personas.

Entonces, aquí es muy importante el tema del aprovechamiento de la jornada ordinaria de efectuar y fortalecer la planificación de proyectos de la lista de espera. Hemos visto temas sobre la calidad versus la cantidad, también debemos cuidar la calidad de la prestación de los servicios y bueno, algunos temas ahí relacionados con pagos de más y de menos. Todo esto con el propósito de aportar insumos reales para la toma de decisiones, visibilizar los impactos de las estrategias implementadas y entender las verdaderas condiciones de los servicios hospitalarios del país.

El otro tema muy importante es el tema de la humanización, calidez de la atención es un tema que no puede pasar desapercibido, la humanización y la calidez en la atención hospitalaria, sabemos que no basta con atender, también hay que cuidar la calidad técnica e ir acompañada de una actitud empática, ética, centrada en las personas. Cuando los pacientes llegan a los centros hospitalarios.

Se retira temporalmente del salón de sesiones el director Francisco González Jinesta.

Son personas que llegan cargadas emocionalmente llegan con una enfermedad y lo que ellos están buscando es que se les trate en forma amable sabemos de los esfuerzos que la Gerencia Médica a través de la implementación de las políticas de buen trato, tenemos toda una política de buen trato, tenemos protocolos de buen trato y hemos observado, pues a través de recomendaciones de la auditoría que la Gerencia Médica le ha solicitado

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

a los directores que certifiquen que cada funcionario de un centro médico tenga el conocimiento de su protocolo, de manera que los pacientes sean atendidos con dignidad y con empatía. Cierro esta primera filminia y este eje diciendo que el fortalecimiento del primer nivel, el control de las enfermedades crónicas, de la gestión eficiente de la lista de espera y la humanización de la atención son cuatro ejes estratégicos que bien articulados pueden transformar significativamente el panorama de la salud pública en Costa Rica, ese es un momento clave para conciliar un modelo de salud más preventivo, empático y sostenible. Adelante.

El otro tema es el tema financiero, la auditoría evalúa periódicamente la situación financiera a partir de instrumentos como los estados financieros o la ejecución presupuestaria. Para el 2023 a nivel de los estados financieros, los ingresos crecieron interanualmente un 14%, mientras que los gastos un 4.5% así mismo, considerando el promedio de los últimos 5 años, los ingresos crecen a razón de 7.41% y los gastos un 5.8%. En ambos casos hay un mayor aumento de los ingresos respecto a los gastos en el seguro de salud y si vamos a la parte presupuestaria, es una tendencia similar, con un aumento para el 2023 de los ingresos corrientes de 7.37 y 0.59% de los egresos corrientes, los cuales aumentaron en un 5.32 y un 4.36 los gastos, respectivamente.

Es decir, nosotros observamos que hay una salud financiera y con base a las 2 bases de elaboración de los distintos estados, ambos muestran una situación favorable del seguro salud, que debe interpretarse como una oportunidad de vigilar de ser vigilantes reflectivos preventivos para que estas condiciones perduren en el tiempo, porque aquí hay una serie de retos que están, si bien en este momento tenemos una situación favorable, pero ya hemos visto acá los retos que se enfrenta la institución con todo el proyectos de infraestructura, nosotros ya hemos acreditado que una infraestructura nueva, el presupuesto ordinario puede aumentar en un 30 o un 40%, entonces ahí es el cuidado que hay que tener a esto se agrega, como decía el aumento de la población de adulto mayor, el aumento de las enfermedades crónicas.

Entonces aquí hay que ser muy, muy mesurado, incluso con todo el tema de los proyectos de infraestructura, esto yo lo comparo como cuando, por ejemplo, en una casa uno tiene muchos temas de mantenimiento que hacer si uno lo hace de una sola vez de, probablemente que colapsa financieramente lo que hay que tener es una visión estratégica financiera para ir en forma ordenada, ir haciendo estas inversiones, pero también siendo muy consciente de la estabilidad financiera institucional.

Se reincorpora al salón de sesiones el director Francisco González Jinesta.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

El tema de la deuda de Estado que se mencionó en la mañana, bueno, que para diciembre de 2023 era de 3.6 billones en ambos seguros y ha ido en aumento porque un año después, en diciembre de 2024, rondaba ya cerca de los 4 punto billones de colones de maneras que las actividades de fiscalización se han direccionado no sólo en fortalecer las gestiones internas de cobro y respaldo a nivel institucional para los distintos conceptos de esta deuda, como el traslado del programa del primer nivel de atención y la ley de control de tabaco, sino también de la búsqueda también de las estrategias disruptivas que puedan realizarse para que finalmente esta deuda no siga creciendo.

El otro tema que importante es la gestión estratégica de la cartera de inversiones es clave, siendo que para el 2023 está asciende a cerca de 1.4 billones de colones y para el 2024 1.5 billones de colones y como lo decía bien doña Martha, bueno, estos estos recursos que están ahí ya tienen un destino determinado como es el caso del portafolio de Proyectos Fideicomisos, 403,934 millones el Hospital de Cartago, 228,339 millones, Hospital de Limón, 228,783 millones, Hospital de Guápiles, 66,867 millones entre otros. Pero por su relevancia, aquí se requiere una adecuada administración en términos de los calces de plazos, riesgos y rendimientos, por este, por eso se enfatizó, se enfatiza en la necesidad a través de los informes de auditoría de actualizar la política y estrategias de inversiones conforme al contexto y características particulares del seguro de salud por medio de un equipo de trabajo de alto nivel con participación de las distintas instancias técnicas.

También en el tema de gastos, bien lo decía la contralora. La auditoría también ha insistido en que es posible e indispensable lograr una mayor optimización y eficiencia, buscando el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles, de ahí que se han emitido varios productos en la línea de que se defina toda una política de sostenibilidad que plantea estrategias realizables y medibles para cumplir este ideal, que es un poco lo que comentó don Gustavo, que está a punto de conocerse.

También no se debe omitir la importancia que se disponga de información oportuna, confiable e íntegra para una adecuada y transparente toma de decisiones de ahí que los proyectos de la NICSP las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, como el Plan de Innovación, vienen a ser relevantes en esa a ser transparentes con los con la información y que ésta pueda ser confiable e identifica para la toma de decisiones. Lo primero las normas internacionales es una actividad que no sólo busca cumplir regulaciones nacionales, sino también en rumbo a la institución, hacia las mejores prácticas internacionales en materia de información financiera, siendo que con las evaluaciones de esta auditoría se han evidenciado brechas importantes en su implementación, para los cuales se ha considerado prioritario que existan designaciones

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

formales y motivadas de las responsabilidades y roles de cada sector institucional en este proceso para que finalmente avance la implementación y llegue a un feliz término. El plan de innovación con la implementación del ERP se constituye un proyecto de transformación basado en tecnologías de los procesos logísticos, financieros, administrativos y contribuye significativamente en la alineación contable que tiene que ver con estas normas, facilitando su implementación institucional y la generación de información relevante oportuna para la toma de decisiones.

Para la auditoría, pues ha sido insistente y enfática en este tema, destacando entre los griegos más relevantes en el 2024 la necesidad de contar con un diagnóstico que permitiera conocer el estado del proyecto y la situación integral de la institución para asumir la implementación al 01 de enero del 2025. En el periodo actual se ha considerado reiteradamente la salida en vivo del ERP, pero aquí es importante que se realice un análisis de los riesgos inherentes de su salida interanual, como la migración y conciliación del acto, y se finalice todas las actividades que se han establecido en la ruta crítica y se certifique los elementos técnicos y administrativos y de apoyo esenciales para la salida en vivo progresiva del ERP. Adelante.

En el tema de pensiones, bueno, el Seguro de Pensiones administrado por la Caja es para todos, es bueno, es conocido, es uno de los orígenes más importantes a nivel nacional, actualmente tiene 380,000 beneficiarios a diciembre de 2024 ha presentado recientemente una situación financiera que debe ser sujeta de análisis y sobre todo, sobre sobre este tema, más bien la auditoría ha sido diligente durante el período del 2000 al 2024 hemos acreditado que los ingresos ordinarios, si bien crecieron, lo hicieron en menor ritmo que los egresos y a esto se suma el aumento de la deuda del Estado, que a diciembre 2024 se ubicó en 734,000 millones de colones lo cual genera una dependencia creciente del uso de los intereses generados por la reserva, afectando su capitalización y sostenibilidad futura.

Durante el año 2001 se utilizaron alrededor de 109,000 millones de colones de sus intereses y ya para el 2024 se están se van a utilizar, se utilizaron 259,000 millones de colones, lo anterior, ha incidido en el comportamiento del crecimiento de la cartera de inversiones, si vemos en el año 2021 se ubicaba en 2.4 billones de colones y ya para el 2024 en 2.6 billones de colones. Si bien se ha presentado un aumento interanual, pero si vemos si hacemos un análisis del crecimiento en el 2002 se incrementó esa cartera en un 3.54% para el año siguiente se incrementó en un 2.16. Pero ya para el año 2024 se incrementó un 0,64%. Es decir, a partir de los resultados derivados del flujo de efectivo de los saldos de la cartera de inversiones, se tiene un escenario complejo para el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte en el corto plazo con una brecha entre la

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

generación de ingresos con respecto a los gastos, por lo que de mantenerse esta tendencia ya el IVM en muy corto plazo estaría tocando las reservas para hacerle frente a sus obligaciones.

En el tema de la evaluación actuarial con corte al 2022, ahí se identifican 3 hitos críticos, uno en el 2035 se estimó que los ingresos no cubrirían los egresos, en el 2041 se estimó que los ingresos e intereses de la reserva no serán suficientes y en el 2047 se estimó incluso el agotamiento de la reserva para el pago de obligaciones. Como ustedes ven ya todos estos eventos críticos más bien se han ido adelantando.

Se debe considerar que el escenario que presenta el flujo de efectivo proyectado para el año 2025 plantea una diferencia entre ingresos e ingresos de 142,000 millones que deben ser cubiertos y que en caso de materializarse, implicaría la utilización de los principales de la reserva, de manera que si bien es una estimación, se construye un claro indicador alerta para que se realice un análisis integral y se implementen estrategias robustas para promover la solvencia en el corto, mediano y largo plazo.

Otro de los aspectos que la auditoría ha evaluado durante 2024 en materia del Seguro de Pensiones es la cartera de crédito hipotecarios, esta cartera de créditos hipotecarios es una línea de inversión del Seguro de Pensiones, pero también es un programa social que lo que busca es satisfacer las viviendas a los afiliados del seguro de salud aquí se identificaron oportunidades de mejora en los tiempos de otorgamiento de los servicios para mejorar la atención de las personas, la necesidad de establecimiento de indicadores continuos, así como un análisis continuo de tasas de interés y de riesgos operativos relevantes que debe atender la Gerencia de Pensiones.

Siendo así, se debe resaltar los principales retos que tiene el Seguro de Pensiones aquí se habló también del empleo informal, son 856,000 personas que están en empleo informal y no solamente es un reto para el Seguro de Pensiones, incluso es un reto para el seguro de salud, porque normalmente esas personas no van, no tienen una cobertura y cuando se enferman ya incluso pueden ir con estadios más avanzados y eso también le va a salir muy caro a la institución, el envejecimiento poblacional que ha venido aumentando, que ya lo que lo hemos hablado y el tema de la esperanza de vida que si bien son datos muy favorables, 78 años en hombres y 83 años en mujeres. Lo cierto es que para el seguro de salud es una buena meta, pero también esto afecta al Seguro de Pensiones.

Bueno, la auditoría ha hecho un llamado a las instancias clave, la Gerencia de Pensiones, la Dirección Actuarial, la Dirección de Inversiones para presentar propuestas viables para

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

garantizar la sostenibilidad del régimen en esa línea se requiere seguir trabajando en esas estrategias como la formulación de políticas públicas para fomentar el desarrollo económico, social y generación de empleo formal mediante la articulación con diferentes actores sabemos que no es solamente resorte de la institución, pero también en eso la institución tiene que jugar una posición activa. Estrategias de cobro más contundentes y eficaces de las obligaciones del Estado, patrones y trabajadores independientes y los nuevos modelos de financiamiento y captación de contribución de los seguros y algo muy importante que decía la señora presidente, hacer campañas de educación y concientización de la Seguridad Social en las nuevas generaciones.

El otro tema aquí importante está dentro de nuestro mapa de riesgos y nuestra actividad de fiscalización es todos los proyectos de infraestructura, como ustedes ven ya solamente por los montos son pues muy relevantes el Hospital Tony Facio 450,000 millones de dólares, perdón la torre de cuidados críticos del Hospital Nacional de Niños 118,000,000 la Torre Hematooncológica del Hospital Calderón Guardia, 93,000,000 de dólares Hospital de Cartago, 398,000,000 de dólares, el Hospital Monseñor de Puntarenas las 228,000,000 de dólares que ahorita nosotros lo que estamos haciendo es ya analizando la ejecución de esos proyectos porque nosotros hacemos una revisión de todo el proceso del proyecto. El hospital William Allen también hemos hecho ya informes relacionados con la ejecución del proyecto 91,000,000 de dólares como ustedes ven ahí en la cartera hay 337 proyectos para inversión, lo cual superan los 2 billones de colones en el diseño aquí es muy importante, obviamente los montos económicos, pero también aquí todas estas nuevas instalaciones van a generar un valor público, van a mejorar la prestación de los servicios.

Y, bueno, aquí también tenemos el tema del fideicomiso y como ustedes ven ahí, bueno, ya hay 2 áreas entregadas, el Área de Salud la Fortuna y el Área de Salud la Unión. Hay proyectos que están en construcción, proyectos que están adjudicados, tal vez la otra filmina, perdón, Carolina. Proyectos que están en construcción, proyectos que están adjudicados, que hay algunos que todavía están en gestión de terrenos, hay todos unos montos reservados por los 602,000,000 de dólares que están ahí reservados y bueno, un tema muy importante también es este proyecto del almacén general por porque como ustedes ven esto lo que se paga entre 3.5 millones de dólares anuales es lo que se paga en alquileres. Esos son también proyectos que están dentro de programación y continuamente les estamos dando el seguimiento debido. Adelante (siguiente diapositiva).

En el eje administrativo, la auditoría ha brindado seguimiento al cumplimiento de la Ley Marco de Empleo Público, especialmente en temas de definición de la columna salarial,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

la definición de los trabajos exclusivos excluyentes y recurrentes, así como el diseño del sistema de evaluación del desempeño algunos de estos temas todavía están avanzando y en la institución en el tema de gobierno corporativo hemos hecho evaluaciones relacionadas con las buenas prácticas del Gobierno corporativo, institución institucional. En el tema de abastecimiento, análisis sobre los procesos de compras públicas, optimización de las unidades autorizadas para comprar, gestión de las comisiones técnicas y controles relevantes como el de ortopedia.

Los riesgos asociados están en los procesos de planificación de compras en la discusión del recurso humano profesionalizado y la utilidad que tiene estos procesos de compra en temas de corrupción. Otros temas que están relacionados con estudios específicos en áreas como el notariado, gestión de póliza de (...), así como la gestión de producción industrial, procesos productivos, lavado y planchado de ropa, soluciones parenterales, producto farmacéutico, ortesis, prótesis, lentes, ropa hospitalaria de todos estos temas existen estudios y productos de la auditoría. Siguiendo por favor.

En el tema de tecnología de información como ustedes ven, estos son los montos que se tienen asignados para estos proyectos el EDUS 27,000,000 de dólares, los 2 contratos, 27,000,000 de dólares y 201,000,000 dólares, REDIMED 40,000,000 de dólares, SIPE 6,000,000, Plan de Innovación 54,000,000 de dólares, ya solamente por los montos son montos relevantes y por los cuales la auditoría está en constante vigilante.

En el 2020, 2021 un cambio en las normas que luego las TIC en el estado y se derogaron las normas de TIC de la Contraloría general de la República y entraron a regir las normas del MICITT mismas que están basados en un marco de referencia del COVID del 2019. Lo anterior generó una necesidad de implementar dichas normas en la Caja, por lo que la auditoría efectuó un estudio midiendo el nivel de implementación de las mismas identificando además que iniciativas del modelo de gobernanza que va en línea con la norma, presentaban poco avance en su atención. Asimismo, se analizó las diferencias normativas de la TIC a nivel institucional y se han acreditado ciento 115 documentos que tienen fecha de 2008 y 2010 que se requieren actualizar.

En seguridad de la información en un trabajo conjunto que se hizo con la Contraloría General de la República, se midió el nivel de implementación de 2 normas o marco de referencia en torno a la seguridad de la información y ciberseguridad de la norma ISO 27001 y la NIST ese ejercicio resultó importante porque ha sido costumbre en la institución que se agregue la seguridad de la información a la Dirección de Tecnologías cuando son las respectivas gerencias y los dueños del proceso de negocio, los que tienen

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

la responsabilidad del tema de la seguridad de la información. Y esto ha sucedido también principalmente porque hemos encontrado también debilidades en la gobernanza de las TIC, una falta de involucramiento de las unidades del negocio así mismo, como parte de esta gobernanza, debe existir un direccionamiento estratégico en materia de seguridad de la información, donde se garantice acciones que disminuyan riesgos en torno a la gestión y Protección de Datos.

En tema de tecnologías emergentes de cara a la actualización hemos hecho estudios donde la Caja debe integrar las nuevas tecnologías que han surgido en los últimos años, de tal forma que se impacte en la prestación eficiente de los servicios, el uso óptimo de los recursos y una gestión administrativa y logística eficiente, eficaz, que garantice una adecuada gestión en el proceso institucional. Es aquí donde las nuevas tecnologías como inteligencia artificial, Big Data, infraestructura en la nube, la nube robótica, automatización de procesos, entre otros. Si bien la Caja está en etapas iniciales, en la implementación de estas tecnologías resulta importante disponer de una gobernanza y un direccionamiento estratégico de las mismas.

En el tema del posterior al cierre del EDUS como proyecto y la creación del CISAI, comunidad gestora de diversos componentes y aplicativos de este sistema de información, se analizó el avance en la implementación de nuevos requerimientos, así como requerimientos evolutivos para funcionalidades que están pendientes todavía de desarrollar, identificándose en la ausencia de un diagnóstico de requerimientos pendientes, los cuales representan un 16% que no han salido de la producción y afectan la automatización de las diferentes procesos en la atención de pacientes en los servicios. También a nivel hospitalario se han ido haciendo evaluaciones de los CGI de las unidades de SGI en estas unidades, con el fin de analizar los procesos operativos y también el impacto que tienen estas unidades a nivel de los centros hospitalarios.

Es importante que la institución logre consolidar de manera correcta la gobernanza de las tecnologías de información y comunicación, de tal forma que se lleve de forma adecuada y óptima tanto los procesos de gobierno como los de gestión relacionados con las TIC, de tal forma que no se vean impactados de forma negativa los diferentes proyectos en materia TI que se deben desarrollar en la institución, considerando además que una adecuada gobernanza mejora el seguimiento y control de proyectos de TI, donde la institución actualmente ha invertido en presupuestos importantes, tal y como les mencioné. Adelante.

Tal vez aquí está filmina, es en números, lo que la auditoría ha hecho en el 2024, 658 productos, 169 seguimientos, 158 oficios de asesoría, 145 oficios de advertencia, 69

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

informes de auditoría que están clasificados en informes de informes financieros de carácter especial, 64 auditorías continuas, 24 monitoreos, 11 legalización de libros de hechos y 8 denuncias penales. Adelante. Y, este es un resumen muy general de las recomendaciones, por ejemplo, del año.

Directora Mónica Taylor Hernández: Lo interrumpo un momentito, Randall. Juan Manuel me pide la palabra.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, señora Presidenta. Don Randall, una pregunta sobre la anterior diapositiva. ¿Cuál es el porcentaje de temas que, pensemos, el último año han sido de conocimiento pleno de la Junta? ¿En cuáles categorías, generalmente o la mayoría vienen y cuál sería una sugerencia que ustedes den para que aquellos que estratégicamente deben ser conocidos por nosotros sean expuestos a la Junta Directiva? Con prontitud y de manera previa, no digamos para que no lleguen ya después, cumplan una función preventiva informativa adecuada. Gracias. (...)

Directora Mónica Taylor Hernández: El micrófono, perdón.

Lic. Randall Jiménez Saborío: (...) Preciso el dato, pero primero todo lo que nos solicita la Junta Directiva mediante un acuerdo son informes que tienen que presentarse acá precisamente este documento de informe gerencial es un informe muy grueso, ahí vienen todos los informes que ha hecho la Auditoría y también es una forma de comunicarle al jerarca, que es lo que estamos haciendo, pues esto que usted sugiere es perfectamente nosotros podríamos determinar algún criterio para indicarles. Bueno, cuáles son aquellos estudios que podríamos comentarle a la Junta Directiva. Normalmente nosotros no venimos acá a comentar un estudio porque muchas veces o, en la mayoría de los casos, las recomendaciones están dirigidas a las gerencias, entonces son de resorte que finalmente ellos son los que tienen que tomar las decisiones para hacer las acciones, pero hay temas que se podrían presentar ahí acá.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Tal vez y es algo que le comentaba a la presidenta de los compañeros, o sea, en realidad no importa el hecho de, quiero decir, puede ser que vengan aquí o no o que se mande un informe o no, pero el tema es que a veces o a veces no para mí lo visualizo así. Lo ideal sería que hubiera elementos que nos permitieran construir. Yo entiendo que hay información que es para un gerente, hay elementos que permiten tomar decisiones estratégicas que construirían mucho si vienen con anticipación, entonces de repente y ese abordaje o esa elaboración de, pues un informe ejecutivo que no sea este voluminoso informe a su vez, porque volvemos a lo mismo, a veces el tiempo y la forma de la sede que tenemos es muy limitada para poder

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

profundizar en cosas, pero si ustedes de repente tienen informes que son de impacto, que saben que va a tener impacto en la toma de decisiones estratégica, pues vale la pena de repente tener esa exposición igual muchas veces, aunque vengan informes escritos y bien resumidos, nada sustituye la posibilidad del contacto que puede existir.

Entonces es una sugerencia que sí ha existido de hecho, es un acuerdo que existía del año pasado, yo tal vez he insistido un poco con la presidenta en esa línea, de ver cómo podría ser que exista, pero tal vez ustedes puedan darnos una sugerencia de cómo puede abordarse esa situación, está claro que no es ni todo, no tiene que ser todos los elementos, ni es una constante, eso lo tenemos perfectamente claro, pero sobre todo y reitero para mí el tema es aquello que aporte, no necesariamente porque venimos a ver denuncias, porque ya estamos en una fase más bien donde algo falló, pero si pudiéramos incorporar elementos que permitan construir y prevenir, creo que es donde más se construye. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Si. Doña Marta, por favor.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, muchas gracias. Muy interesante en realidad todo porque tiene que ver con hicieron una revisión de todo el quehacer institucional en realidad yo tenía alguna una duda con respecto por ejemplo, ustedes hacen una, nos hacen referencia al eje de tecnologías de información y en general bueno, el tema de EDUS, el tema de ERP me parece muy bien que particularmente el ERP que ha tenido varias situaciones, sí que la auditoría les esté dando seguimiento, me parece muy válido que es parte del control que y fiscalización que debe tener también este tipo de proyectos tan, que cambian todo el quehacer también.

Entonces tenía una duda con respecto precisamente a eso realmente en lo que es en dos cosas, uno es en la formación continua de las diferentes disciplinas, porque ha habido siempre una queja de que hay una formación continua y cientos para decirlo de alguna manera, de congresos y de seminarios anuales dirigidos hacia diferentes disciplinas médicas, pero no así hacia otros sectores administrativos y de otros. Entonces, quería ver si ustedes han hecho alguno en ese sentido que es el trabajo del CENDEISSS pero que siempre se ha dicho que se circunscribe a una única, a un único grupo ocupacional.

Y el otro tema que me parecía relevante, quería ver si habían hecho algún análisis, es el tema de la investigación, la innovación y las tecnologías sanitarias, que es un tema relevante para nosotros y que en algo en algún momento se acordó, por ejemplo, dar un paso en el tema de la investigación y la innovación en nuestra institución, pero que lo

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

que tengo entendido es que posteriormente se eliminó esa posibilidad y entonces cómo avanzamos en temas de, por ejemplo, de análisis de medicamentos o de nuevas formas de trabajar en la institución y de también de motivación, porque muchos trabajadores tienen algunas propuestas de innovación y de investigación, pero si no nosotros no tenemos el espacio, como desde el punto de vista nuestro, cómo avanzamos esa parte no la quería ver si la si la ha abordado la auditoría. Muchas gracias.

Lic. Randall Jiménez Saborío: Tal vez empiezo por el segundo me parece que esto estaba muy ligado con el tema del proyecto de reestructuración y que en algún momento eso se quedó ahí, como un poco lo que pasó con la Dirección de Riesgos y que estaba muy ligado con ese proyecto. Bueno, aquí nosotros, sí hay algunos productos relacionados con esto, incluso creo que hay una convocatoria para el próximo lunes me parece y ahí nosotros vamos a hacer una exposición de los de los productos que hemos emitido, pero sí está muy ligado con el proyecto de la estructuración. Y la primera, sí, no, no le preciso. Doña Martha, me comprometería con investigarlo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, continuemos, Randall.

Lic. Randall Jiménez Saborío: Esta sería la última, nada más aquí voy a destacar que bueno del 2007 al 2025 se han realizado 25,871 recomendaciones de las cuales 22,325 que representan, el 86% están cumplidas y un 14% que está en proceso. Aquí están incluidas también las incumplidas, pero bueno, se incluyeron dentro del proceso, pero existen 3,546 recomendaciones que todavía tienen un proceso ahí que están en proceso y que nosotros también hemos generado una serie de estrategias para que finalmente estas recomendaciones se cumplan, hemos tenido mucho contacto con los distintos gerentes y, de manera que finalmente los aportes que brinda la auditoría se puedan llevar a la práctica. Me parece que esta sería la última, adelante. (...) Ahí sería.

Directora Mónica Taylor Hernández: Una, tal vez me devuelvo al anterior un momentito, Carolina, por favor. Una duda en estas que usted menciona que están en proceso a mí cuando me dieron una explicación porque me he reunido con algunos de los gerentes y también me han presentado, pues el estado de cumplimiento que tenemos nosotros, las recomendaciones cuando se llama en proceso, ¿Ahí incluye aquellas que están pendientes de que la auditoría haga la verificación o la acreditación del cumplimiento de la recomendación?

Lic. Randall Jiménez Saborío: Ahí hay recomendaciones que sabemos ya es un tema de capacidad instalada también nuestra que hay recomendaciones que deberían ya estar cumplidas. Pero bueno, obviamente nosotros tenemos también una programación,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

tenemos que además de los seguimientos, hacer todos los años los informes, entonces eso pasa por un tema también de capacidad instalada, pero correcto, toda transparencia es así.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Jorge, Adelante.

Ing. Jorge Granados Soto: Buenos, buenos días a todos, a don Randall también. Es que tal vez ahí, en el caso específicamente de las de las recomendaciones, quizás un aspecto a valorar y a mejorar es que muchas veces similar a lo que pasa con acuerdos de Junta Directiva, hay recomendaciones que están a que o unidades de la institución hagan algo, entonces esas recomendaciones usualmente quedan ahí por mucho seguimiento y mucho tiempo en proceso, porque no pueden ser atendidas.

Pongo un ejemplo básico, hay una recomendación en algún momento que se nos hizo a nosotros sobre el pago de una de disponibilidad de ingenieros, que es un pago de un plus que se les hace a ciertos profesionales en ingeniería, pero estaba ligada también a que la Gerencia Administrativa en el caso de Recursos Humanos, hiciera un nuevo manual para poder establecer los nuevos requerimientos y la actualización del manual de pago de esa de esa disponibilidad. Entonces, no, no es factible cumplir una sin tener la otra cumplida, entonces esas hay veces quedan ahí también en proceso, lo digo porque usualmente se ve que hay pues una cantidad importante en algunas gerencias, en actividades en proceso, pero puede haber algunas de esas que son que depende de otras unidades han sido compartidas exactamente gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Randall. Rocío por favor.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Gracias, señora Presidenta, compañeros, señores gerentes. Bueno, muchas gracias por el informe y la verdad que reporta en general bastante un estado de situación grande de varias aristas que, desde mi perspectiva, pues es en algunos temas, pues es nuevo. Sin embargo, en estas quería hacer como 3 consultas y en este caso, aprovechando que están aquí algunos de los gerentes.

El primero es el servicio de pensiones del uno sostenibilidad financiera dice que ustedes hicieron mención que el punto dos el uso de intereses de la reserva, en el año 2021 es de 109,000 millones y para el 2024 259,000 millón de dólares de colores. Entonces en esta y viendo la última, bueno, la última diapositiva, perdón, respecto a lo que es la parte de los informes y demás de la gerencia de la Gerencia de Pensiones hemos estado trabajando con Junta Directiva y en fortalecer el tema de la atención de lo que es el seguro del IVM, entonces en este caso sería para don Jaime que, si viendo está esta

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

situación, usted considera que soluciones aquí como bien no están proponiendo las recomendaciones, dice claramente que buscar estrategias para buscar soluciones a este punto, entonces no sé si hay algo en lo que usted pudiera comentarnos de que pudiéramos hacer adicional a lo que hemos estado haciendo en darle más espacio u otras cosas para poder tener más al tanto era esta situación que me parece de gran importancia para la para bueno, para el sistema. Entonces puntualmente saber si usted necesita estar con este informe algo adicional, y viendo a ver cómo se mejora este tema de la parte del cumplimiento en eso de las recomendaciones que se están dando aquí en el tema de pensiones. Entonces, para don Jaime saber qué más pudiéramos hacer, porque creo que es una información que llama la atención.

El otro punto con el tema de la seguridad que también lo mencionó dice en el punto dos, seguridad de la información según los estándares, ISO-27001 y las (...) Que, más allá de la Dirección de Tecnologías, que es algo que podamos ver pronto, dice que cada una de las gerencias debe tener a su cargo, entonces pues quisiera saber puntualmente en este caso, para el señor, Sub Auditor ¿A qué se refiere puntualmente esto? O si ustedes tienen alguna recomendación puntual porque entiendo que entonces no, o sea, no sería una responsabilidad de la dirección en sí, sino que cada una de las gerencias lo tendría que tener para mitigar este riesgo y bueno el tercero, pues aunar un poco bueno, aunar a lo que doña Martha ya mencionó lo que era tecnologías emergentes en la institución y entonces eso la vamos a ver el lunes, entonces en adelante, pues más bien agradecida y no sé si don Jaime y luego me pudieran aclarar eso, gracias.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí. Bueno, esto es un tema que si hemos ya incluso nos han presentado distintos informes financieros a la Junta en análisis que se han hecho del flujo de efectivo. Hemos venido señalando el impacto que está teniendo en el corto plazo, por lo menos en este sentido, y precisamente la auditoría nos hacía una un oficio también y creo que incluso la misma consejería le está dando seguimiento.

Pero previo, nosotros a evaluar algunas circunstancias que podrían ver, proponerse a este tema del flujo efectivo queremos profundizar en diferentes escenarios que partiría precisamente de lo que es la de los compromisos que el Estado ha venido en los últimos años teniendo con la institución como bueno, doña Martha lo mencionaba ahora, en el 2015 la deuda del Estado era 14,000 millones hoy esa pregunta, casi los 800,000 o más de los 800,000 millones, sobre todo a partir de la pandemia, ha venido dándose la situación donde el estado ha venido cumpliendo parcialmente con las cuotas o el monto que le corresponde otorgar al IVM bueno como el pago de las pensiones, tiene que darse ese faltante hemos tenido que irlo cubriendo con intereses de la reserva y que en el tiempo era y por otro tipo de factores que se han venido dando, entre ellos el tema de la

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

pandemia, el tema del congelamiento de los salarios, en el sector público, algunas hemos también observado el mercado laboral ha provocado que se ha venido teniendo que echar mano más de los intereses.

También hay algunas reformas que han sido planteadas mesas de diálogo y demás, por ejemplo, hemos dicho la importancia de bueno, ahorita estamos remitiendo una información a la Asamblea Legislativa sobre el 0,25% de que los patrones hoy aportan al Banco Popular eso había sido un planteamiento de que podría venir también a colaborar con el tema del flujo de efectivo, que es otra, tal vez de las medidas más inmediatas de cosas que ya están puestas sobre la mesa y que están aprobadas, eso, con esas 2 elementos, el día de hoy posiblemente los ya cuando tengamos los escenarios y los vayamos a traer.

Tal vez podríamos tener presiones en el flujo efectivo, pero no como las estamos teniendo hoy en día de hecho, si usted nosotros hacemos un ejercicio de incorporar lo que serían los recursos de que tenemos acumulados como deuda estatal más el punto 25 del popular y posiblemente la reserva al día de hoy podría ser un billón más, y no estar utilizando tal vez intereses, pero muy similares posiblemente a las predicciones actuariales.

Entonces, bueno, este tema sí lo hemos hablado, estamos en una mesa de trabajo Gustavo ahí y yo, pues hemos participado en reuniones con el Ministerio de Hacienda, hay un compromiso este año de saldar la deuda acumulada del 2018 serían 68,000 millones que se nos daría y adicionalmente, hay también un compromiso de agregar 27,000 millones que ya incluso se había mencionado. Igual para el año entrante tenemos un incremento del 0.5% que ya había también sido acordado en la prima. Y bueno, yo creo que esos cuatro elementos son situaciones que evidentemente van a trascender mucho para el impacto que podamos tener en el corto plazo.

De darse otros escenarios, donde el tema de la deuda siga creciendo y no se dé alguna situación, pues sí, eso diría que otras alternativas que hemos venido valorando y que están más planteadas a un tema más de mediano y largo plazo, pensando en que este tema digamos que no estaba tan proyectado que sucediera entonces, posiblemente tendrían que entrar a jugar para valorar ya la situación propia el IVM, en relación a estas medidas que vamos a llevar a una mesa que es la parte que ya hemos traído aquí a Junta Directiva, otros insumos que estamos viendo se están construyendo en la mesa de la SUPEN como les dije, ya está posiblemente para el otro mes, una serie de alternativas también que van a venir a fortalecer el IVM. El comité de vigilancia está trabajando en otras, en fin, vamos a tener un abanico de entre 25 a 30 alternativas, más

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

o menos de posibilidades que algunas, pues van a ser más lógicamente de discusión de la Junta Directiva, otras van a tener o requerir de un diálogo nacional, pero evidentemente es o va a ser muy importante para los meses siguientes o próximos años o incluso las circunstancias que se den.

Ahora en el proceso electoral, la cual va a ser un poco la posición en este sentido de El financiamiento del Estado al tema del Seguro de Pensiones, porque eso posiblemente de ese esfuerzo que pudiera hacer el Estado por al menos vamos a ver algunos escenarios que ya se están construyendo, presupuestar lo que efectivamente se tiene que presupuestar en el 100% eso podría cambiar mucho la dinámica de la discusión que se venga.

Sí, vemos que el monto que se presupuesta más o menos es el mismo que se ha venido dando en los últimos años, pues eso va a generar una situación dónde ve ya lo señala la auditoría y ya nosotros lo hemos venido diciendo de la posibilidad de uso de reservas en el corto plazo es bastante alta, entonces eso va a hacer que la dinámica de la discusión posiblemente y las reformas que estábamos planteando más a mediano y largo plazo se vayan a tener que materializar en un tiempo más corto para evitar una erosión muy rápida de la reserva.

Entonces son situaciones sí que estamos construyendo, que estamos posiblemente lo vamos a traer acá en las próximas sesiones de Junta Directiva todos esos análisis, posiblemente con un poco más de profundidad y detalle en el Comité de Pensiones, previo posiblemente traerlo a la Junta para ver estas alternativas si tenemos.

Se retira temporalmente del salón de sesiones el director Francisco González Jinesta.

Pero depende mucho algunas de discusiones porque afectan de cualquier solución de estas, la mayoría no son populares y la mayoría son de sacrificio de los sectores y bueno, eso hay que conversarlo, entonces, en eso en esa etapa estamos en esa construcción. Yo diría que por lo menos para el cierre de este año, si Hacienda cumple con esta meta que nos planteó, por lo menos a nivel de las reuniones que hemos hecho, de cubrir, incluso porque está ligado a un a un tema de una sentencia judicial la deuda acumulada del 2018, que más o menos son 68,000 millones más los 27,000 millones podríamos cerrar este año sin tocar reserva, es decir, si entran esos 2 recursos y bueno, habría que ver el año para el año entrante, apostando ahora que con el punto 5 y el punto 25 del popular y un mayor esfuerzo de Hacienda, el presupuestar la cantidad de recursos que se requiere, podríamos tener estos 2 años solamente uso de intereses, pero bueno, si

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

no se dan estos elementos habría que echar mano a la reserva porque las pensiones hay que pagarlas, entonces, eso sí, nos ha cambiado un poquito la estrategia de inversiones, vamos a tener que invertir un poco más en el corto plazo en vista de que no tenemos todavía claridad sobre cuál puede ser la las situaciones y eventualmente acelerar posiblemente la discusión y materialización de algunas de otras alternativas que hemos venido estudiando y analizando.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Jaime. Doña Martha y luego don Martín por favor. Sí, perdón. Doña Martha, va a contestarle don Randall la consulta que hizo Rocío.

Lic. Randall Jiménez Saborío: Yo lo que veo aquí también es como un aspecto cultural, porque siempre todo lo que tiene que ver con temas de computadoras, de tecnología, decimos, no es el tecnólogo. Pero que hay un tema y te lo pongo con un ejemplo específico, el manejo de las claves y eso no es un tema del técnico de tecnología, es un tema de mi responsabilidad o luego no sé. El otro ejemplo puede ser dónde yo estoy manejando la información sensible dónde la tengo custodiada, eso no podría ser de tecnología de información es de los dueños del negocio entonces, ahí radica un poco la mención que hay una necesidad de una mayor responsabilidad sobre el uso de la seguridad de la información.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Randall. Doña Martha.

Se reincorpora al salón de sesiones el director Francisco González Jinesta.

Directora Martha Rodríguez González: Sí. Gracias, Randall, con el tema de la cantidad de informes y recomendaciones y bueno es congruente con las responsabilidades de la Gerencia Médica que tenga tantos informes eso me parece que está bien pero bueno, la respuesta a las recomendaciones es poca de esa y menor de incluso otras que tienen menos y menos o que tienen menos informes. Me llama la atención el tema, bueno de Junta que de las que son 28 recomendaciones, 20 están en proceso y hemos cumplido 8 esa tal vez sería razonable tal vez que Carolina nos presentara. Y tal vez, David, ¿cuáles son esas recomendaciones que todavía están o que o si fueron incumplidas por lo menos?

Y me llama la atención que hay 373 informes de Presidencia Ejecutiva y todos dicen cero, eso quería ver qué significa para ver qué fue lo que pasó o es que la alta, no, la alta rotación. O sea, yo quiero ver si es que esos ceros significan eso o es que no hay, no se ha hecho nada o es que o es la alta porque yo... No, es que cero, cero nada

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

cumplida, nada en proceso y nada en resultados. Entonces quería ver si es por la que nosotros hemos tenido como nunca en la historia tanto cambio dentro de la Presidencia Ejecutiva.

Directora Mónica Taylor Hernández: Vea los tiempos también, doña Martha, estamos hablando 2007 a 2025, o sea, no es este último periodo.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, yo estoy de acuerdo, pero es que me llama la atención entre el 2007 y el 2025 nada, o sea de que... para qué, entonces una... ¿cuál es el resultado?, ¿cuál es al final qué es lo que ocurre con todas esas recomendaciones?

Se retira temporalmente del salón de sesiones el director Juan Manuel Delgado Martén.

Lic. Randall Jiménez Saborío: Tal vez vamos a ver a... ¿me escuchan? ¿sí? Vamos a precisar el dato o si hay algún tipo de error, pero mucho de la Presidencia Ejecutiva es que sí tiene, pero en su condición de coordinadora al Consejo Tecnológico. Ahí sí tiene muchas recomendaciones en esa condición, pero bueno comprometo a revisar este dato, pero sí sé que la... porque hemos tenido ya algunas reuniones, para ver este tipo de recomendaciones que están...que las tiene la Presidencia Ejecutiva, pero en su condición de coordinadora del Consejo Tecnológico.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante, sí, señora.

Directora Martha Rodríguez González: Yo tengo claro de que Mónica viene llegando prácticamente es poco el tiempo, pero yo reconozco que ha sido muy proactiva y siempre le he reconocido esa capacidad de diálogo que tiene y sobre todo, la capacidad de escuchar que eso cuesta encontrarlo en realmente en algunas personas, pero que eso fortalece el liderazgo y por eso es que me llamaba la atención yo no esperararía que resolviera lo de 2007 al 2025 jamás no es eso, sino que me llama la atención que han pasado tantas Presidencias Ejecutivas y que tengamos esos resultados en cero, sí me gustaría que lo revisaran porque para ver si cuál es la situación, incluso aunque fueran del Consejo Tecnológico, porque si eso es así, hay que revisar entonces cómo funciona el Consejo Tecnológico eso habría que verlo, porque por eso es que muchas veces digo que hay cosas que no son responsabilidad de la Presidencia Ejecutiva o que no deberían ser porque ese es el asunto entonces termina mucho, muchas cosas encima de la Presidencia y no puede ejercer ese rol que tiene igual yo sé que igual ella hace las visitas y va por todos lados a las...a visitar a la gente que eso es un aspecto muy importante para el acercamiento a las comunidades, pero entonces no puede quedar eso ahí en

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

cero sin saber realmente si es que hubo un error o es que realmente algunas de las tareas que tiene la Presidencia y no deberían estar recargadas sobre la Presidencia porque tal vez no está en manos de ella darle seguimiento, por ejemplo, a todo lo que hace el Consejo Tecnológico, entonces esa es mi apreciación no es en el sentido de que a Mónica tenía que resolverlo todo jamás, no, no, eso es imposible. Muchas gracias, Randall.

Se reincorpora al salón de sesiones el director Juan Manuel Delgado Martén.

Lic. Randall Jiménez Saborío: No, nada más decirles que nosotros hemos cada vez que un informe o que se analiza un informe o un informe borrador que ya estamos en el proceso de calidad del informe y se indica la Presidencia Ejecutiva lo analizamos muy bien precisamente por eso, porque sabemos el rol que tiene la Presidencia Ejecutiva.

Y hay cosas que son operativas y que tienen que ir a una gerencia o a otra instancia. Entonces sí se analiza muy bien qué es lo que va a la Presidencia Ejecutiva lo de la coordinación del Consejo es que sí existe ya un marco regulatorio, que le da responsabilidades a la Presidencia Ejecutiva en esa condición, pero sí, al interno de la auditoría analizamos muy bien cuando hay un producto que viene para la presidenta ejecutiva.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ahí también podríamos revisarlo porque yo tengo unos datos un poquito distintos de las recomendaciones que en este momento tiene la Presidencia. Tal vez fue que ahí no se omitieron. Sí, porque aquí yo tengo un cuadrito con los informes de lo que en este momento le está dando seguimiento la Presidencia y sí, en efecto bajo la coordinación que tengo del Consejo Tecnológico sí, hay varias recomendaciones giradas, que ese es todo un tema, que si uno entra a ver qué difícil es, porque igual el Consejo Tecnológico no soy solo yo, o sea, no está conformado solo por la Presidencia Ejecutiva, sino que obviamente ahí también están los otros gerentes y también lo mismo que pasa con el Consejo de la Presidencia, o sea, es que son situaciones en las cuales uno por ser la cabeza de la institución, le ponen la obligación y para que precisamente se coordine y se den cumplimiento a esas instrucciones, se hacen a través del órgano colegiado, que es el Consejo, pero sí, tal vez, ahí, nada más podemos revisarlo para que doña Martha no tenga duda de lo que ya estamos trabajando y ver qué pasó con ese punto y listo. Don Martín, adelante, por favor.

Director Martín Belman Robles Robles: Sí, gracias, Presidenta es nada más un comentario que me parece importante y principalmente aquí para el cuerpo colegiado y tiene que ver con la comunicación. Es que veo una oportunidad de esta coincidencia que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

se ha dado hoy de recibir un informe de la Contraloría y de recibir el informe anual de la auditoría eso no, se da siempre y me parece una gran oportunidad que podamos destacar, que podamos informar sobre estos contenidos, vean que estamos hablando de cosas estratégicas muy importantes, por ejemplo, los dos hablan de la salud financiera de la Caja, en el público hay una sensación de que no se sabe cómo está la salud financiera de la Caja. Hay dos versiones claras y se preguntan también sobre la sostenibilidad, si es sostenible o no, si estamos quebrados o no, y eso hay que divulgarlo hay que aclararlo y le da mucho peso que venga de la auditoría y que venga de la Contraloría.

El otro tema es igual hay una en el público hay dos versiones relacionadas con la deuda del Estado una del ministro de Hacienda y otra que se está exponiendo hoy son diferentes, ¿Cuál de las dos es la verdadera? Y yo creo que eso lo está preguntando el público, porque la Caja es muy importante y entonces todo aquello que suene a que no estamos sostenibles o están atentos a la...a como estamos financieramente me parece esencial. Entonces yo lo veo como una oportunidad que se nos presenta y ojalá tal vez el área de comunicación nos pudiera en este caso elaborar algo yo sé que ellos lo hacen siempre, pero son de estas cosas específicas de que no se nos vaya esta oportunidad de informar sobre la salud financiera, la sostenibilidad y el tema de la deuda.

Y un punto que tenía aquí para coincidir aquí con doña Martha y con Juan Manuel tiene que ver con el cuadro de informes y recomendaciones me pareció bien lo que decía Juan Manuel de la importancia de rescatar la parte estratégica de estos informes y que los conozca la Junta. Pero cuando yo el dato de 25871 recomendaciones y bueno imagínese lo que puede pasar aquí, nos vamos a dedicar solo a esas recomendaciones.

El cuadro me parece que nos da una buena información, pero entonces yo creo que sí hay que profundizar un poquitito más en lo que planteaba Juan Manuel y otras cosas que llaman la atención, no sólo lo que acaban de decir de la Presidencia Ejecutiva, sino de la Gerencia General, si ahorita las tenemos juntas, sumemos las dos y vean el resultado. Y lo otro que llama mucho la atención, que es el recargo que tiene en estos informes la Gerencia Médica, son números muy altos yo creo que tal vez en algún momento deberíamos de profundizar un poquito en eso. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, gracias, don Martín. Juan Manuel, por favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, Presidenta. Tomando ese hilo que don Martín señala sí, bueno, sin olvidar que esto es un...a ver un cuadro excesivamente largo también 2007, 2025 estamos hablando qué casi 20 años, pero, aun así, por

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

supuesto que uno ve esos números en crudo y es donde casualmente uno necesita trasladar eso a información estratégica. Entonces tal vez ahí la petición especial a la auditoría que nos ayuda a filtrar esa información que nos ayuda a construir estratégicamente, estoy convencido de que van a haber elementos muy buenos que nos permiten construir también además coincidiendo que con que dijo doña Martha de me gustaría ver esos pendientes de la Junta Directiva, cuáles están en proceso todavía puede ser que algunos inclusive, y eso es tal vez lo que me importa todavía más, mucha desinformación ya carezca de interés actual, tenemos una...un mal, un padecimiento institucional que lo hemos visto hartas veces de que se suman cosas que vienen arrastrándose y entonces hay un temor.

Aquí tiro la chinita a Susan que ella lo conoce muy bien, de que las gerencia les da miedo cerrar, les da miedo cerrar acuerdos porque como no se ve, entonces hay que cerrarlo, perdón, hay que cerrar acuerdos, hay que aprender a cerrar acuerdos, no puede ser posible que hayan acuerdos de hace 10 años o 5 estoy diciendo un número por decirlo y esto lo sé porque Carolina lo ha señalado que los asesores de la gerencias dicen es que no podemos cerrar X o Y tema, eso no es una práctica de Gobierno Corporativo sana. Y aquí tenemos que aprender en el buen sentido de la palabra arriesgar en el...cuándo digo arriesgar no es tomar decisiones temerarias.

Bueno, ahí está don Gilbert. Yo creo que legalmente se puede construir claramente la posibilidad de cerrar acuerdos obsoletos, entonces eso que está ahí, reflejándose también a propósito de lo que le estamos trabajando a la población, o sea demosle a la población verdades doña Marta Acosta señaló el tema de la transparencia y nuestra cultura de Gobierno Corporativo, que esta Junta Directiva está tratando de llevarla al frente, entonces expliquémosle a la población también, y aquí yo también hago la invitación para que la auditoría ahí si nos ayude en ese rol proactivo que debe tener de que nos explique de todo eso que está ahí, que es obsoleto y que no, porque también eso es justo para con las juntas Directivas que tomamos decisiones.

Y ahora que don Martín está prospectivo deajo, deajo nada más un canal abierto porque es algo que... yo sé que Carolina ya lo había señalado en algún momento y le voy a tomar la palabra de al menos ponerlo al frente con todas y las cosas que tenemos y las obligaciones que tenemos y demás yo sé que en una estructura sana de Gobierno Corporativo existe un comité de auditoría interna que las Juntas Directivas conforman repito, no sé en estos momentos cómo sería, porque tenemos cuatro comités y tenemos hasta aquí puede ser que de repente alguno se tenga que transformar, no lo sé, pero el punto está en si nosotros podríamos incorporar informes de auditoría, vía comités y eso

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

lo dejo como un tema a construir con los compañeros, eso yo sé que doña Marta ya me va a decir que me va a devolver a la sabana, pero bueno.

Directora Mónica Taylor Hernández: Exactamente, no solo doña Martha.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Pero lo que hay que hacer, bueno me voy diciendo las cosas que a veces son incómodas de decir, pero eso no quita que pueda tener algo de razón.

Cosas puntuales para don Jaime, yo quisiera escuchar un poquito más. A mí a veces me preocupa un poco que lo digo con mucho respeto, no hacia su función, pero en general que se habla de que se están o que se van a traer ciertas propuestas, pero a veces uno siente que queda en el aire lo que concretamente tiene que ocurrir en el corto plazo y para contrastar y ponerle bien el punto lo que dice usted con el tema de gobernanza de IVM es un muy buen ejemplo de lo...de algo propositivo, muy bien llevado, con un cronograma, con una propuesta al frente, Rocío hacía una muy buena pregunta, se hablan de algunos puntos, se dice que se van a traer en próximamente algunos temas.

Ojalá que eso pueda ocurrir pronto, pero le sumo la pregunta de qué sucede con pensión consumo, porque es algo que yo he escuchado muchas veces ocurrir, inclusive estando de asesor de Junta, lo escuché aquí, vino perdón una propuesta de no me acuerdo si fue con don Walter Coto, que es la persona que originalmente hizo esta propuesta y no sé si es un tema que es potable y que realmente, lo veo como algo complementario sé que no es una solución permanente, pero es el tipo de discusiones que a veces uno piensa que puede si se concreta rápido, generar soluciones como la del Banco Popular igualmente.

En el tema de Gerencia Financiera, don Randall, se hablaba de hacer un equipo de alto nivel, esto, no sé cómo es que usted lo cocina, cómo es que lo prospectan igualmente. Me llama esto la atención de los ingresos que crecen más que los egresos ya don Gustavo lo había dicho, estamos ante una oportunidad particular y bueno, esto lo ligo a lo que vi el informe de la Contraloría sobre este dilema existencial de ok, tengo mucha plata que genera intereses con eso puedo invertir en obra, pero se invierte en obra, entonces pierdo esos intereses que generen recursos, pero bueno, eso es, pareciera que es un tema de toma de decisión.

Estamos en ese dilema, hago y sé que tiene una consecuencia cualquiera de las dos cosas, si me quedo con la plata guardada no estamos generando la infraestructura necesaria y si gasto en infraestructura me pierdo esos recursos. ¿Qué es lo que en

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

función o la visión de la auditoría interna en estos momentos importa tomar más? Hay decisiones que tenemos que tomar, a veces un poco arriesgadas dentro de la legalidad.

Se retira del salón de sesiones el director Francisco González Jinesta.

Y, por último, perdón, también esto de política sostenibilidad me llama la atención también, es un tema que me interesa como profundizar el tema de... en la parte notariado, no tanto los notarios, pero el inventario de las propiedades y cómo se puede sacar el jugo al tema de las propiedades estamos en una situación en donde la institución podría valorar la forma en la que adquiere e invierte, vende o no se traza temas de propiedades hay una buena, hay un buen mapeo de las instituciones, eh perdón, de las propiedades existentes y la forma en la que eventualmente se les el jugo a la existencia de estas propiedades, es un tema que me llama mucho la atención.

Y por último el tema de salud en el tema de prevención de las enfermedades, sin ninguna duda. Yo creo que el tema educativo es claro en otro momento lo había mencionado, creo mucho en la interacción con...sea agrupaciones de la sociedad civil, sea asociaciones de pacientes o gobiernos locales, no sé, bueno, no está el doctor Sánchez ahorita, pero, por ejemplo, sí creo que todavía se le puede sacar más provecho a la estructura local, el gobierno local tiene y debe generar alianzas realmente efectivas con la institución para poder prevenir igual las asociaciones de pacientes en la parte de educación al paciente en los Centros Hospitalarios y en los EBAIS, esto no sé si es algo que ya se ha mapeado y por último, por lo que decía doña Marta, sí en el tema, por lo menos de investigación, doña Marta, que es un tema que hemos caminado, sí hay informes de la auditoría, inclusive en aquellos talleres que llevamos sí se han incorporado y sigue siendo importantísimo sé que en el tema de innovación Rocío lo ha mapeado, pero claramente lo que tengan que decir en esto es un momento sensible y necesario que los podamos tener a la mano, si es que hay algo que no hayamos detectado en momento. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Adelante, Randall.

Lic. Randall Jiménez Saborío: Variado, lo que hemos, tenemos informes y lo que hemos generado son recomendaciones precisamente en cuanto a mejorar todo el registro de las propiedades, en algún momento se determinó que había sistemas, varios sistemas de información y con distinta información sobre ese tema, verdad. Entonces, precisamente los informes de auditoría han venido a ayudar a fortalecer ese sistema en cuanto al registro y el control de las de las propiedades a nivel institucional esto se lo podríamos facilitar para que usted ya conozca como el detalle. Del tema de la política

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

de sostenibilidad bueno, esto, don Gustavo, puede hablarle más de que yo, pero sí, nosotros hemos venido con productos en la necesidad que se oficialice una política de sostenibilidad del seguro de salud.

De hecho, ya había prácticamente estaba una lista, pero incluso don Gustavo nos pidió una prórroga ahí, un seguimiento que estamos dando para porque él quería darle un giro distinto que a nosotros nos pareció muy bien y enfocada más al tema de la... vamos a ver, de la calidad del gasto que nos parecía muy importante, porque bueno, la sostenibilidad no solo pasa por el tema de los ingresos, sino pasa también por el tema del gasto y cómo vamos a aprovechar los recursos ¿Qué era otra pregunta? Creo que ahí están todas, porque lo del... creo que lo del comité, creo que eso está relacionado con toda la política. Sí, eso está relacionado con la política y básicamente eso es.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Prevención.

Lic. Randall Jiménez Saborío: Ah, la prevención y bueno, ese es un tema que nosotros sí hemos hecho evaluaciones a nivel de a nivel de las áreas de salud y como usted dice, es muy importante la participación de los distintos actores, porque la salud no es, no depende solamente de la institución sabemos que hay una responsabilidad del Gobierno local, incluso de las mismas juntas de salud, deberíamos involucrar a las juntas de salud en todo este tema, hay veces esto pasa, vamos a ver, pasa un poco por los liderazgos que existen a nivel local, hay directores médicos más gerenciales, más gestores y otros un poco más pasivos, también nos dicen mucho en el tema de la distribución del tiempo, que por ejemplo solamente tienen un 10% del tiempo para promoción de la salud y el 90% es para del atender a los enfermos, entonces hay veces hay temas también de estructura creo que por ahí la política de promoción de la salud todavía no se ha oficializado me parece que se está revisando, pero sí tiene que haber... un venir, un direccionamiento desde el nivel gerencial, de manera que demos ese paso, porque si no nos quedamos en el romanticismo en los documentos, que es importante todos conocemos que es importante la promoción de la salud, pero bueno, pero. ¿Qué acciones concretas estamos haciendo? Y esa articulación que usted decía don Juan Manuel es fundamental, y esto es un tema que debe ser de responsabilidad de los directores de las áreas de salud.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Perdón, nada más sobre lo de las propiedades, si hay alguna recomendación sobre el abordaje de cómo se pueden usar como un insumo mentalmente que genere recursos, ¿se ha hecho alguna vez?

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Lic. Randall Jiménez Saborío: No, en ese en ese sentido, no. Lo que estamos, lo que más bien es un poco sobre el control de esas.

Director Juan Manuel Delgado Martén: (...) Si está bien lo de los informes, los resúmenes que nos pueden ayudar a procesar.

Lic. Randall Jiménez Saborío: Si, vamos a trabajar en eso, de cuáles son los informes de temas estratégicos de manera que podamos hacer un resumen ejecutivo, para que ustedes también lo valoren, porque tal vez, desde nuestro punto de vista, puede ser estratégico del punto de vista de ustedes y de la ruta que ustedes tengan tal vez no lo sea, pero nosotros con mucho gusto podemos hacer un análisis de estos informes y ver cuáles son los temas de mayor estratégicos y trasladarlos para que ustedes los valoren con mucho gusto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Jaime, rápidamente y luego doña Martha, para ir cerrando ya el tema.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, no, nosotros que ya tenemos una línea de trabajo en alrededor de algunas alternativas que hemos venido planteando como tema del rebalanceo de cuota, la gobernanza que ya usted mencionaba, el tema de la pensión integral entre los 3 pilares de pensiones, inversión y obra pública bueno, eso digamos que es un planteamiento dentro de esas alternativas que se han venido discutiendo efectivamente está el tema de la pensión consumo, la pensión consumo lo que se trata es destinar un porcentaje del IVA para poder que las personas a través de sus compras o su consumo puedan ir generando una pensión, evidentemente, don... se expuso acá es una alternativa que la Junta Directiva vio con buenos ojos, pero bueno, esto tiene que pasar por la Asamblea Legislativa, entonces hay un proyecto de ley, ha habido diputados que lo han impulsado, no obstante, cuando se ha solicitado opinión a los sectores, el Ministerio de Hacienda tiene su reserva sobre el proyecto, por cuanto estamos hablando de que el IVA hoy es de un 13% y bueno, el mismo es para financiar todo lo que financia en este momento el Gobierno.

Si se destinara a pensiones, la propuesta que se hace por parte del proyecto es que esto estimularía más bien a las personas a cotizar o a exigir más sus facturas y más precisamente tener esos ingresos para fortalecer su pensión y además tendría un efecto en la recaudación global.

Nosotros tenemos un documento que en su momento incluso habíamos participado con la Asamblea Legislativa, donde incluso habíamos dicho, bueno, podría darse un tema de

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

gradualidad, es decir, bueno, tal vez no el 3%, pero podría empezarse como 1.5 ir viendo el asunto, la SUPEN también ha emitido consideraciones, que no dejan de tener la razón, pero hay una discusión ahí sobre los impuestos en el sentido de que bueno, que no pensemos en que sea del 13% que está, sino que sea un medio punto adicional o un punto adicional. Entonces sí, son discusiones que pasan por diferentes sectores, la Junta sí ha incluso ha manifestado su total apoyo al proyecto, pero bueno, es parte precisamente de todas esas discusiones porque no está enteramente aquí, en el seno de la Junta, el poder decidir esto, pero sí, yo creo que es una alternativa y lo nosotros lo hemos dicho, es una alternativa interesante para fortalecer todo el tema y que puede estar ligado a un tema de cultura financiera.

Si una persona desde su verdad, desde que va consumiendo y se le abre desde muy tempranas edades, una cuenta o algo donde la persona sepa que está consumiendo y algo está aportando para su pensión puede generar un círculo virtuoso ahí de conocimiento financiera.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, don Jaime. Doña Martha.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, gracias voy a empezar por eso último que dijiste, porque yo no tengo ningún acuerdo de la Junta Directiva haya apoyado la pensión consumo. Cuando se vio la pensión consumo se conoció, no se apoyó eso para que lo tengamos claro, porque es que si no ya queda como si fuera una decisión tomada en la Junta Directiva y no hay ninguna decisión precisamente por esas dudas de que, o sea, la Junta Directiva no está promoviendo el proyecto de pensión consumo porque tiene una serie de variables que tienen que ver con el aumento de impuestos, con ese...o con una, en la situación de déficit también menos recursos entonces creo que esa es una discusión que está pendiente, no es un tema que está acordado, Jaime, porque si no queda esa impresión y no es así lo que... hay una discusión también acerca de quién se beneficia con la pensión consumo tiene muchos años ese tema, muchos años desde que el exdiputado Coto estaba en la Asamblea Legislativa y no ha prosperado precisamente en ninguna de las otras reformas de pensiones, cuando se ha hablado de eso no ha sido una de las opciones entonces hay que verlo, uno nunca rechaza nada a priori, pero es parte de las cosas que hay que ver que están pendientes de ver.

En el caso lo que quería más bien agregar es un tema que me parece que importante es apoyar a mi compañero aquí Martín como el día de hoy estamos en esta, en la situación, quiero apoyarlo ampliamente, así más cariño, entonces quiero apoyarlo porque realmente cuando Martín está hablando de la reputación institucional, que ha sido de alguna manera difícil recuperar esa reputación, a mí me parece importantísimo que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

nosotros comuniquemos a la ciudadanía el tema de esa seguridad financiera o esa sostenibilidad financiera pero además, me parece que es importante también esos índices de salud y la esperanza de vida que uno quiere que ojalá esa fenómeno que se da en la zona de Nicoya y eso se pueda extender al resto, al resto del país, no porque la gente envejezca el envejecimiento no es un... no es una enfermedad.

Directora Mónica Taylor Hernández: No. Jamás.

Directora Martha Rodríguez González: Eso es importante lo que tenemos que ver es cuál es la calidad de vida de las personas y efectivamente, eso tiene que ver con promoción y prevención de la salud pero a mí me parece que en esa parte, también hemos venido haciendo un esfuerzo, un esfuerzo importantísimo en cerrar brechas en infraestructura y brechas en recurso humano, en el primer nivel de atención y eso va a impactar mucho en la en la calidad de vida de las personas y me parece fundamental que la población lo conozca, porque a veces hay como un estigma sobre que tenemos muchos viejitos y ya casi todos somos viejitos, entonces ese estigma no es nada saludable entonces me parece que hay muchísima gente, muy buen estado de salud, porque ha llevado un proceso de acompañamiento en su salud y eso hace que no solo viva más tiempo, sino que viva más saludablemente.

Directora Mónica Taylor Hernández: Con calidad.

Directora Martha Rodríguez González: Con Calidad y entonces nuestra, decisiones país no, tienen que pasar por si tenemos una expectativa de vida más alta pero entonces, cuáles son las soluciones para esa para hacer que sea no solo saludable sino productivo, esa es una discusión, pero me parece que la institución como institución sí ha venido haciendo un esfuerzo en temas como la sostenibilidad financiera, que es una responsabilidad de la Junta también y en una responsabilidad de todos en el en el país pero además, en lo que en las decisiones que se han tomado son precisamente para mejorar la calidad de vida de las personas.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, doña Martha. Sí, es importante. Bueno, muchísimas gracias, Randall, sé que fue un poquito atropellado y tal vez ahí me disculpo porque yo sí le pedía a la auditoría que aprovechando que este jueves teníamos esta sesión y más tarde también viene la Defensoría con otro tema, yo quería aprovechar de que el día de hoy viéramos el tema de la auditoría y se lo pedí el lunes, entonces un agradecimiento por la carrera y todo porque sí es importante que la ciudadanía conozca que nosotros como Junta Directiva veamos ese mapa como lo tenemos en cuanto a



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

cosas que nos tenemos que ocupar y tenemos que resolver y obviamente se logra el cometido. Muchísimas gracias y continuamos con el siguiente tema.

De conformidad con las deliberaciones, se toma nota.

Se retira del salón de sesiones el Lic. Randall Jiménez Saborío, Subauditor Interno.

Ingresan al salón de sesiones el Lic. Luis Diego Sandoval Salas, Jefe Dirección de Planificación Institucional; la Licda. Carolina Gallo Chaves, Asesora de la Presidencia Ejecutiva y el Ing. Andrés Porras Céspedes, Secretaría de Junta Directiva.

ARTÍCULO 4º

Se conoce oficio N.º SJD-0440-2025, de fecha 19 de mayo de 2025, suscrito por la Ing. Carolina Arguedas Vargas, Jefatura de la Secretaría, mediante el cual presentan Procedimiento actualizado para la orientación, revisión y supervisión de las labores de gestión financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Ref.: DFOE-BIS-IAD-00009-2023, disposición 4.7.

Exposición a cargo: Ing. Carolina Arguedas Vargas, Jefatura de la Secretaría y la Ing. Susan Pereza Solano, Directora, Dirección Planificación Institucional.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 4º:

SJD-0440-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9522-ab44c.pdf>

SJD-0440-2025-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9522-7d625.pdf>

SJD-0440-2025-Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9522-61375.zip>



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

Directora Mónica Taylor Hernández: SJD-0440-2025 y está relacionado con el informe de la Contraloría DFOE-BIS-AID-0009-2023, que es un procedimiento para la orientación, revisión y supervisión de las labores de gestión financiera a cargo de la Secretaría Financiera y también algunos compañeros que están colaborando en el proceso, para ello, le doy la palabra a Carolina González de la Secretaría, perdón, Arguedas de la Secretaría, para que nos exponga el informe y el procedimiento que está en elaboración.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Buenos días. Doña Mónica y señores directivos, señores gerentes y todas las personas que nos siguen por redes sociales, muchísimas gracias por el espacio. Nos corresponde presentar la propuesta de procedimiento que se deriva de una disposición de Contraloría General de la República en este caso, bueno, antes de presentarles a los compañeros que colaboraron con todo este desarrollo del documento, le iba a pedir a la directora de planificación que haga un breve resumen del DFOE para hacerlo como un antecedente y poder presentar la propuesta.

Ing. Susan Pereza Solano: Bueno, muchas gracias, buenos días a todos. Bueno, tal vez referirme, bueno, ahorita ellos van a detallar, pero la disposición a la 4.7 lo que dice es elaborar bueno está dirigida a la presidenta ejecutiva y lo que dice es elaborar e implementar un procedimiento para la orientación, revisión y supervisión de las labores de gestión financiera por parte de la Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva y Gerencia General y dice que es para poderlo acreditar hay que mandar una certificación donde dice que el procedimiento se elaboró, tal vez nada más hacer referencia que a pesar de que fue dirigida a la presidencia ejecutiva, la presidencia lo delegó en la Secretaría de Junta Directiva y a través de la Secretaría de Junta Directiva, se conformó un equipo que ahorita Carolina va a presentar, pero sí tal vez quería referirme un poco a cuáles son los hallazgos a nivel general que hace la Contraloría al respecto y por qué pide ese procedimiento.

Lo que dice es precisamente lo que estábamos viendo hace un poquito con don Randall lo que dice es que se han detectado situaciones donde a partir de la ausencia de un procedimiento, las gerencias, sobre todo, señalan Gerencia de Pensiones y Gerencia

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Financiera no hacen un así, dice, un acatamiento oportuno de las recomendaciones emitidas por la auditoría interna en materia de lo que es gestión financiera.

Y también dice que esta ausencia de procedimientos no le da a los órganos tomadores de decisión que están señalando que es la Junta, la Presidencia y la Gerencia General, un camino por el cual seguir para poder conocer cuáles son las limitaciones que se están dando en materia de gestión financiera y a partir de eso, tomar decisiones para la mejora del proceso de gestión financiera, en general es eso muy, muy específico que dice o sea, ellos se fueron un poco a la parte operativa por eso la disposición fue dirigida a la presidencia como superior jerárquico, no tanto a la Junta Directiva, pero como lo que dice es que el procedimiento también tiene que tomar en cuenta qué es lo que va a conocer la Junta en materia de gestión financiera, por eso es que se está trayendo a aquí para que ustedes lo conozcan y ya después la Presidencia se pueda tomar la acción que sigue para comunicar a la Contraloría que se hizo el procedimiento y pero sobre todo lo que ellos señalan es que no se está haciendo un acatamiento oportuno a las recomendaciones de la Auditoría Interna en materia de gestión financiera.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Susan. Adelante, Carolina, sí, adelante, Gustavo, perdón.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Nada más para dado el comentario, pero yo también lo que entendía del procedimiento es que busca que la Junta tenga más visibilidad de la parte estratégica, porque aquí se traen muchos informes, pero son informes para atender temas operativos, o sea, tenemos una modificación para darle financiamiento, traemos, bueno, Jaime trae otros temas y el procedimiento lo que trata es de establecer cuáles son indicadores estratégicos que midan la salud financiera de ambos seguros y por lo menos es mi entendimiento, porque yo no estuve en ese momento, pero suena muy particular que digan que nosotros no atendemos los informes de auditoría.

Bueno, vino el auditor y no lo dijo, por lo menos entonces nada más para que no quede como en el ambiente, esa situación me parece que la orientación de auditoría era mucho más estratégica y que la Junta tenga visibilidad de cosas, ahora preguntaba don Martín, ¿cuál es la situación financiera? Bueno, si lo pregunta dentro de la Junta, ustedes lo que pueden preguntar afuera la situación financiera es la que todos los días tomamos decisiones como financiar proyectos, crear plazas, etcétera, pero bueno, creo que era esa idea de que la Junta pudiera ser informada desde una óptica estratégica, pero bueno, es mi entender, tal vez.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ajá.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Ing. Susan Pereza Solano: Dice don Gustavo. Ellos sacan un dato ahí que dice que para el 2022 de 72 en 74 sesiones que llevó a cabo la Junta Directiva, solo 9 se enfocaron a temas financieros en el 2022 del 12%. Sí, es un dato muy pasado, pero es un proyecto que dice Gustavo que tal vez el espacio para analizar temas financieros no ha sido el suficiente en su momento.

Directora Mónica Taylor Hernández: La Contraloría no ha estado en el día a día de lo que nos corresponde a nosotros como institución resolver que ahí obviamente no es para nada un parámetro comparativo que incida en la efectividad y en las tareas diarias que se realizan ahí sí tal vez el contexto no es el mismo definitivamente ni... acuérdense que uno viene como por picos. O sea, si nosotros tuviéramos siempre identificadas, cuáles son las situaciones que nos... que hay que resolver sería una labor muy sencilla, porque ya uno sabe que es un mismo nivel y un mismo comportamiento en el tiempo siempre, pero eso no es la realidad a la que se enfrenta la Caja. Doña Martha, por favor.

Directora Martha Rodríguez González: Sí. Quiero agregar a eso, porque es que, por ejemplo, en la en la Caja y en los temas de salud y de pensiones en general, hay una gran incertidumbre y una gran previsibilidad que no se puede, o sea, no es previsible todo en la institución y precisamente nosotros tenemos, tuvimos en el 2020 Pandemia y tuvimos en 31 de mayo. Este 31 de mayo cumplimos 3 años, ahora cumplimos 5 años de Pandemia y 3 años de Ciberataque.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ciberataque.

Directora Martha Rodríguez González: Entonces las decisiones y el enfoque de la Junta Directiva a partir del 2020 fue a resolver la Pandemia, que era un tema que le quitó a la Junta Directiva muchísimo tiempo y el tema del ciberataque que fue realmente una situación muy, muy grave para desde el punto de vista operativo para la institución, entonces creo que y bueno y no en la atención en salud en general y tuvimos días que era con una hojita que se atendía a los pacientes porque no teníamos el EDUS y todo este tipo de cosas.

Entonces me parece que y que si se ve así en frío le pareciera que sí, pero en caliente es otra cosa, eso es lo que ocurre y además en el 2022 hubo un problema de nombramientos, también y de retiro de... hubo momentos en que no hubo una tampoco quórum completo o sea, fue un período muy complejo dentro de la institución y me parece que en ese marco pedir que la que la rutina de la Junta Directiva sea la que se mantiene durante todo y hubiera sido, hubiéramos abandonado lo estratégico, lo fundamental, la razón de ser de la institución para ver otros asuntos en ese momento lo más importante

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

era la atención y ya después veríamos lo demás y creo que eso es importante, que es importante hacer ese recuento, porque si no, así como como lo leyó Susan, suena terrible de verdad y así no fue la institución y por supuesto la Junta Directiva se dedicó a atender lo que era la emergencia nacional y las situaciones que provinieron del ciberataque así que creo que eso es válido también decirselo a la Contraloría para que entienda el contexto. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Así es. Gracias. Adelante, Carolina.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Bueno, muchísimas gracias. Bueno en la línea del informe que tiene fecha del 16 de octubre de 2023, la disposición fue trasladada mediante el oficio PE-4317-2023 a la Secretaría, como lo dijo doña Mónica y la idea es elaborar un procedimiento que le sirva a la Junta Directiva o a la alta dirección, Junta Directiva, Presidencia y Gerencia General para hacer una supervisión o bueno, orientación, revisión y supervisión de las labores de gestión financiera como lo comentaba anteriormente el directivo don Martín Robles, conocer la salud financiera de la institución es parte de las tareas que tienen la alta dirección y la idea es facilitar ese proceso mediante este procedimiento.

Mediante el SJD-1039 de agosto 2024, se hizo una reactivación del procedimiento porque la disposición estaba pendiente de cumplimiento y de ahí se conformó un equipo de trabajo que lo conformó, que valga la redundancia, la Gerencia Financiera, la Gerencia de Pensiones, la Dirección Actuarial, la Dirección de Planificación y todos en conjunto revisamos cuáles eran los posibles e indicadores más relevantes porque la Caja tiene una multitud de indicadores y de gestiones por dar seguimiento entonces, cuáles serían esos indicadores que permitieran a la alta dirección llevar ese control esa orientación o esa supervisión de lo que es la salud o la gestión financiera de la institución, posteriormente la Contraloría dio un plazo para el cumplimiento de esta disposición en abril y finalmente el 10 de abril, mediante el PE-1597, se otorgó otro plazo al 30 de junio de 2025. Entonces, bueno, nosotros vamos a hablarles un poco de cómo se hizo el procedimiento como les dije, se conformó ese equipo nosotros hicimos unas sesiones de trabajo, de análisis, en donde vimos cada uno de los indicadores que podrían generar valor a la Junta Directiva para tomar decisiones.

Y todo esto lo hicimos basados en el plan estratégico, en asegurar en el eje que dice asegurar la sostenibilidad financiera y actuarial de la institución, con el mejoramiento continuo de los procesos para ofrecer servicios de salud y pensiones con calidad y oportunidad a las personas contribuyendo a su bienestar. Entonces, basados en este eje estratégico, se hizo una revisión, como le digo, de alto nivel mediante las gerencias y la

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Dirección de Planificación, finalmente se hizo una versión final valga la redundancia de este procedimiento se presentó a la Presidencia Ejecutiva.

La Presidencia ejecutiva llevó a cabo una gestión adicional que debía de cumplirse para aprobar el procedimiento y es la revisión técnica de la parte documental que la realiza tanto el área de publicaciones e impresos como la dirección de sistemas administrativos. Entonces, una vez que pasaron esos procesos, nosotros solicitamos bueno todos los avales correspondientes, finalmente la semana anterior también se solicitó a las a la gerencia si había alguna otra observación al procedimiento, se recibieron las observaciones y tenemos ya para ustedes la presentación de la versión final del procedimiento.

Este procedimiento lo que tiene que ver es con presentar informes de diferentes indicadores que se van a medir a nivel trimestral, semestral o anual para poder conocer la salud financiera y las gestiones financieras de la institución y bueno, estos indicadores han sido validados, tienen información de respaldo y nosotros lo que estamos haciendo también es que los vamos a automatizar mediante la plataforma de Power BI para que la Junta Directiva pueda tener acceso mediante el sistema SIFC a esta a este monitoreo de indicadores.

El procedimiento, a grandes rasgos lo que dice es que bueno que se tiene que hacer una labor de informes, el cuerpo gerencial debe rendir los informes de los indicadores, que definimos que posteriormente también se pueden analizar con los miembros de Junta, para que estén de acuerdo con sus requerimientos. El cuerpo gerencial hace esos informes, realiza un consolidado de esos indicadores en un informe ese informe debe elevarse a la Gerencia General para que la Gerencia General consolide. Y una vez que la Gerencia General revise y consolide, y en caso de que haya que hacerle ajustes al informe, pueda también remitirlo a la Presidencia Ejecutiva y a la Junta Directiva, así como al Comité Financiero.

Una vez que la Gerencia General vio que ese informe está de acuerdo con los requerimientos, la idea es que ya en el seno de la Presidencia, el Comité financiero y la Junta Directiva se realice la revisión de esos indicadores y se analice según la periodicidad de cada uno, si estos indicadores se encuentran de conformidad con lo esperado o con lo planificado, si eso surgiera de esa revisión alguna observación, esa revisión se tiene que devolver al cuerpo gerencial para ajustar lo que sea necesario y de esa forma llevar el seguimiento y el monitoreo por parte de la alta dirección de estos indicadores que van a dar como resultado un diagnóstico periódico de la situación y la gestión financiera de la institución en a grandes rasgos lo que estoy presentando es el

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

diagrama de flujo que sigue este proceso y bueno, prácticamente de lo que trata este procedimiento es poder mantener indicadores información actualizada para la toma de decisiones de la Junta Directiva.

Se retira temporalmente del salón de sesiones la Directora Mónica Taylor Hernández, preside la sesión el Vicepresidente de la Junta Directiva, el director Juan Manuel Delgado Martén.

La Contraloría lo que nos pidió es que tuviéramos este procedimiento formulado para ustedes y nosotros también hemos trabajado como les comentaba, en esa batería de indicadores que va a fortalecer el proceso. Sería por el momento sería no sé si tienen alguna consulta, nada más una cuestión que no dije anteriormente, me acompaña el ingeniero Andrés Porras que es funcionario de la Secretaría y también la Licenciada Carolina Gallo, que es funcionaria de la Presidencia Ejecutiva, y el Licenciado Luis Diego Sandoval, también funcionario de la Dirección de Planificación.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muchas gracias, Carolina mientras viene doña Mónica, entiendo lo que ya se ha expuesto muy bien por doña Mónica, por doña Martha, ok, estos indicadores tienen como alguna propuesta de línea de hoja de ruta de elaboración vamos para porque entiendo la necesidad de enviarlo al Comité Financiero en primer lugar me parece que es la serie correcta para depurarlo, pero entonces entiendo que es algo que está digo en Comité Financiero ya había hasta una hoja o más bien un cronograma de temas ya hemos definido inclusive con la Gerencia Financiera y la Gerencia de Pensiones cuando le toque participar, pero esto viene a sumarse como un elemento disruptivo si se puede llamar así y lo que querría entender es cómo esto calza dentro de todo lo que el Comité tiene también de tareas propuestas, no.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, la idea es que bueno, nosotros los indicadores ya los revisamos, los validamos existe, la información fue validada por el cuerpo gerencial que participó y la Dirección Actuarial, así como Planificación, hay otros indicadores que aún se van a construir, pero nosotros nos estamos enfocando ahorita en los que existen para poderlos operativizar para ponerlos en disposición de la Junta Directiva van en línea.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y todos estos indicadores son toma de decisiones estratégicas, o sea, vinculados directamente con lo que tenemos que...

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Exactamente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, Susan, y después don Gustavo.

Ing. Susan Pereza Solano: Sí, tal vez nada más explicar que ahí nosotros tenemos como una propuesta de tres como componentes que se estarían evaluando, hay uno que es a nivel país, y esa es una información más bien que la Junta Directiva va a tener información sobre cómo se está comportando ciertos indicadores como esperanza de vida de nacer, el empleo informal, la tasa de desempleo, pero eso es que lo capturamos de algunas de las bases de datos y se los traemos para que ustedes lo conozcan, para que hagan el comportamiento nacional y hay otros que son ya de indicadores de resultado que esos sí los tenemos que construir con la información que tenemos nosotros, que están más relacionados con la razón de la deuda, con los estados de financieros, egresos corrientes, sobre ingresos corrientes, remuneraciones, bienes duraderos que es normalmente lo que trae don Gustavo y además tenemos otro apartado que es de gestión gerencial, que es lo que propiamente tenemos que hacer para que estos indicadores que son de resultado tengan un buen comportamiento, por decirlo así.

Se reincorpora al salón de sesiones y asume la presidencia, la Directora Mónica Taylor Hernández.

Entonces muchos ya tenemos las líneas base construidas, lo que tenemos que hacer es terminar de afinar algunos detalles y algunos que no tenemos ver si podemos definir algo, pero la mayoría ya están listos, son 58 lo que necesitamos es llevarlo al Comité para ver si están de acuerdo, si les parece que 58 son correctos o si quieren focalizar en alguno más que otro. Y bueno, como dijo Carolina, este fue un trabajo que construimos con las mismas gerencias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y, pero nada más perdón, antes de que pase don Gustavo, ah bueno ya llegó, gracias. Cuando decís Susan que nos...si estamos de acuerdo con que 58 también o no, ¿cómo nosotros estratégicamente, desde la perspectiva del directivo determinamos que está bien que sean 58 o menos? Porque yo lo sigo viendo muy técnico entonces no quisiera como caer en la trampa de que nosotros eventualmente entremos en una definición, digo, sí, es algo fácilmente orientable desde una decisión estratégica, lo puedo comprender, pero me preocuparía nada más que se entienda que nosotros le estemos dando un aval a algo que por ser indicador puede parecer una herramienta más técnica.

Ing. Susan Pereza Solano: Tal vez, eh, vamos a ver los 58, se mide, o sea, se mide actualmente, no es como que nosotros nos estamos inventando algo, o sea, ya lo que tenemos es un panorama general lo que necesitamos con ustedes es ver si quieren

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

focalizar en algo, porque tienen interés en priorizar, por ejemplo, que les que les preocupe el tema remuneraciones, entonces que ustedes dicen Ok, vamos a poner el ojo ahí en ese tema remuneraciones, los otros se van a seguir midiendo, porque ya de por sí, don Gustavo tiene que rendir cuentas o sea, don Jaime también, entonces el sistema va a estar ahí constantemente, actualizándose el tema con ustedes, es decir cuando venga en el informe aquí a Junta Directiva me interesa que me traigan este, este y este, a pesar de que los otros lo sigan midiendo porque ya de por sí los tenemos que hacer.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sugiero, Presidenta y compañeros que ese tema cuidado y no es más que un taller eh de un Comité, si debería de ser un tema de Taller de repente, porque ahorita se está trasladando a Comité, pero no necesariamente pueden participar todos los miembros en los Comités entonces no sé si por el tipo de enfoque que se está dando, más bien deberíamos de elaborarlo o verlo en un Taller donde todos podamos participar (...) Perdón, disculpe, nada más estaba, creo que don Gustavo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ah, don Gustavo y luego doña Martha.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, la verdad es que Susan explicó muy bien el tema de los indicadores y cuáles son los niveles yo nomás quería hacer referencia a cómo se desarrolló la lógica sobre todos los de los indicadores más de sistema uno ve mucho la Caja y vemos lo que invertimos, pero cuando uno empieza a ver un sistema, por ejemplo, indicadores como cuánto gastamos en función del Producto Interno Bruto orienta, si estamos financiados, subfinanciados. Costa Rica, yo lo reitero a menudo, nosotros gastamos 5.3 del gasto público la recomendación de la OPS 11 es gastar 6% del Producto Interno Bruto en gasto público, pero lo otro es que un sistema no hablar Caja, sino el sistema de salud, un buen sistema protege, tiene una protección económica para las personas y eso significa que el gasto bolsillo y el gasto sobre todo catastrófico, que llaman, que es cuando la gente gasta parte de su presupuesto y queda en una condición de pobreza, es un indicador de sistema.

Los sistemas que tienen bajo gasto catastrófico, evidentemente están cumpliendo bien la función de protección económica entonces ahí lo que quisimos fue dar una visión mucho más general, son indicadores que se mueven lentamente y que eventualmente no es que la Caja pueda incidir sobre ellos, pero uno no puede perder el concepto de sistema, igual pasa con pensiones, al final pensiones es un componente del Sistema Nacional de Pensiones, la Caja es un componente del Sistema Nacional de Salud y es ahí es esa parte de arriba, don Juan Manuel que es muy diferente al otro. Lo otro ya es

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

sí, esos indicadores del porcentaje de remuneración, etcétera y el tercero todavía es ya más de carácter operativo, pero está pensado en eso y está pensando en cuáles son los que le pueden dar a la Junta y a todos una visión de cuál es la situación financiera de los seguros, si ahora no está el doctor González, pero en estados financieros hay indicadores de salen de estado financiero de endeudamiento y liquidez, etcétera, esos están ahí incluso.

Entonces es un poco ese fue el trabajo y fue un trabajo bueno, sí, participado por la gerencia, la Secretaría, la Dirección de Planificación, pero bueno, tiene esa orientación. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Doña Martha y luego Rocío.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, muchas gracias, vamos a ver esta la Caja es la institución más grande de la región, tiene una Junta Directiva que por ley tiene que reunirse un día por semana para ver todos los temas que tiene esta institución y una de las características de nuestra Caja es la multiplicidad de informes y las normativas ni se diga, por eso es por lo que cuesta tanto. Si usted no ha estado en la Caja toda la vida entender la Caja, entonces hay informes que nosotros no vemos en Junta Directiva y que es importante que la gente sepa también que hay informes que no vemos en la Junta Directiva porque el tiempo no da y entonces, pero son importantísimos también lo uno los lee porque le llegan, entonces los lee y le parece fundamental estamos pasando una crisis de enfermedades respiratorias, con influenza, con el tema de COVID y hay un informe que a mí parece fundamental y a mí me gustó el informe realmente, pero si lo vemos en la Junta ya hay un tema estratégico que no podemos ver y ese es un tema de atención de la salud y una institución con un presupuesto de alrededor de 6 billones de colones. tiene muchas, muchas aristas.

A mí lo que me preocupa es cuando nosotros ya tenemos y nos llenamos de más porque tenemos, nosotros tenemos indicadores y metas por gerencia. Las gerencias tienen que tener, presentan un su propio plan táctico y operativo y entonces tenemos todo eso que hacen las gerencias y además tenemos metas de desempeño, estamos obligados a tener metas de desempeño y vemos los informes financieros, los informes de balances, los balances, los informes por eso incluso tenemos un Comité Financiero para que vea todo lo que no se puede en definitiva ver, pero no se ve en la sesión de Junta y uno trata de ir a los Comités, pero es que hay que... es materialmente imposible exactamente entonces cuando uno y tenemos metas que son del plan de desarrollo, del plan de estratégico, del presupuesto que aprobamos y entonces a mí lo que me preocupa es cuando usted tiene indicadores en todas partes porque entonces no le da seguimiento a

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

nada. Entonces esa es mi preocupación con respecto a eso, porque si o sea decir que no tenemos una forma de que, o sea, es que ya es que sólo el tema de las metas, Susan porque vos has estado ya eso hay que verlo como en dos Talleres y después otra vez en otras dos Juntas para ver el tema de las metas y el tema y de los indicadores.

Bueno y Susan sabe cuántas veces hemos visto los indicadores y bueno, y además de eso vemos los riesgos y en los riesgos también tenemos que definir cuáles son los riesgos estratégicos para la institución, o sea, son una serie de variables que tenemos y tenemos un plan o una visión al 2041 y tenemos un plan estratégico entonces uno lo que quisiera es como simplificar en vez de burocratizar, porque si no el tiempo de la Junta Directiva tiene que estar optimizado porque si no el que menos cumple es la Junta Directiva. Entonces yo quisiera que ver si ya ese universo se vio y lo que estamos haciendo, es diciendo no es esto que está aquí, es lo que realmente vale para que la Junta Directiva lo conozca, porque si por ver los indicadores de este no vemos el informe de presupuestario estamos cometiendo o sea un delito porque es parte de la Ley Constitutiva que nosotros conozcamos los presupuestos.

Entonces en eso yo quisiera hacer ese señalamiento, no he visto sobre todo cuando dice que son 50 y tantos indicadores, yo realmente me asombro 50 indicadores hay que hacerle yo sobre todo para los informes, si el documento que va a venir de informes debe durar uno tamaño rato leyendo el documento, entonces lo que quiero hacer es nosotros necesitamos ser más claros y tener menos normas porque si no, realmente nos hundimos en la burocracia, en los papeles y no encontramos lo estratégico para la Junta, entonces yo sé que todavía está en periodo viéndolo y todo exactamente, pero hagamos un esfuerzo de ver qué es la multiplicidad de cosas que tenemos y que la Junta reciba lo que es fundamental y lo que necesitas saber para la toma de decisiones, porque nosotros no vamos a evaluar todos los indicadores, eso no sería materialmente posible.

Entonces, ¿qué le llega a la Junta? ¿Qué es lo que la Junta necesita realmente? Y de verdad que se los pido, porque si no, al final nosotros entre tanto documentación o vemos sólo lo financiero y no vemos lo médico o dejamos otra o dejamos a pensiones votado como algunas veces se ha quejado Jaime, entonces yo creo que hay que hacer no, porque no conozco el fondo, pero sí para lo que se vaya a hacer y para responder considerando que es al 30 que tenemos el plazo sí, un procedimiento, pero que está que recoja otras cosas porque si no, no le vamos a dar el 50% de las sesiones a Gustavo y entonces eso no es posible. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Rocío, por favor. Gracias, señora Presidenta y compañeros voy en la misma línea de doña Martha vea este DFOE y lo que nos estaba

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

era pidiendo que nos oriente, bueno que la Junta Directiva pueda tener una orientación, una revisión y supervisión, y voy a destacar esos 3 temas para evaluar en general lo que es la salud financiera en la institución en dos grandes objetivos que tenemos, uno lo que es la promoción de la salud y la otra la sostenibilidad financiera entre los dos sistemas entonces si se remonta para el momento en donde se solicitó el manual, que fue en el 2022, yo creo que cabe muy bien toda la explicación a nivel situacional de lo que pasó en ese momento y porque solo se vio una porcentaje en menos de 10%, de las atenciones a las a la Junta Directiva estos temas que creo que es muy válido poder aclararlo no solo para el DFOE sino también para la el público en general, porque tal vez uno diría cómo uno no va a tener una Junta directiva, un procedimiento para claro que hay y eso es algo que hay que rescatar estoy bueno todo el trabajo que hicieron en conjunto, yo creo que es importante rescatarlo y reconocerlo, en aras de poder responder a esta solicitud este DOFE pero yo estoy casi clara y convencida de que sí hay procedimientos, lo que creo que tal vez es una articulación o una integración de una forma dinámica porque eso tiene que haber una forma en cómo nosotros podamos estar teniendo la información más fresca.

Se retira temporalmente del salón de sesiones el director Martín Belman Robles Robles.

Pero en este momento una cosa es lo que nos pidieron en aquel momento y otro es ahora. Entonces si ahora ustedes ya tienen algo, porque sí sé que hay que se pueda rescatar y que se pueda articular con esta información que nos están solicitando de una manera más sencilla y simple me parece que puede abonar a lo que nos están pidiendo porque, por ejemplo, yo estaba viendo aquí el y ahora sí, ya puntualmente al material que ustedes desarrollaron, el punto 14 y el punto 15, o sea, es que me parece que un poquito, tal vez por decirlo no tan flexible.

El punto 14, dice, ejecuta el monitoreo periódico de indicadores financieros, que son los 58 según corresponda, por medio del Sistema de información establecido y ¿eso quiénes son? Imagínense son la Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva y el Comité Financiero yo creo que tiene que haber un líder en ese, solamente en esa verdad que proceso de todo este procedimiento y bueno, no sé la presidenta, pero por ejemplo la Junta Directiva por participar en un flujo de esta metodología que ustedes están proponiendo, me parece un poquito retador para la Junta.

El 15 nosotros también, imagínense que, si estos tres que ya de por sí nos cuesta reunirnos ya, pero determinamos un riesgo y hace poco estamos con el tema, la determinación de los riesgos, yo creo que ahí me acuerdo, no sé una cantidad de riesgos

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

mapeados y me parece que, si hay en ese equipo un riesgo, entonces ahora viene al punto se eleva al punto 14.

Entonces, si bien estoy de acuerdo, yo creo que el trabajo está bien y tal vez se quieran articular, pero creo que ustedes como gerencias lo pueden hacer y definitivamente hay que elevarle un poquito el nivel porque lo que se quiere es ¿Qué es? ¿Cuáles son los indicadores para poder determinar la salud financiera de forma integral? Entonces yo solamente, bueno, ya les dije, reconozco el trabajo porque de verdad que está muy bien elaborado, reitero de que es importante mapear la situación que se dio en el momento que nos mandaron el DFOE pero que actualmente ustedes ya, la Seguridad Social y esta Junta Directiva, nosotros tenemos conocimiento de cómo está la salud financiera del sistema en este momento y que bueno, en aras de mejora pues estuve, están presentando esto pero algo un poco más sencillo, así que yo quisiera nada más que tomarán solamente por ejemplo esos dos temitas y retomar, si estamos a tiempo que lo pudieran tomar en consideración. Gracias

Directora Mónica Taylor Hernández: Susan. Ok

Se reincorpora al salón de sesiones el director Martín Belman Robles Robles.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias. presidenta, así cerramos intervenciones directivas es que de acuerdo totalmente con lo que dijo doña Marta y Rocío en varias cosas y lo que dijo ahora presidenta usted muy acertadamente yo creo que las disposiciones de Contraloría en los que tiene que ver con Junta Directiva lo que pretenden de nosotros es la visión macro, articulada y estratégica entonces aquí de nuevo esto nos convoca a otras veces que hemos dicho, yo lo he mencionado sobre la necesidad de que nosotros primero tengamos una gobernabilidad del fenómeno histórico y cuando digo esto es cuando sea, tiene información muy larga y con fenómenos tan fuertes y demás, es aquí salvo doña Martha, yo creo los demás miembros tienen un conecte muy corto con muchos fenómenos que tal vez están mapeados acá.

Entonces eso no podemos dejar de reconocerlo cada vez que veamos un tema de estos, yo coincido plenamente además, con lo que decía la presidenta sobre que ni creo siquiera que Contraloría esté pretendiendo que nosotros demos un abordaje que vaya más allá de una visión macro estratégica del fenómeno. Y más bien sería irresponsable y se vería muy raro si nosotros tratamos de meternos en elementos operativos como lo que Rocío excelentemente acaba de exponer sobre cómo nos vamos a meter en un diagrama estoy seguro de que no es lo que están esperando ver y más bien hasta pueden decir ustedes están locos, ¿Cómo van a gobernar ese tema? O sea ¿qué es gobernar

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

un tema? aquí, yo de nuevo es una petición especial para todos los... nuestro grupo de apoyo que son ustedes sobre el poder aterrizar todo este montón de información que de nuevo y Roció aquí, lo dijo muy bien el trabajo de ustedes será excelente, probablemente lo es yo creo que el cumplimiento de las disposiciones siempre va bien y difícilmente vemos situaciones en donde la Contraloría o cualquier entidad de control genere algún tipo de prevención complicada, pero entonces si nosotros venimos aquí vean que inclusive ahorita estamos invirtiendo tiempo para hacer esto, yo digo inversión porque estamos tocando clavijas, pero lo llevo inclusive más allá.

Un Comité no deja de ser ahora que doña Martha habla de los Comités. Un comité no deja de ser un órgano de apoyo de la Junta y el mismo Comité también tiene que ver temas estratégicos lo que hace es ganar tiempo para depurar información que va a venir acá, porque nuestra agenda es muy corta, pero no es un lugar para que nosotros nos encarguemos de tareas operativas igualmente.

Entonces, ahora que hablábamos de llevarlo al Comité de Pensiones para definir 52 indicadores, por eso los sacaba hace un rato y doña Martha los sacó otra vez yo no veo que nosotros tengamos que entrar a ver estos temas al menos como están planteados, y si así fuera casi qué y por eso lo pregunté ahora si realmente nosotros estaríamos en la posibilidad real de poder decir estratégicamente. Ok eso es una para toma de decisiones institucionales si eso es la línea uno entiende que efectivamente así lo vamos a gobernar, pero por favor, tengamos de nuevo presente en el momento en que se depura, porque sí, con un diagrama de flujo como el que está técnicamente aquí tendremos que invertir tiempo y esfuerzo para poder comprenderlo creo que en el Comité sería exactamente lo mismo, solo que competir Comité y solamente pensando, y por eso dije lo de la agenda que don Gustavo y su gente va a tener que venir con ustedes a ver cómo se plantea, cómo lo depuramos para luego traerlo acá eso es una inversión de tiempo que probablemente no nos esté dando lo que ocupamos. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, nada más. Adelante, Susan y después yo voy a hacer una propuesta para ver si les parece como para que.

Ing. Susan Perez Solano: Tal vez, nada más, yo lo que quería hacer diferencia con el tema de los indicadores es que vamos a ver, hay un tema normativo que nosotros tenemos que cumplir como institución que hay que cumplirle a la Contraloría, que hay que cumplirle a MIDEPLAN y hay varios planes externos que tenemos, que tenemos que cumplir, y para poder cumplir todo eso hay una serie normativa que nos dice, tenemos que llevar indicadores aquí estoy viendo una imagen que me pasó Diego y tenemos solo

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

el plan estratégico tiene 160 indicadores, el plan presupuesto institucional 61, 91, los planes tácticos gerenciales.

Entonces eso es muy grande, son muchísimos, pero es un tema también normativo sí o sí, lo tenemos que hacer aquí lo que tenemos y los 58 que estamos identificando en la parte financiera Carolina mencionó, se va a hacer un *dashboard* eso va a estar disponible, lo que nosotros tenemos que hacer con ustedes, si ustedes lo dicen bien es que es lo que ustedes quieren medir y me acuerdo siempre el ejemplo que da doña Rocío o que nos dio en algún momento es si yo estoy en una empresa privada lo que me importa son las ventas y ese es a donde yo voy a apuntar y ese es el indicador que yo voy a medir, que todo el sistema tiene que medir la eficiencia en tal cosa y si estoy entregando tal cosa a tiempo y todo eso va a estar, pero el que me interesa medir es el de ventas, porque es.

Entonces nosotros lo que tenemos que hacer, que ya lo estamos trabajando nosotros para traerles una propuesta en el tema financiero tal, no sé, este es el que me da medir la Salud Financiera, en el tema de pensiones, este es el que me va a medir la Salud del Sistema de Pensiones, en el tema Logístico, no sé, es el tema del despacho, en el tema de infraestructura, cuántos proyectos puso operar, son indicadores claves que van a medir la gestión de cada una de las gerencias, pero si nosotros tenemos que identificar con ustedes cuál es el que más les interesa, la cantidad de indicadores son muchísimos, el sistema los va a seguir midiendo, hay sistemas de información que ahora sacan muchísima información el EDUS es uno, Novaplan va a sacar, el ERP, vamos a hacer este otro *dashboard*.

Entonces eso va a seguir, el sistema va a seguir todos los días generando esa información, pero el trabajo que tenemos que hacer fino con ustedes es de puntualizar cuales.

Directora Mónica Taylor Hernández: Si, es que vean, vean la situación que tenemos y nos pasa de forma reiterada si la Contraloría a nosotros nos está diciendo. Y lo leo textual, elaborar implementar un procedimiento para la orientación, revisión y supervisión de las labores de gestión financiera por parte de la Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva y Gerencia General. Yo no sé qué es lo que el susto que nos da decirle. Mire, señora Contraloría, nosotros tenemos todos estos indicadores en el plan estratégico, en el plan táctico, en los planes que elaboran las gerencias, en los planes que tenemos nosotros de revisión de todo. Entonces, en este tipo de propuestas lo que tenemos que ir es por los indicadores de alto impacto o los indicadores que realmente nos va a servir a nosotros para la toma de la decisión estratégica. Entonces si son y no nos dijeron son 58, 25,40

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

son, no sé. O sea, y precisamente en esa labor técnica y en el que está el dueño del negocio que, en este caso, Gustavo, qué más que él perfectamente puede saber de si indicadores él tendrá para cada uno de los procesos o los procedimientos de autorización que realiza.

Pero si yo aquí me tengo que abstraer y tengo que decir somos los de arriba, aquí sí la pirámide de Kelsen, o sea aquí nosotros sí tenemos que decir empezamos de arriba para abajo, entonces si aquí estos indicadores de este procedimiento sí o sí van a tener que hacer de alto impacto para la ayuda en la toma de decisiones estratégicas y de aquí para abajo, ya toda la administración activa ha definido cuáles son esos indicadores o cuál es esa cancha para que entonces yo sí haga el seguimiento del plan táctico, del plan estratégico, del plan operativo, con lo que define cada uno pero entonces ahí sí considero que hay que hacer con un replanteamiento nuestro de lo que impacta.

Y ahí no tienen que ser los 58 o los 40, o sea, no, la Contraloría no dijo cuántos, la Contraloría dice elabore un procedimiento y ahí también en la justificación que nosotros mandemos decir, di todo lo que ustedes han mencionado aquí en la sesión. Miré, era otro momento histórico, es esta situación que no pueden ahora ustedes conceptualizarla de lo que pasó allá lo que estamos aquí, nuestra realidad es esta y no necesariamente decirle a la Contraloría que hay que hacer lo que ella dice en el contexto que lo dice y lamentablemente también nosotros tenemos otra situación, que es que di los informes se nos quedan en el tiempo, porque si este es un informe del 2022 o del 20, ¿de cuánto?

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Del 2023.

Directora Mónica Taylor Hernández: Del 2023, uno va como ya y 2 años después dando una respuesta que entonces a lo mejor no nos compliquemos, centrémonos en lo que nosotros podemos como ente estratégico. Decir esto es lo que a nosotros nos interesa, no necesariamente la cantidad, porque ya la institución tiene todos esos indicadores con los que puede medir cuál es la eficiencia y la efectividad que tiene la gestión.

Ing. Susan Pereza Solano: Tal vez, doña Mónica, nada más para complementar la disposición no está haciendo énfasis, como dice usted en los indicadores, ellos no los están pidiendo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ajá.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Ing. Susan Pereza Solano: Nosotros los hicimos referencia para decirles que ya hicimos ese trabajo, lo que ellos están pidiendo ahorita es el procedimiento, nada más, el flujo, el flujo de actividades como cuáles son los responsables y qué va a hacer cada uno, lo otro lo estamos pidiendo como un espacio en el Comité para validar los indicadores, pero en realidad ellos no los están pidiendo oficialmente en la disposición.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Doña Martha y luego David.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, gracias, vamos a ver, es que uno tiene que tener el contexto en que se dio ese informe, ese fue otro momento histórico y porque aquí casi todo se da por coyunturas. Entonces el informe obedece precisamente a que a un asunto que ya está Junta, resolvió que es el tema de que sólo eran los informes actuariales los que iban a ser varios para la toma de decisiones y la Contraloría nos dijo, eso no es así y nos los ha repetido otra, unas cuantas veces más.

Entonces, bueno, ya la Junta lo resolvió, no proyecciones financieras es tan importante como actuarial y las dos cosas son necesarias para la toma de decisiones. Entonces que esa yo creo que esas son parte de ese contexto que hay que ya la Junta resolvió la 4.4 para decirle ya lo resolvió y el otro tema que planteó en ese momento eran las obligaciones del Estado y nos dice, bueno, es que ahí, en la Gerencia Financiera, no hacen cobro administrativo judicial de la deuda del Estado, eso es parte de todo ese.

Y entonces dice que tiene que haber algunos indicadores o fortalecer los procesos y entre esos procesos están la suficiencia de los recursos y la sostenibilidad si esta está en esa línea precisamente de que nosotros implementemos esas esas otras cosas. Pero hay que hacer una diferencia y comparto ahora con Rocío, una cosa es lo operativo, y con Juan Manuel, y otra cosa es lo estratégico. Los indicadores tiene que haber alguien que informe, por eso es que hay que discutir el tema de si se hace o no se hace gerencia, porque Gerencia General por eso siempre he dicho que haber hecho un despacho la Gerencia General fue el error más grande del mundo, porque se dedicó a tener un montón de unidades también y no podía hacer lo que era, cuando llega a la Junta es porque ya se hizo una revisión y lo que viene es un informe no es que la Junta va a hacer, va a revisar cada uno de los indicadores, porque es que eso no es ni es operativamente razonable y mucho menos estratégicamente me parece que comparto con Mónica, es que a veces hay que decir realmente qué es lo que tenemos.

Bueno, situaciones que han pasado ya se corrigieron además tuvimos un contexto difícil en aquel momento, pero bueno, la institución tiene un modelo de proyecciones financieras, tiene evaluaciones actuales y tiene todos estos, otras normas, esta cantidad

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

de normas y además tenemos un presupuesto que está fundamentado en las metas, toda esa parte para decirle sí tenemos un procedimiento y la Junta Directiva como Junta, siendo un tema estratégico, ve esto y decimos qué es lo que vemos lo demás es tareas operativas que lo ve la administración eso me parece que (...) exactamente sí, pero una Gerencia General para que haga el trabajo de Gerencia General (...)

Exactamente para decir qué es estratégico y qué viene y qué es lo que no viene a la Junta. Entonces me parece que démosle una respuesta que vaya en esa línea para no generar nuevos, los indicadores, la Caja puede hacer los indicadores que quiera es una potestad en la administración y Gobierno de los Seguros Sociales, pero hay que hacer, hay razonabilidad de proporcionalidad, dijo la sala en la toma de decisiones también nosotros no nos podemos ahogar porque tal vez hacemos una interpretación que no es exactamente la correcta.

Y nosotros lo que tenemos que decir es cómo estratégicamente está Junta da seguimiento a los, a todo, al presupuesto, a las metas, al modelo de proyecciones financieras, que eso sí, lo vemos rigurosamente y que eso nos y que además no lo vemos solo en la Junta, sino que hay otros espacios donde se construye que son en los talleres. Creo que eso también podría contribuir porque puede haber una indicación, pero es para que la Junta revisé la, no es para que tenga que tomar la decisión, la decisión la Contraloría no nos dice qué es lo que tenemos que hacer, entonces contestémosle qué es lo que estamos haciendo.

Directora Mónica Taylor Hernández: David

Lic. David Valverde Méndez: Gracias, doña Mónica. Sí, yo les iba a dar alguna información de contexto porque me parecía muy importante para la toma de decisión, pero doña Martha ya se me adelantó como en el 70% y todo absolutamente muy válido. Como bien dice doña Martha, este DFOE- BIS-IAD-009 del 16 de octubre del 2023 tiene unos resultados muy importantes y creo que la Junta Directiva tiene que tener en el radar y es que los resultados si iban enfocados a detectar o a resaltar debilidades en la planificación, evaluación y estructura orgánica que inciden en la capacidad de la gestión financiera de la Caja.

Además, detectaron deficiencias en el liderazgo y la cultura asociados al desempeño de los procesos de gestión financiera hay ausencia de controles que regulen los procesos e información para el desempeño eficiente de la gestión financiera y debilidades, perdón, relacionadas con el recurso humano que desempeña la gestión financiera institucional. Como conclusión principal, la Contraloría le dirige a la Junta Directiva una

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

recomendación que efectivamente, según la información de la Dirección de Planificación, ya se encuentra cumplida y es la que señaló doña Martha.

Esa disposición era la 4.1 y fue la que se relacionaba, perdón, la 4.4 dirigida a la Junta en valorar, con fundamento en criterios técnicos, la pertinencia del acuerdo segundo del artículo 15, la sesión 9342, tomado el 8 de junio del 2023, en relación con las previsiones y proyecciones financieras y eso fue cumplido por la Junta Directiva.

Pero la Contraloría no se limitó a eso, sino que la Contraloría le pide o le extiende unas recomendaciones a la Gerencia Financiera, en aquel momento liderada por doña Gabriela y a la presidencia ejecutiva y en cuanto a la presidencia ejecutiva, en realidad son tres recomendaciones y la última es la que le manda a elaborar e implementar un procedimiento para orientación, revisión y supervisión, es decir, está limitado, nada más es orientar, revisar y supervisar las labores de la gestión financiera, pero dice, por parte de la Junta Directiva, presidencia ejecutiva y Gerencia General.

¿Qué entiendo yo y mi humilde opinión con relación a esto? Y es que la Contraloría entendió que en la estructura del 2023 la Junta Directiva tiene un rol sobre la gestión financiera, la presidencia ejecutiva tiene un rol sobre la gestión financiera y la Gerencia General tiene un rol sobre la gestión financiera Pero lo que no encuentra la Contraloría es un manual, un instructivo, un documento en donde los 3 estén visibles para la organización de qué le toca a cada uno.

A mí me parece que este procedimiento como bien lo han señalado no se debe orientar a un cúmulo de los indicadores 50 y tantos, sino a un documento de gestión o de visibilizar la gestión y el rol de la Junta Directiva, la presidencia ejecutiva y en su momento la Gerencia General con relación a la intervención de la gestión financiera voy a decirlo de alguna manera probablemente la Gerencia Financiera probablemente no estoy seguro que hace muchas, muchas cosas no todas esas tienen que llegar a la Junta Directiva porque siguen siendo cosas operativas, pero lo que le dice la Contraloría es usted Presidencia, usted es Gerencia General y Junta Directiva ¿qué le toca revisar de todo lo operativo que se hace en la gestión financiera? Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Gustavo, por favor.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Nada más una aclaración, es, pero lo acabo de decir, David es la gestión financiera, no la Gerencia Financiera, entonces, nada más claro, hay muchos de nosotros (...) sí, hay mucho de nosotros, evidentemente, porque está pensiones y están todas las demás intervenciones de otras unidades, pero.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Directora Mónica Taylor Hernández: Que realizan gestión financiera.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, sí, la gestión financiera no es solo Gerencia Financiera pero bueno, al final lo aclaró muy bien.

Directora Mónica Taylor Hernández: Carolina.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Gracias. Bueno, continuando con lo que dijo David, yo creo que David me quitó el 90% de lo que iba a decir, porque realmente el trabajo que nosotros hicimos, el trabajo que nosotros hicimos es orientado a eso, a que la Junta Directiva tenga una herramienta que le permita ver algunos indicadores que le permita conocer cuál es la salud financiera o la gestión financiera, como bien lo dice don Gustavo, no es solamente el rol de la gerencia como tal, sino un consolidado de indicadores ahora el número de los indicadores lo vamos a revisar conforme todo lo que ustedes dijeron y quería, nada más aclarar que el procedimiento los involucra, por lo que dijo David, no es que necesariamente es una responsabilidad de los miembros de Junta estar revisando estos indicadores, sino que nosotros queremos facilitar esa revisión, orientación y supervisión, darles una herramienta a ustedes con el procedimiento y un panel de indicadores que puedan ustedes acceder y poder consultar y monitorear.

No sé si así queda más claro lo que bueno lo que dijo David es muy claro, lo que estoy tratando de también a ustedes explicarles es por eso es por lo que aparece como actores dentro del proceso, la Junta Directiva, el Comité, los indicadores tienen seguimiento como lo ponemos aquí, trimestral, semestral y anual de hecho, nosotros, como ustedes bien lo han dicho, se ven informes trimestrales, se ven informes de todo lo que es la Junta cotidianamente conoce es así como se hace. Ahora lo que queremos es que haya, como dice David, algo documentado como lo pidió la Contraloría considero, y lo digo respetuosamente, es un valor agregado tener la Junta un medio para acceder a información consolidada.

Ahora hay 57 indicadores propuestos, obviamente atendiendo a lo que ustedes están diciendo vamos a revisar porque si tratamos de consolidar con los gerentes y con la Dirección Actuarial, porque teníamos muchísimos más, pero obviamente vamos a hacer el trabajo de consolidar más la propuesta de indicadores, pero sí quería pedirles a ustedes la reconsideración con respecto al procedimiento, ajustar lo que están pidiendo considero que sí lo podemos ajustar para poderle dar a entender a la Contraloría cómo se está llevando a cabo la gestión, porque sí se hace la supervisión y orientación de la gestión financiera.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

En el procedimiento, nada más lo último que iba a decir es que importante también cómo hacer énfasis en cómo se iba manejar esta información. ¿Por qué? Porque obviamente la Junta Directiva es el máximo órgano, pero sí una labor de cuerpo gerencial iba escalando a Gerencia General, presidencia podría escalar en caso de ser requerido al comité y en caso de que el comité requiera escala a la Junta, esa es la idea de esto. Porque si hay algo que la Junta Directiva deba conocer, entonces hay que informar, pero los indicadores se van moviendo y se van actualizando en la gestión interna de la Caja.

Directora Mónica Taylor Hernández: Veámoslo en el taller, porque más bien lo que estamos aquí nosotros cuestionando si hay necesidad de hacer ese procedimiento, entonces nosotros como miembros de Junta Directiva, lo que consideramos a raíz de la discusión que hubo, es que no habría esa necesidad, pero entonces programemos el Taller, dado que todavía tenemos nosotros tiempo para el cumplimiento que nos dio la Contraloría para ya ver esos detalles. Sí, Gustavo. Adelante.

Lic. Gustavo Picado Chacón: No es para reafirmar todos estos indicadores se ven aquí en algún momento hay un indicador momento crítico de sostenibilidad del IVM, eso viene la evaluación actuarial, luego hay indicadores sobre liquidez o alguno de estos indicadores de estado financieros, niveles de endeudamiento, etcétera y eso se ven, digo lo que se está tratando de hacer es un tablero, como un consolidado, como un *dashboard*, pero como una torre control que llaman de indicadores clave pero aquí en los informes que traemos se ven, no, para que quede la percepción de que estamos creando indicadores que la Junta nunca ha visto, hay algunos indicadores que la Junta no tiene que ver porque son de carácter táctico, operativo, que son responsabilidades de nosotros, gerentes y otros niveles pero entendemos el mensaje y nosotros trabajamos también con el equipo para tener esa nueva propuesta.

Directora Mónica Taylor Hernández: Bueno, muchísimas gracias. Doña Martha.

Directora Martha Rodríguez González: Si no me quedaba alguna duda, porque bueno, en el informe en el cuándo se envió el DFOE-BIS se envió una nota DFOE-BIS- 0891 del 16 del 10 del 2023 en ese informe dice que bueno que la que es de acatamiento obligatorio era la 4.4 que ya se cumplió, se cumplió como correspondía porque era acatamiento obligatorio entonces en esta otra yo creo que el taller es válido, deberíamos como priorizar porque en realidad, y me parece que estamos que yo estoy segura que todo se hace, que estoy segura que así es hay un proceso, un procedimiento lo que tenemos que hacer es señalarlo, sí, la Caja tiene un procedimiento, es este y nada más, si no y no generar, porque los sino tantos indicadores Susan revisemos si eso es

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

compatible con todo el resto de las cosas que tenemos, sí para lograr porque los Talleres era para ponernos al día ya casi estamos al día.

Directora Mónica Taylor Hernández: Bueno, muchísimas gracias. Procedemos a hacer el receso del almuerzo y ya iniciamos a las 2:00 de la tarde, por favor, la Defensoría a las 2:00 de la tarde.

De conformidad con las deliberaciones se pospone el tema para una próxima sesión.

Se retiran del salón de sesiones el Lic. Luis Diego Sandoval Salas, Jefe Dirección de Planificación Institucional; la Licda. Carolina Gallo Chaves, Asesora de la Presidencia Ejecutiva y el Ing. Andrés Porras Céspedes, Secretaría de Junta Directiva.

Receso por tiempo de almuerzo.

Se incorpora al salón de sesiones la MSc. Angie Cruickshank Lambert, Defensora de la Defensoría de los Habitantes; la MSc. Ana Karina Zeledón Lépiz, Directora de Asuntos Económicos de la Defensoría de los Habitantes; el MSc. Carlos José Valerio Monge, Dirección de Calidad de Vida de la Defensoría de los Habitantes y el Dr. Luis Carlos Vega Martínez, Director Regional Médica Brunca.

ARTÍCULO 5º

Se conoce oficio N.º PE-1979-2025, de fecha 13 de mayo de 2025, suscrito por la MSc. Laura Ávila Bolaños Jefa de Despacho, Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presentan Traslado De Oficio - Solicitud de Audiencia para presentar Informe de Región Brunca de la CCSS.

Exposición a cargo: MSc. Angie Cruickshank Lambert, Defensora de la Defensoría de los Habitantes y la MSc. Ana Karina Zeledón Lépiz, Directora de Asuntos Económicos de la Defensoría de los Habitantes.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 5º:

PE-1979-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9522-e3803.pdf>

PE-1979-2025-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9522-38fe5.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

Directora Mónica Taylor Hernández: Buenas tardes, continuamos con la sesión de Junta Directiva y en este momento le damos la bienvenida a la señora defensora de los habitantes de la República, quien nos va a presentar el informe de la Región Brunca de la Caja Costarricense de Seguro Social. Nos acompaña de manera remota el doctor Luis Carlos Vega Martínez, director de Servicios de Salud de la Regional Brunca. Adelante, Carolina. Que pase a los invitados. (...) Buenas tardes, bienvenidas, bienvenido. Bueno. Bienvenida, doña Angie y compañeros, y quedamos a sus órdenes. Adelante.

MSc. Angie Cruickshank Lambert: Muchas gracias. Ok. Listo. Muy buenas tardes a todas y todos. Realmente para nosotros es un placer estar acá con todas y todos. Realmente para la Defensoría este es un paso muy significativo en el trabajo que venimos haciendo en el marco del derecho a la salud.

Tal vez para presentarnos brevemente. Doña Ana Karina Zeledón, directora del Área de Calidad de Vida y don Carlos Valerio, profesional experto en materia de salud del Área de Calidad de Vida, también y a Angie Cruickshank, su servidora defensora de los habitantes. A la señora Mónica Taylor, un gusto de verdad conocerla finalmente, al señor Gustavo Picado, gerente financiero, a todos los integrantes de la Junta Directiva, un placer. Decirles que el día de hoy nos encontramos acá para presentarles brevemente lo que es el informe especial sobre listas de espera en el Hospital Escalante Pradilla y la Red de Servicios de Salud Brunca en Costa Rica. Así como un informe especial sobre mamografías, que estoy segura de que han escuchado ya sobre ambos temas en los medios de comunicación, pero nos pareció que era importante poder presentarles sobre

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

todo los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones en el marco de la investigación.

Esta investigación tuvo el objetivo general de conocer el estado de situación de los tiempos de espera en el Hospital Escalante Pradilla y la aplicabilidad de las acciones gerencialmente dirigidas para su atención. Con, por supuesto, un enfoque en derechos humanos y en ese sentido hicimos un abordaje interinstitucional, intersectorial, con acompañamiento de la academia, de organismos Internacionales, donde es. Como van a ver próximamente. Después de la intervención de doña Ana Karina se hace una serie de recomendaciones a la Caja, que esperamos realmente sean analizadas, sean tomadas en cuenta y sobre todo que sean implementadas y por lo cual esta reunión realmente es fundamental. Es una parte importante de la estrategia de seguimiento que hemos definido porque nos parece que esta Junta Directiva tiene un rol muy estratégico para la implementación de estas iniciativas y que esta propuesta que hace la Defensoría realmente pueda surtir el efecto que estamos esperando que sea finalmente, para el fortalecimiento y del acceso a la salud de las personas de la Zona Brunca.

De todas formas. Quería, nada más adelantarme a lo que iba a hacer Ana Karina, decirles que entre las solicitudes que le vamos a hacer a esta Junta, por supuesto, en materia de dotación de recurso humano. No solo estamos hablando aquí de especialistas, sino también del equipo de enfermería y técnicos y demás. Y que esa necesidad, pues como saben, es no solo necesaria para la Zona Brunca, sino para todo el país. Pero hoy nos vamos a enfocar específicamente la Zona Brunca. También la dotación de equipamiento que es necesario en los diferentes servicios, pero particularmente en el de mamografía. También pedirles un apoyo particular en lo que es avanzar en el fortalecimiento de primer nivel de salud de la Zona Brunca. Entonces, voy a pasarle la palabra a doña Karina para que pueda ser una exposición y después podemos tener una conversación al respecto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Adelante.

MSc. Ana Karina Zeledón Lépez: Muy buenas tardes a todos y a todas. Lo que les voy a presentar ahora es el resultado de un estudio que empezó en junio del año 23, cuando al Hospital Escalante Pradilla se le aprobaron jornadas de producción.

¿Por qué este estudio? Bueno, el Escalante Pradilla es el hospital que históricamente más denuncias recibe en la Defensoría de los Habitantes. En el último período, a partir del 22, esa cantidad de denuncias empezó a aumentar considerablemente y el equipo decidió preguntarse ¿Por qué? Cuando empezamos a analizar el resultado, los primeros resultados de las jornadas de producción. Llegamos a la conclusión de que no se podía

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

entender el desempeño del Escalante Pradilla sino analizábamos cómo está funcionando la red. Porque al final de cuentas, el Escalante Pradilla es el punto culminante de toda una Red de Servicios. Es ahí donde empezamos a analizar cómo está funcionando la Red y eso es precisamente el estudio que presentamos a finales del año pasado.

Hoy, estamos ya en fase de seguimiento. Un seguimiento que ha significado un trabajo muy cercano con toda la institucionalidad del sector Brunca, con las Juntas de Salud, con las Áreas de Salud. Porque realmente el esfuerzo para mejorar el desempeño de la Red implica a todos, desde la parte de arriba hasta la parte de abajo de la base y particularmente con el sector primario de atención en salud. Entonces, vamos a mostrarles los resultados del estudio, lo que presentamos a finales del año pasado, pero también a dónde estamos hoy con el estudio. ¿Quién era la que me estaba pasando? Por favor (próxima diapositiva).

Este estudio se sale un poco de los esquemas tradicionales de los informes de la Defensoría. Es un estudio con técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas que nos permitieron sostener los hallazgos de una forma sólida y robusta. Tanto es así que los hemos ido validando a lo largo de a medio año de seguimiento y hemos llegado a la conclusión de que muchos de estos hallazgos son válidos para la Región Brunca, pero también, son válidos para el resto del país y son una llamada de atención importante para el futuro de la Seguridad Social.

Esta metodología involucró, como les comentaba. Técnicas de recolección de información muy participativa, donde los diferentes sectores, tanto el sector médico como el sector de trabajadores técnicos de los hospitales. Incluso las Juntas de Salud pudieron aportar a la investigación. ¿Continúa por favor? (próxima diapositiva).

Entonces, el objetivo general de la investigación era entender qué es lo que estaba pasando con el Escalante Pradilla y cómo estaban funcionando las medidas gerenciales para la atención de las Listas de Espera con un enfoque de Derechos Humanos. Uno de los objetivos específicos fue precisamente conocer el funcionamiento de los hospitales. Estuvimos en todos y cada uno de los hospitales dos o tres veces, valorando y validando nuestros resultados y analizar las disposiciones que se estaban aplicando a partir de junio del 23 en materia de Listas de Espera. Seguí, por favor (próxima diapositiva).

¿Por qué la Región Brunca? Bueno, escogimos la Región Brunca. Primero. Porque como les comentaba el Hospital Escalante Pradilla ha sido el adalid de las denuncias en la Defensoría. Pero también hay una situación muy importante, que es uno de los ejes de esta investigación y es el índice desarrollo humano tan bajo que tiene la Región en

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

comparación al resto del país. Estos datos que tienen ustedes ahí en pantalla son de los cantones y la posición que tenían cuando iniciamos el estudio. Si ven ahí el índice de desarrollo humano, eso califica a los cantones del número 1 al número 84. Donde el que tiene el 1, es el mejor en el ranking en materia de desarrollo humano y el 84 es el que tiene la menor condición de desarrollo humano en el país.

Estos datos son del momento en que iniciamos el estudio, como ven ustedes ahí los cantones de Golfito y hacia abajo, todos están en la segunda parte de la tabla, o sea, están en la zona más baja del desarrollo humano, con una incidencia de pobreza alrededor de las más altas del país y alrededor del 30 % de pobreza extrema. Si pasamos a la filmina que sigue, vemos los datos más recientes del índice de desarrollo humano y como verán ahí todos los indicadores de la región desmejoraron. Inclusive el cantón de Pérez Zeledón, un cantón que es bastante dinámico en su economía, tiene un índice de desarrollo humano bajo en relación con el otras zonas del país y esta es la principal razón por la cual la Defensoría está poniéndole tantísima atención a la Región Brunca. ¿Por qué? Porque consideramos que estos indicadores de desarrollo humano nos hacen pensar de que... Podes seguir, por favor, la que sigue (próxima diapositiva).

Estos índices. De estos van los indicadores en materia de desarrollo humano, nos indican que la Región Brunca tiene una mayor desventaja socioeconómica en el contexto del país, pero que esa desventaja socioeconómica impacta negativamente en los determinantes sociales de la salud. ¿Qué quiere decir esto? Alrededor del 15, 20 % de los determinantes de la salud tienen que ver con mi herencia. Todo lo demás está determinado por el entorno, ¿Dónde vivo?, ¿Cuál es mi situación económica?, ¿Cuáles son los servicios que recibo en mi comunidad? Etcétera. Estamos hablando de que alrededor del 75 % de las condiciones de incidencia negativa de los determinantes de la salud de la población en la Región Brunca están determinados, por lo que la Región hace o deja de hacer en materia socioeconómica y esto es muy grave. ¿Qué quiere decir esto? Bueno, que dado ese impacto negativo tan severo que tienen estos condicionantes socioeconómicos en la Región Brunca, está requiriendo acciones afirmativas, diferentes, específicas, para de alguna manera tratar de equilibrar y paliar estas grandes desventajas que tienen en cuanto a la condición socioeconómica de la Región. Seguir por favor (siguiente diapositiva).

Y con este contexto, analizamos los diferentes factores del estudio de la Red de Salud Brunca. Van a encontrar en el informe estos temas, recurso humano, equipamiento, infraestructura hospitalaria, el funcionamiento de la Red como tal, el primer nivel de atención y el papel de las Juntas de Salud. Sobre cada uno de estos temas. La Defensoría hizo el análisis y emitió recomendaciones muy puntuales, siempre con ese

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

afán de buscar formas de equilibrar y de alguna manera atenuar esos factores socioeconómicos que hacen que los factores determinantes de la salud de la Región se vean tan severamente afectados. La que sigue, por favor (siguiente diapositiva).

Entonces, tenemos acá y les confieso que vamos a hacer sumamente sucintos para hablar de los hallazgos de esta investigación, pero en materia de recurso humano. Y ahora sí me toca venir para acá, porque no veo. Nos encontramos lo siguiente. Tenemos hospitales con especialidades sin cobertura. ¿Qué quiere decir esto? Que hay buena parte de especialidades en la Región que simplemente no hay. Por ejemplo, no hay dermatólogo, encontramos además que hay especialistas únicos que es muy cercano a no hay especialista del todo. Porque ¿Qué quiere decir? Bueno que, si hay un único especialista en un hospital y se enferma, se aburrió, se casó, lo que sea, que se enfermó. El hospital se queda sin especialista y eso va a implicar recargar a otro cuando lo hay. Ahora imagínense lo que es que no hay un solo dermatólogo en toda la Región.

¿Qué nos encontrábamos también? Este es otro factor fundamental. Son las carencias significativas en el servicio de enfermería en prácticamente todos los centros hospitalarios, desde el Escalante Pradilla hasta el más chiquitito, que es el Tomás Casas. La situación de la carencia de personal de enfermería es muy seria y tiene implicaciones muy importantes porque los hospitales no pueden operar, aunque tengan un quirófano y tengan todos los equipos si no hay un técnico, si no hay un enfermero. Entonces, esta carencia de personal de enfermería se vuelve clave para el funcionamiento de la Red. También tenemos una ausencia de personal técnico en varios servicios. Y aquí vuelve a tener un impacto importante la situación socioeconómica de la Región Brunca.

Porque si ya tenemos una escasez de especialistas y que hay, que los especialistas en una parte importante, ya ni siquiera quieren trabajar en la Caja, imagínense lo que es querer trabajar en la Región Brunca. En los trabajos de grupo focal que realizamos en los diferentes hospitales. Había una persona joven que nos decía, mire, mientras yo esté soltera, yo puedo seguir trabajando aquí, pero cuando yo me case o cuando yo tenga mi primer hijo, yo me voy, ¿Por qué, la zona es muy bonita? Sí, pero aquí no hay escuelas, aquí no hay entretenimiento, aquí no hay nada.

Entonces, ¿Qué es lo que nos estamos encontrando? Es una región socioeconómicamente muy deprimida, donde simplemente el personal tanto técnico como profesional no quiere ir a trabajar. Entonces, la pregunta que la Defensoría le hizo al sistema es. Bueno, ¿Qué hacemos?, ¿Qué hacemos para generar condiciones para que de alguna u otra manera se vuelva atractivo trabajar en la Región Brunca? Un poco de eso se los vamos a comentar más adelante.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

En cuanto a la gestión de red, la Región Brunca tiene una particularidad especial y es esa condición geográfica tan compleja, no sólo por las distancias, sino por la misma topografía que hace que 45, 50 km que pueda haber entre Ciudad Neily y San Vito sean los 45, 50 km que hacen muy complicado que, por ejemplo, una ambulancia baje a Ciudad Neily con una mujer en labor de parto. Entonces, esa condición geográfica hace que también tengamos que darle una visión diferente y específica para la Región que nos haga tomar, bueno, ¿Cómo hacemos para lidiar con esta discusión geográfica?

Una cuestión que llama la atención en la Región es que hay una división, una barrera geográfica que también se ha vuelto una barrera idiosincrática. La gente de Ciudad Neily, de Osa, dice, nosotros no somos de Pérez Zeledón. Pérez Zeledón es San José, son otras cosas y aunque el organigrama diga que son la misma Región, lo ciertos del caso es que la topografía hace que sean una región completamente diferente. Entonces, ¿Qué quiere decir esto? Que no tiene sentido que sea necesario trasladar pacientes de Osa, de Golfito, de San Vito a Pérez Zeledón para que sea atendido. ¿Por qué? Porque bueno, porque es mucho recurso, pero sobre todo es lo difícil que puede resultar para las personas trasladarse a Pérez Zeledón.

No solo por la condición médica en sí, sino por lo caro que no hay rutas de buses suficientes, que no hay horarios, etcétera. Entonces, uno de los grandes hallazgos que tenemos es definitivamente, hay que fortalecer la Red en los diferentes sectores periféricos para no tener que trasladar pacientes al Escalante Pradilla y que el Escalante Pradilla sea como la opción final, ya cuando no queda más remedio o porque es muy especializada, pero no que sea lo normal. Por ejemplo, no tiene sentido que todavía hoy las mujeres tengan que ir a la Escalante Pradilla a hacerse una simple mamografía, porque estamos todavía esperando que empiecen a llegar los mamógrafos, etcétera. Sabemos que van a llegar, sabemos que el más cercano es el de Osa. Pero no puede ser que las mujeres tengan que ir hasta el Escalante Pradilla, para hacerse algo tan simple como una mamografía.

Entonces, esto es lo que nosotros estamos observando, que definitivamente la gestión de la Red tiene que pasar por el reconocimiento de esa dispersión geográfica y las dificultades que la Región como tal presenta desde el punto de vista topográfico. Creemos que hay oportunidades de mejora en la gestión de los servicios. Pero nos encontramos que no existe una adecuada clasificación de los hospitales y no existe claridad en la asignación de los recursos. Nos encontramos que por la misma modalidad gerencial y casi que la personalidad de cada director de hospital, eso es lo que determina si un hospital llega a tener “X” recurso o no.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Pero no necesariamente es ni lo que se necesita en ese hospital, ni lo que se necesita en la Red como tal. Pero es tal la maraña y la dificultad del trabajo como Red, que prácticamente cada hospital se convierte en el que tiene más galillo obtiene lo que requiere. Entonces, esa es otra oportunidad de mejora que estamos nosotros planteándole a la Red. No. Tenemos que trabajar como lo que somos, somos parte de lo mismo. Una red, son nodos que están unidos los unos a los otros para lograr el objetivo. Ustedes no trabajan en red, ustedes son puntos sueltos y cada punto suelto es sálvese quien pueda. Bueno, la Red así no puede funcionar. Entonces, ese es otro de los elementos importantes. Nosotros en el informe insistimos en la necesidad de una adecuada evaluación de las necesidades de los hospitales. Pero no en función del hospital per se, sino de la población y de nuevo, las condiciones topográficas y geográficas del hospital, para que si es eficiente que sea el hospital autosuficiente para no hacer a la gente trasladarse kilómetros en esas carreteras o en esas condiciones. Pues entonces, a la larga lo más lógico es que un hospital esté fortalecido. Entonces, en ese sentido, una de las recomendaciones que van a ver por ahí tiene que ver con la clasificación de los hospitales.

Ya hablé de las formas de gestión y de liderazgo y la asignación de los Recursos Humanos y el equipamiento también debe hacerse con visión de Red y eso es algo en el que estamos que queremos trabajar y que lo hemos tratado de que los mismos directores de los hospitales logren aceptar que todos son un equipo y que lo que le beneficia a San Vito a la larga y también le beneficia a Ciudad Neily, aunque sea porque no le va a llegar el problema a Ciudad Neily y que es esa la concepción con la que deben trabajar. La que sigue, por favor. (Siguiendo diapositiva).

Igual tema es lo que tiene que ver con el equipamiento que encontramos una distribución inequitativa por las razones que ya les comenté. Y bueno, la carencia de algunos equipos importantes que el caso del mamógrafo es el caso más clave. Hay un informe específico que salió un poquito después del informe de la de nosotros, que analiza ya la situación de los mamógrafos y que bueno, se le está dando en su seguimiento en conjunto con este.

En cuanto a la infraestructura encontramos serios problemas de mantenimiento tanto preventivo como correctivo. Algunos hospitales ni siquiera tienen personal adecuado técnico para poder proveer el mantenimiento y entonces requieren de San José y tiene... Entonces ahí hay otro elemento ahí que consideramos que debe valorarse. Encontramos también, simplemente, que algunos hospitales requieren fortalecimiento, como por ejemplo el Hospital de Golfito, cada vez que vamos nosotros a Golfito, amamos ese hospital, pero nos da terror que se venga encima, se nos venga encima la montaña que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

está detrás del hospital y consideramos que es uno de los proyectos que debe acelerarse antes de que sea demasiado tarde. Obviamente, es una infraestructura muy valiosa que incluso debería ser declarada patrimonio arquitectónico. Pero, mientras tanto, hay que acelerar el tema del traslado del hospital a otro sector.

Y en cuanto al primer nivel de atención, que es una de nuestras grandes preocupaciones, hay una brecha importante en cuanto a la dotación de los Ebais, una de las recomendaciones va en el sentido de acelerar la inversión en cuanto a al primer nivel de atención y aquí es un tema que nosotros consideramos que debemos ver a la reflexión. Se escucha mucho y se ve todos los días el tema de la saturación de los de los hospitales en sus servicios de emergencia, lo cual es absolutamente lógico si las personas no logran satisfacer sus necesidades básicas de acceso a la salud en el primer nivel de atención. No me espero. Si no hay cita, no me espero a que haya cita, me voy a emergencias y satura emergencias con unas estadísticas de alrededor de 75, 80 % de casos blancos, (...) que no deberían estar atendidos en emergencias, pero llegan ahí porque no hay otra opción.

Bueno. Entonces, el tema de las brechas en materia de dotación de Ebais en la Región Brunca también se vuelve estratégico por todas las regiones apuntadas. Pero también por este tema que ya conocemos de que, si no tenemos un buen nivel de atención, en el primer nivel de atención, pues se nos van a saturar los hospitales. La que sigue por favor. (Siguiendo diapositiva)

Entre los hallazgos del informe está el aporte de las Juntas de Salud. Fue muy valioso como las observaciones de la Defensoría en campo fueron validadas y fueron coincidentes con lo que en las Juntas de Salud nos explicaron y consideramos que es estratégico para la misma Caja el fortalecimiento de las Juntas y hay una recomendación en ese tema. La que sigue por favor. (Siguiendo diapositiva).

Y entonces acá están las diferentes conclusiones en materia de recurso humano, que estas conclusiones se tradujeron en recomendaciones específicas, que es a lo que doña Angie se refería en relación al apoyo que necesitamos de Junta Directiva para que avancemos con estas recomendaciones. Un detalle importante cuando el informe se presenta, no se presenta recurso de reconsideración.

Así que las recomendaciones están completamente firmes y en proceso de cumplimiento. Eso es un comercial jurídico que no podía dejar de hacerlo, por si tenían ganas de reconsiderar. Se pasó el tiempo. Consideramos que hay un tema muy importante en cuanto a la disponibilidad de especialidades que debemos (...) un trabajo

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

más específico en cuanto a cómo se asignan las disponibilidades con criterio técnico, necesitamos superar la tendencia a los hospitales con especialistas únicos. Desarrollamos en el informe una propuesta de algo así como un especialista itinerante. ¿Qué quiere decir? Bueno, que el especialista sea contratado de manera que sepa que va a estar una semana en Golfito, otra semana en San Vito y que eso es parte de su contrato de trabajo. Lo cual no necesariamente se puede hacer ahora, porque el contrato de trabajo los ubica en un establecimiento en específico. Y eso nos lleva a la otra recomendación que tiene que ver con un mecanismo de regionalización de plazas. Otro hallazgo importante es que el salario no es suficiente para retener a los especialistas y de ahí que el informe contiene una propuesta que le hicimos a los gobiernos locales de cómo trabajar interinstitucionalmente para mejorar el incentivo, hacer más atractiva la Región para que los especialistas quieran trabajar y quieran quedarse en la Región.

Y finalmente, la asignación del especialista debe estar acompañada de los recursos de enfermería y personal técnico. Y aunque esto pueda parecer de primera entrada, como lógico resulta ser que en la vida real de la región no es así. ¿Qué es lo que sucede? Bueno. El especialista, para que llegue el especialista o debe tener el equipo debe tener toda la situación, pero normalmente se espera que el especialista llegue a formar equipo y llegue a diseñar e instalar el sistema de trabajo con todos sus equipos.

Mientras el especialista espera que lleguen los equipos que necesita, ya se le acabó el contrato de retribución, ya se le acabó el servicio social y se fue y entonces no hay especialista. Dentro del informe estamos recomendando de qué manera podemos hacer un match entre el momento en que el especialista está y el equipamiento, no que haya ese des lay que lo que hace es que al final de cuentas, especialista en el mejor de los casos, se quede sin hacer nada, pero algunos se aburren y simplemente se va. La que sigue, por favor (siguiente diapositiva).

En materia de equipamiento, una de las recomendaciones más importantes tiene que ver con el diagnóstico de las necesidades de cada hospital, pero no necesidades Per se, sino en una adecuación a las necesidades de la población adscrita, como les dije, dejar el traslado de pacientes al Escalante Pradilla, como la última opción y no la práctica general. Hay que conseguir. Hay que dotar con urgencia de mamógrafos y tanto pacientes como trabajadores requieren de espacios seguros, cómodos, confiables, etcétera. Nos encontramos mucho burnout en el personal, no solo médico, sino técnico y de servicios de apoyo en todos los hospitales. Un médico, un enfermero que está quemado es un enfermero, un médico que no trabaja bien y que si puede se va. Entonces es estratégico también trabajar en las condiciones para que los equipos técnicos puedan permanecer en el sistema. La que sigue, por favor (siguiente diapositiva)

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Y en este contexto, fue que le hicimos una propuesta a los gobiernos locales. Nos ha ido bastante bien. Hemos trabajado con los gobiernos locales a ver cómo hacemos atractiva la Región. Hicimos dos trabajos, uno inicia este año y otro un taller muy grande con las diferentes instituciones de la región para poder valorar de qué manera los gobiernos locales asumen su obligación, porque es una obligación del Gobierno local de promover el derecho a la salud en sus territorios, no simplemente ser simples observadores que en el mejor de los casos reclamen porque no hay citas en el Ebais o porque emergencias está saturado, sino que se vuelvan actores que actúan y hacen cosas para hacer atractiva la zona. Y bueno, estamos trabajando con ellos. La que sigue. (Siguiendo diapositiva).

Y bueno, aquí están las recomendaciones que ya se las comenté, no las voy a leer, están ahí, podemos pasar porque ya casi todos los las comentamos. Adelante (próxima diapositiva). Sigamos.

Y vamos al estado de las recomendaciones. Todas estas recomendaciones que les he comentado fueron notificadas en su momento a quien estaba ejerciendo la dirección de la institución a finales del año pasado. Presidencia Ejecutiva en diciembre del año pasado. Informa el apoyo al cumplimiento de las recomendaciones. Tenemos un primer informe de febrero de este año de la Dirección Regional que informa a la Gerencia Médica sobre varios procesos, depuración de listas de espera, gestión en red, etcétera, la donación del mamógrafo para el hospital de Osa, etcétera. Y recientemente, en mayo, la gerencia médica solicita a la dirección regional un informe sobre el estado de las recomendaciones y aquí es donde nosotros queremos solicitar el apoyo de esta Junta Directiva. La que sigue por favor. (Siguiendo por favor). Para que vayamos más allá de una solicitud de un informe de cómo estamos, sino que tomemos la batuta de esta batería de recomendaciones. La que sigue, por favor. (Siguiendo por favor).

Aquí está un poco el trabajo que hemos hecho en el seguimiento de las recomendaciones. Esta es la actividad que hicimos en el Escalante Pradilla y en la Dirección Brunca fuimos a cada hospital y a la dirección a exponerles este mismo informe y estas mismas recomendaciones. Las que siguen (siguiendo diapositiva). En enero de este año tuvimos la reunión con los alcaldes con excelente apoyo a las iniciativas. La que sigue (siguiendo diapositiva). Y la gestión más reciente que hicimos es un taller con las diferentes autoridades tanto de la Caja como el Ministerio de Salud y gobiernos locales, para valorar las diferentes posibilidades de avance en los diferentes temas, que son los mismos temas del informe. Y aquí queríamos detenernos un momento en una encuesta que se hizo en relación con la regionalización de especialistas médicos en la

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Región Brunca. La que sigue (siguiente diapositiva). La que sigue, por favor (siguiente diapositiva).

Le hicimos una encuesta a los médicos generales de la región brunca sobre por qué no siguieron. ¿Por qué no hicieron especialización? Tuvimos unos resultados muy interesantes entre ellos que hay una buena cantidad de médicos generales, que si tuvieran las condiciones seguirían hacer la especialización y se quedarían en la región, qué es lo más importante y qué es lo que nos está urgiendo a nosotros. Y bueno, el 96 % no tiene problema en firmar el contrato de retribución. La cosa es ¿Cómo los mantenemos ahí, verdad? Y no se van para otro lado, pero lo importante es que encontramos y que no lo esperábamos, la verdad, una voluntad y un interés bastante profundo de los médicos generales en la en la región para especializarse y quedarse ahí. Queríamos compartir este dato con ustedes porque nos parece muy valioso y creemos que es una oportunidad. Claro, no es algo inmediato.

Estamos hablando de 6, 7 años, pero bueno, ahí tenemos una ventana de oportunidad. Para formar nuevos especialistas y que se nos queden ahí, porque, además, las opciones que escogieron son precisamente las que mayores dificultades nos dan en temas de listas de espera y denuncia, Radiología, Anestesia, Gineco obstetricia, Dermatología, Pediatría y Ortopedia, que además son las especialidades que también a nivel nacional son las que están más. Entonces, creemos que aquí hay una oportunidad muy importante que ustedes debían conocer. Y bueno, como esto es de seguimiento, pues ya esta encuesta no está en el informe. La que sigue, por favor. (Siguiendo diapositiva).

También hace unos días el compañero Valerio y otra compañera estuvieron en el taller de la OPS de la Caja sobre precisamente atención primaria en salud y cómo puede incidirse en los determinantes de la salud de forma intersectorial para mejorar la salud de la población, que es absolutamente consistente con los planteamientos que estamos haciendo en el informe. La que sigue, por favor (siguiente diapositiva).

Y finalmente, que es lo que ya doña Angie les solicitó a esta Junta y con lo que queremos concluir. Necesitamos efectivamente que se tomen medidas estratégicas desde el nivel central de la Caja, pero en total armonía y diálogo con la región para que se tomen decisiones que permitan generar condiciones para que la red funcione como tal, y eso pasa por dotación de personal, enfermeras, servicio, personal técnico, etcétera. Y continuar con el fortalecimiento del primer nivel de atención con la inversión que está pendiente y que esperamos que pronto vaya a empezar a ejecutarse y bueno, sí, lo dejamos con la solicitud expresa de la Defensora y apoyada por supuesto por el nivel

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

técnico de la importancia y lo estratégico que la Junta Directiva sea apoyo para la Defensoría en el cumplimiento de estas recomendaciones. La que sigue por favor (siguiente diapositiva).

Creo que ya estamos terminando, ahí está un “QR” con el informe. Este que les estoy disponiendo más el informe de la Defensoría de la Mujer que tiene que ver con los mamógrafos, que también nos parece que es estratégico conocerlo. Y bueno, espero haber cumplido con el tiempo. Carlos. Sí, muchísimas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Tiene algo más que agregar, doña Angie? Sino voy a voy a irme refiriendo, me voy a referir primero me le voy a colar a los compañeros directivos. Porque bueno. Yo estuve por la región, estuve en abril, propiamente en el hospital y en una reunión con la Junta de Salud. Luego estuve la semana pasada que coincidimos con los compañeros que me los topé por allá, porque precisamente dice que no hay que consolarse cuando el mal es de muchos. Pero en realidad la visión que ustedes nos acaban de presentar, los hallazgos, la situación coincide con el diagnóstico que nosotros como Caja Costarricense de Seguro Social, ya tenemos de la Región Brunca. Y de hecho, hay también buenas noticias. Porque en estos cuatro meses que tiene la Junta Directiva de estar funcionando esta Junta, evidentemente muchas de esas acciones que ustedes proponen y ustedes están indicando que urgen, ya han sido vistas y acatadas por esta Junta Directiva.

Entonces, por ejemplo. Voy a referirme muy brevemente. Las particularidades de la Región, obviamente eso no es un secreto para nadie y no podemos nosotros hacer un abordaje integral uniforme para todas las áreas, ni mucho menos para cada una de las comunidades, ni las Regiones Brunca porque cada uno tiene una particularidad diferente y pues incluso el arraigo que tienen las personas de esas comunidades, muchísimas veces ellos, uno no puede simplemente decirles ya no les toca aquí les toca allá, los nuevo para este lado o para el otro. Porque de ahí al igual que cada uno de nosotros de dónde viene, tiene ese arraigo, esas personas también lo tienen.

Entonces no nos permite a nosotros, por ejemplo, hacer un único modelo uniforme para la atención integral de todas esas áreas que están en la Región Brunca. Sin embargo, en ese diagnóstico que le comento que se ha realizado no de ahora sino a lo largo del tiempo, porque estas, si bien es cierto, son situaciones que han aquejado desde muchísimos años y se ha abordado de distintas formas, sin embargo, no ha tenido pues el resultado que nosotros hubiésemos querido.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Pero ahora les cuento en el apartado que ustedes vienen y nos dicen pues un diagnóstico en las conclusiones, el diagnóstico de equipamiento de cada hospital de red y el adecuarlo a las necesidades de la población. Ese es un trabajo que se está haciendo. No sé si ahora le doy la palabra a Jorge, que es el gerente de la GIT, para que tal vez un poquito nos mencione lo de los mamógrafos, que es lo único que no tengo muy mapeado. Pero al director regional tampoco, no sé si se conectó Luis Carlos. Ahorita, entonces, cualquier cosa le doy la palabra a Luis Carlos Vega, el director regional de la zona brunca, para que precisamente hable de esas necesidades que nosotros hemos ido recogiendo y hemos ido diciendo ¿Qué es lo que ocupamos?, ¿Qué necesitamos? Me encanta que ustedes hagan un abordaje que es multi interinstitucional. Porque aquí no hay un único actor aquí precisamente nosotros tenemos en las comunidades, por supuesto, la Junta de Salud, los municipios, Ministerio de Salud y otros actores que también nos quieren ayudar. Nosotros, nos urge y tal vez ahí, así como ustedes vinieron hoy, pues yo voy a aprovechar y voy a pedir que ustedes también nos ayuden.

Porque, imagínese que nosotros precisamente en Junta Directiva acordamos otorgar plazas para la formación de especialistas para que precisamente en el CENDEISSS, nosotros podamos abrir esa necesidad que tenemos, pero con que hemos topado. Y tal vez es algo que para ustedes no es nuevo y que también conocen. Y un actor principal como el Colegio de Médicos y Cirujanos, pues obviamente, con anterioridad, en otra época, pues nos había dado permisos temporales para el ejercicio de nuestros médicos especialistas y ahora nos cierran la puerta con esa posibilidad. Tenemos casos urgentes. Y efectivamente, yo no voy a venir a decirles a ustedes sí de lo que habla la compañera, de que un único especialista, efectivamente, porque nuestras necesidades son muchas y ni siquiera hemos podido. Ya hicimos el abordaje con el Colegio de Médicos y ni siquiera nos abre una puertecita para que esto sea una medida temporal, pero es una medida temporal que nos urge.

Igualmente el proceso de formación de posgrado de la UCR, porque ahí también ocupamos y ya nosotros tenemos mapeado cuales son las especialidades que ocupamos. Por qué no se hace esa apertura, también, para que se pueda admitir más número de especialistas que se formen en el posgrado. Entonces vea que aquí es una interacción no de uno, sino de varios. Entonces, esa parte me encanta, porque esa suma de esfuerzos que podemos hacer todos y que no depende de una única entidad, pues va a hacer que nosotros podamos hacer una mejor atención y brindar un servicio óptimo, que es lo que siempre se ha dicho, óptimo y de calidad, para que siempre podamos tener nosotros opción de no solo la medicina o el abordaje ya correctivo. Sino la parte de prevención y la parte de promoción de la salud, que es algo con lo que esta Junta Directiva está totalmente comprometida.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Luego el otro tema que ustedes mencionan de la regionalización, también. Dentro del plan que nos trajo la Gerencia Médica este año, y me imagino que tal vez en este informe que ustedes les pidieron que en mayo les tienen que dar un informe de seguimiento, pues se lo van a mencionar porque precisamente vino esa estrategia de regionalización para nuestros médicos especialistas. Entonces, es algo que también está trabajando la Gerencia Médica, que esperamos tenga muy buenos frutos, porque coincido con ustedes. No hay nada mejor que esas personas que están en este momento atendiendo esas comunidades, pues quieran quedarse ahí y tengan esa posibilidad y que nosotros no solo del incentivo económico que ustedes mencionaron, obviamente, la mejora condiciones, la atracción que ellos puedan tener por la zona, el tener que quedarse ellos ahí, pues va a ser un beneficio para todos. Otra de las partes, de momento, pues de ahí sí, los traslados que se tienen que hacer de los otros hospitales regionales al hospital de Pérez Zeledón. Pues es una situación que también queremos solventar, pero volvemos al mismo camino. Para eso ocupamos especialistas, para eso ocupamos todo el equipo, porque coincido con ustedes, no es sólo el especialista, nosotros tenemos un equipo, en ese equipo tienen que estar los técnicos, las enfermeras.

O sea, es que ahí suma todo y tenemos que equipar de una forma oportuna, pues cada una de esas áreas hay un esfuerzo muy importante que hizo esta Junta Directiva la semana pasada fue cuando hicimos la aprobación de 400 plazas. Esas plazas obviamente van distribuidas de acuerdo a las necesidades y es una primera modificación presupuestaria con la aprobación de las plazas que estamos haciendo a nivel país. Y viene ajá. Sí, efectivamente todo el país ahí le podemos facilitar también para que usted vea esa primera distribución que hicimos y obviamente está pendiente. Y ahí usted vuelva a ver a don Gustavo Picado, porque él es el que como... En el Consejo de Financiero, pues nosotros constantemente le vamos diciendo, acuérdesese del tema de las plazas, acuérdesese del tema de las plazas.

Entonces, eso es algo que a través del año, en las distintas modificaciones presupuestarias que se van a traer a esta Junta Directiva. Pues nosotros vamos a ir aprobando plazas y no lo hacemos en un único lugar, porque al igual que ustedes dicen hoy ustedes nos están presentando la necesidad de la Región Brunca, pero la necesidad está en todo el país y eso no es un secreto. Entonces si tenemos que hacer esa distribución que mencionan la parte importantísima de infraestructuras, que ustedes dicen, la Caja invierte en infraestructura pero se nos está quedando atrás, pues esa... Dotar de personal de todo el personal que necesita ese centro médico.

Nosotros también. Como otra de las medidas que ha tomado esta Junta Directiva, le solicitamos a la Dirección de Planificación Institucional quién junto con el proyecto de

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

forma paralela se vaya trabajando la dotación de plazas, porque nos pasó en el Hospital de Puntarenas, nos pasó en el Área de Salud de la Unión, nos pasó en el Área de salud de la Fortuna, pero eso es algo, aquí usted diría sí, pero eso tiene que ir de la mano. Eso es lo normal. Pues a veces las cosas no son normales para todos.

Entonces, también estamos trabajando fuertemente en que cada uno de esos proyectos que tenemos tanto en el fideicomiso del Banco Central como todo el portafolio de inversiones que tenemos en la Caja. No sólo se considera en la parte de infraestructura, equipamiento, mantenimiento y seguridad, sino que de la mano también nosotros vayamos viendo cuáles son esas opciones que tenemos de una vez ir planificando la dotación de personal.

Entonces, me agrada mucho que en esta presentación de informe que ustedes nos hacen, la mayoría de esas acciones, pues nosotras ya las los estamos implementando y se están trabajando a través de las distintas gerencias que tienen que involucrarse, porque al igual que ustedes sabemos que es una prioridad, sabemos que es una población que lo necesita y que lamentablemente los esfuerzos de todos suman y a mí me encanta que en esta parte ustedes me digan, trabajamos con los gobiernos locales porque también es importante que ellos se matriculen con cada uno de los proyectos, trabajamos también con los distintos actores.

Entonces, no sé, si mis compañeros quieren agregar algo más, pero entonces ahí un poquito de todo lo que estamos haciendo a través de la Junta Directiva y a través de las gerencias. No solo para atender este informe, sino la situación general que tiene el país. Doña Martha, adelante, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí. Bueno, muchas gracias por el informe. La verdad que es parte de las cosas que se han venido discutiendo. Yo quería agregarle un poco a lo que decía Mónica, que tiene que ver con la clasificación de hospitales, que ya la Gerencia Médica, que hoy no está porque estaba en otra actividad pero ha venido trabajando en lo que es ya la clasificación de los hospitales porque cuando se derogó el Reglamento que había, hay que volver otra vez a hacer una clasificación que responda a las necesidades y a la realidad que tenemos de en el país. Entonces, creo que en eso está trabajando la Gerencia Médica. Por lo menos él lo había informado por acá, miembros de la Junta Directiva.

Y bueno, hay una Dirección de Red que ustedes tienen que haberlo conocido. Bueno, que dice Mónica que está por acá conectado, que le corresponde precisamente toda la coordinación. Por eso ya no se llaman Direcciones Regionales, sino Direcciones de Red

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Integradas en Salud, porque tiene que integrar a toda la región. Pero bueno, él va a dar ahora la explicación correspondiente.

Y el otro tema que quiero reforzar. Es el que también conversaba la Presidenta, en el sentido de que de todos los esfuerzos que hemos hecho por tener más especialistas y en eso, yo quiero reforzar la idea de que el Colegio de Médicos no hay forma de que hayamos logrado que el Colegio de Médicos colabore con ese centenar de médicos especialistas que tenemos de muchísimas disciplinas, pero particularmente un grupo grande de anestesiistas que nos ayudarían muchísimo a nosotros. Y a pesar de las disposiciones del Ministerio de Salud, no ha habido forma de que el Colegio de Médicos nos diga que sí le da un permiso temporal. Y ahí tenemos casi 30 anestesiistas. Bueno, y hay de otras disciplinas. Y que están, son graduados en el extranjero, pero la mayoría son costarricenses. Entonces, ese es un aspecto y que no les importa dónde tengan que ir, porque lo que quieren es trabajar, llevar adelante. Hay alguno. Ah, bueno. Hay un muchacho que yo conozco, que se llama Pedro, creo que es, que es anestesiista y trabajó 5 años en Limón, pero le retiraron el permiso y ya no pudo volver a trabajar. Creo que ustedes lo conocen.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Y no ha habido forma y eso nos ayudaría mucho porque nosotros tenemos dificultades, no solo en la Región Brunca la tenemos en todas partes. Tenemos que trasladar las mamás a hospitales más cercanos aquí en la capital para poder, por ejemplo, en caso de Ginecobstetricia para esas cirugías. Cuando hay que hacer una cirugía a una madre. Es un problema que tenemos en muchos lugares y además, los atrasos que no hemos podido resolver en listas de espera por la misma situación.

Entonces, hemos hecho lo posible, incluso había un compromiso nuestro de reunirnos con el Colegio. Bueno, la presidenta hizo el esfuerzo y no hay voluntad para hacerlo y es cierto, hay más de 200 y resto de plazas para formar médicos especialistas regionalizado, pero eso se tarda muchos años y mientras eso nosotros, las necesidades son ya. Y eso ha sido una preocupación constante. Pero de verdad, es la queja seguro para la Defensoría. Aprovecho para quejarme de la dificultad que hemos tenido para lograr que esos muchachos presten los servicios dentro de la Institución y que tienen una gran disposición y que tienen experiencia porque ya han trabajado con la Caja con el permiso temporal.

Directora Mónica Taylor Hernández: Es que ese. Y ahí la interrumpo, doña Martha.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Ese precisamente es el punto. Es que no es un médico inexperto, no es un médico que viene a improvisar, no es. O sea, son médicos ya formados. Entonces, si en el pasado se pudo dar esa situación, obviamente todos ellos están bajo la supervisión de los de los directores y de los médicos especialistas en sus áreas.

Entonces uno dice es una solución de ahora, porque sí, nosotros desde ya tomamos la decisión para dar esos 200 cupos más para formación. Pero no van a estar ya. Entonces, igualmente es un primer esfuerzo que se hace para que dé un solo golpe, aparte los especialistas que ya se permiten, esos 200 pero imagínense lo que podríamos resolver si esas otras personas que ya están formadas, capacitadas y dispuestas a trabajar, pudieran ingresar de una vez a dar el servicio y atención de la salud con esos permisos temporales. Doña Martha, la interrumpí. Perdón. Adelante.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Completó la idea. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Bueno, Jorge, por favor.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, gracias, buenas tardes. Bueno para comentar un poco sobre el tema del equipamiento y la infraestructura en la región. Empezando, por el tema de infraestructura. Primero para mí es importante indicar que nosotros obviamente desarrollamos la infraestructura que la Gerencia Médica considera que es necesaria para atender las necesidades de salud de la población. No hay que perder de vista que los hospitales de la Región Brunca, la gran mayoría, excepto el Escalante Pradilla, son hospitales periféricos.

El único Hospital Regional que tiene es el Hospital Escalante Pradilla, correcto. Y que después ahí tenemos inclusive muchas personas que se atienden en el Hospital Escalante Pradilla y tienen que ser trasladados a San José. Entonces, también ahí estamos hablando de otras tres horas de viaje para ciertas necesidades que tiene la población. Entonces eso también abona un poco a la dispersión geográfica que tiene la zona. Quizás es como una de las zonas a donde están los lugares más alejados. En cuanto a infraestructura específicamente. El tema de fideicomiso que la Junta Directiva tomó la decisión de prorrogar el plazo de fideicomiso para el desarrollo de las obras.

Tenemos el Área de Salud de Buenos Aires, que quizás es un Área de Salud de las más grandes del fideicomiso, es un Área de Salud tipo 3 que va a tener muchos servicios que actualmente no se dan en el cantón. También van a haber algunas Áreas de Salud en Pérez Zeledón, la idea es que alivianen bastante la necesidad de las personas de ir al

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

hospital. Y que puedan recibir los servicios en el Área de Salud, los servicios más sencillos.

Entonces eso a nivel de infraestructura y el hospital de Golfito, que como ustedes saben estamos en el proceso ya la Junta declaró de interés público el terreno nuevamente y estamos en el proceso de expropiación. Haciendo las notificaciones en el registro y entre haciendo los avalúos y todo el expediente. Bueno, todo el proceso que hay que llevar para la expropiación de un terreno ahí, Y se está trabajando también por parte de la Gerencia Médica en los estudios de preinversión, también, para poder avanzar en esa etapa, en este momento que estamos buscando el terreno, no buscar el terreno, adquiriendo el terreno. Ya el terreno sabemos cuál es. En el caso específico también de equipo médico. En el caso de los mamógrafos que ustedes plantean, comentarles que ya en el hospital de Ciudad Neily, se sustituyó el mamógrafo que ellos tenían que había cumplido su día útil. De hecho, están en el proceso de búsqueda con el Ministerio de Salud de la habilitación del servicio para poder ponerlo en funcionamiento. Eso se terminó este mes. Entonces es un paso importante que se dio ahí.

También tenemos en análisis de ofertas un convenio marco para la dotación de mamógrafos para otra serie de lugares del país que necesitan cambiar sus mamógrafos y dentro de esos están los mamógrafos del Hospital Tomás Casas. Que también ya el hospital tiene mamógrafos, pero ya obviamente su vida útil está prácticamente cumplida. Entonces, dentro de ese convenio marco está la sustitución de esos mamógrafos. Tenemos el proceso de referendo ante la Contraloría, el tomógrafo del Hospital de Ciudad Neily que eso para mí es muy importante, quizás. No puedo decir uno más importante que los mamógrafos, pero sí, a nivel de equipamiento, ¿Por qué? Es importante porque es el primer hospital y San Ramón Periféricos que van a tener servicio de tomografía. Hasta ahora los hospitales de la Caja hemos llegado hasta los hospitales regionales con tomógrafos.

Entonces es importante porque en la Zona Sur, Sur. No había disponibilidad de tomografía, entonces cualquier accidente de tránsito que se diera cerca de la frontera de Paso Canoas, habíamos tenido que ir a hacerse un examen de tomografía hasta el hospital de Pérez Zeledón. Ahora van a poder tener las personas que estén por lo menos en toda esa Zona Sur, Sur, Sur, San Vito, Golfito, Ciudad Neily, Corredores. Todo eso, un tomógrafo, en el hospital de Ciudad Neily. Y como les digo. Sería de los primeros hospitales periféricos con ese equipo. Ahí es importante ver que, por ejemplo, en ese proyecto no había dónde poner un tomógrafo. Entonces el tomógrafo incluye la construcción de un pequeño edificio, por decirlo de alguna manera, para brindar el servicio de imágenes, por tomografía.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Entonces eso también sucede que hay veces este tipo de equipamientos, sobre todo lo que es de radiaciones ionizantes, mamógrafos, tomógrafos, rayos X, etcétera. Requieren una red de ecuación o una implementación inclusive de alguna infraestructura para poder dar el servicio. El equipo de tomografía ocupa un espacio para el cuarto de control, espacio para preparación de los pacientes, para cambiadores, servicios sanitarios, etcétera.

Se retira temporalmente del salón de sesiones el director Martín Belman Robles Robles.

Una sala de espera y obviamente, tiene que estar en contacto con el resto de la parte hospital y ojalá el servicio de emergencias para que también los pacientes puedan entrar ahí. Entonces, eso le agrega complejidad al proceso y entonces son proyectos que uno pensaría, que son de equipamiento y se convierten en proyectos de obra pública según la ley y eso tiene una serie de requisitos adicionales que los hacen todavía más complejos en su tramitación. Pero bueno, la buena noticia es que se recibieron ofertas, se adjudicó en firme, no hubo apelaciones y estamos en este momento en el proceso de refrendo con la Contraloría.

También tenemos en ejecución para el Hospital de Ciudad Neily, para el Hospital Tomás Casas. Rayos X, también el cambio de rayos X y también para el Hospital de Golfito que se va a incluir un Rayos X también. Eso ya está en proceso de ejecución. Básicamente me parece que esa sería la información a nivel de equipamiento de infraestructura, que podría dar. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. No sé si Luis Carlos está conectado. Ah, bueno o adelante Juan Manuel, y luego le doy la palabra al doctor Luis Carlos Vega, director Regional de la zona.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, no, nada más. Quería complementar, porque creo que es muy importante dentro de lo que ya expuso. Igualmente mi compañero Edgar, muy observador. Dentro de los esfuerzos que esta Junta ha hecho, también liderado por doña Mónica, está el tema de las Juntas de Salud. Casualmente nosotros hace poco tuvimos aquí reunido al Consejo de Juntas de Salud y decía que observador, porque en la fotografía que está aquí, una de las señoras que está, estuvo aquí, viajó desde las 2:00 de la mañana.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, la de Osa. Sí.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Director Juan Manuel Delgado Martén: La de Osa. Lo queríamos destacar porque efectivamente es un proceso que esta Junta decidió apoyar nosotros en el 2020-2021 se aprobó el Reglamento de Juntas de Salud, la reforma. Y hemos estado discutiendo casualmente sobre cómo ayudar a las Juntas de Salud, que tengo un protagonismo adecuado, o sea y parte de eso está en escucharlos y ver cómo ellos también colaboran en la mejora de la labor que ellos desempeñan.

Entonces ahorita ellos están casualmente reuniéndose, haciendo aportes, viendo cómo se construyen posibles reformas en esta actividad. Entonces vale la pena decirlo, porque ahora doña Mónica, decía, estuvo reunida con ellos, pero este es un ejercicio que va más allá de solamente la región. También está impactando a nivel nacional, pero entonces importante también señalarlo, porque si estamos convencidos, no solo por las Juntas de Salud, las fuerzas vías, los gobiernos locales, es algo que también hemos estado empujando mucho. ¿Cómo hacemos para que los gobiernos locales realmente empujen propuestas que mejoren la parte educativa, la parte de Medicina Preventiva o salud preventiva en el primer nivel de atención? Pero entonces sí, esto es muy importante señalarlo. Ya tuvimos al Consejo aquí en Junta Directiva. ¿Qué fue presidenta, como dos semanas?

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, 3 semanas, un mes.

Se reincorpora al salón de sesiones el director Martín Belman Robles Robles.

Director Juan Manuel Delgado Martén: (...) Semana Santa, tal vez.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, fue despuesito de semana santa.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Correcto. Bastante reciente. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, Jorge. Adelante, gracias.

Ing. Jorge Granados Soto: No. Ahora que don Juan Manuel mencionaba eso. También quería comentarles. Me imagino que ya también ellos conocen que precisamente las Juntas de Salud y sobre todo esa señora de Osa que es de las más activas en estos procesos. Ellos lograron un financiamiento, me parece que es de Judesur.

Directora Mónica Taylor Hernández: Con Judesur, eso les iba a mencionar.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Ing. Jorge Granados Soto: Para lo que es el desarrollo de unos módulos. Me parece que es de cáncer, para pacientes.

Directora Mónica Taylor Hernández: Para la atención.

Ing. Jorge Granados Soto: Para la atención. Y eso hay un convenio que se está desarrollando, lo está desarrollando la Gerencia Médica. Yo lo sé, porque lo vi hace poco en un traslado de documentos, entonces que también se está trabajando a nivel de la Gerencia Médica en la firma de ese convenio.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, en febrero que estuve por allá. Fue cuando se hizo la firma de ese convenio con la donación que hace Judesur para el hospital el Tomás Casas, para hacer la construcción de la atención para el Área de cáncer. ¿Y qué perdón? Ah, sí, también ese, eso sí, muchas gracias. Ves. Es que aquí todos, cada uno nos vamos acordando precisamente ese día que nosotros atendimos a los compañeros de las Junta de Salud, pues nos decía las dificultades, por ejemplo, de ni siquiera tener una computadora para tener el acceso a red, a mandar un correo.

Nosotros sabemos que en todas esas zonas, pues obviamente de la conexión y la facilidad no llegan tan pronto. Entonces también uno de los compromisos que nosotros asumimos con los compañeros de Junta de Salud es facilitar todas esas herramientas a través de la Caja para que ellos puedan tener el acceso a la información, para que se pueda enviar un correo. Porque nos decía incluso uno de los compañeros, ni siquiera una dirección de correo tenemos para tener como un acceso directo en la comunicación y en cómo nosotros podemos ayudar en la gestión de cada uno de estos centros de salud.

Entonces también con esa parte estábamos conversando de la posibilidad y de si uno se pone a hilar super delgado, pues muchísimas veces hasta situaciones de comida, de alimentos que ellos tal vez están en toda una jornada trabajando y apoyándonos y a veces no tienen tampoco los medios para eso. Entonces, también se está trabajando en todas esas opciones que faciliten ese trabajo que ellos, porque ellos son nuestros brazos muchísimas veces en todas esas zonas lejanas en las cuales nos colaboran y no tienen un salario, no tienen. Es pura mística, es esa voluntad, es esa disposición que pueden tener todos ellos y hago un reconocimiento en este momento. Porque sí, las juntas de salud juegan un papel muy importante. No sé si Luis Carlos quiere agregar algo más, a ver.

Dr. Luis Carlos Vega Martínez: Buenas tardes.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Directora Mónica Taylor Hernández: O si quiere dame chance, Juan Manuel, para que él, ¿Cómo está, Luis Carlos, todo bien?

Dr. Luis Carlos Vega Martínez: Bueno, muchísimas gracias, doña Mónica, por la oportunidad, los señores directivos, los señores gerentes que veo por ahí, de igual manera doña Karina, don Carlos que lo veo, y a doña Angie por parte de la Defensoría.

En efecto, quizás, para hacer una recapitulación muy rápida de lo que ha presentado la Defensoría a los Habitantes. En efecto, cuando se presenta el informe a nivel de la Dirección Red Brunca, no se hicieron observaciones. Sin embargo, posterior, cuando se hace el taller donde participan los gobiernos locales, nosotros hicimos como dirección y todos los directores de Área de Salud y Hospitales, tanto administradores, sí hicimos algún proceso de realimentación. De hecho, tenemos una reunión de seguimiento con la Defensoría el día 12 de junio.

Con relación a algunos de los elementos que ellos plantean, hay una situación que fue bastante extrema en el en el sentido de los mamógrafos y sí es importante que ustedes lo conozcan. Hay un proceso de sustitución de este equipo por parte de la Dirección de Mantenimiento y la Dirección de Equipamiento Institucional y hubo algunos atrasos en el proceso del inicio de las obras. De hecho, el proyecto tenía que haber estado entregado el año pasado. Sin embargo, por un tema de apelaciones al proceso de adjudicación, se atrasa al inicio de las obras y como lo indicó don Jorge Granados, ahora ya estamos en la solicitud de habilitación del Ministerio de Salud. Concomitantemente sale de funcionamiento el mamógrafo del Hospital Ciudad Neily por un tema de planificación queda fuera de funcionamiento el mamógrafo del Hospital Tomás Casas, porque es un mamógrafo que, como obsoleto que estaba, completó su vida útil. No había sus equipos y ni repuesto a nivel país y en ese sentido se da fuera de funcionamiento.

Sin embargo, yo de hecho, doña Mónica, se lo comentamos con el señor Alcalde del cantón de Osa, fue donado en su totalidad. En este momento está en SICOP está en etapa de análisis para adjudicar el mamógrafo del Hospital Tomás Casas, en este momento. Sin embargo, por todos los permisos de habilitación, funcionamiento, estaríamos recibéndolos en teoría a octubre, sin embargo, le estamos diciendo a las comunidades por cualquier atraso que pudiéramos presentar, que lo sano sería indicar qué fecha, entrega y funcionamiento sería diciembre por cualquier atraso. Como lo vimos ahorita con el caso Ciudad Neily que prácticamente son dos meses de trámites administrativos como Ministerio de Salud y el tema de protección radiológica.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Más allá de poder justificar o excusar somos congruentes con la Defensoría de los Habitantes y tal cual lo indicó doña Mónica, los diagnósticos que ellos presentan complementan algunos diagnósticos que ya teníamos nosotros como institución, como red y el punto medular, el punto crítico, como yo siempre lo he dicho es la dotación del recurso humano. En ese sentido si fui muy transparente con doña Mónica la semana pasada que estuvimos por acá en la región conversando sobre el tema.

La dotación de Recursos Humanos no depende de nosotros con relación a lo que es la dotación de equipamiento, (...) ha hecho esfuerzos importantísimos para la optación de infraestructuras. De hecho, en ese sentido, como lo indica don Jorge, las Juntas de Salud, en este caso particular de Osa, hizo un proceso interesante con los gobiernos locales de que cada municipalidad aportara 100 millones de colones para construir un módulo y simplificar lo que es el la tramitología y la derivación de pacientes para aplicación de medicamentos oncológicos de toda la red Brunca a los hospitales nacionales. Este proceso hoy, específicamente, estaban los ingenieros con las casas o con los oferentes, perdón, en visita al sitio. Es decir, que ya está publicado en SICOP la semana pasada y estaríamos en un proceso de inicio de construcción próximamente, es una grande, un gran proyecto porque viene a favorecer a todos los pacientes de la red oncológica.

Es un proyecto Caja-Judesur. Judesur, aportó toda la parte de infraestructura que son 500 millones y Caja todo lo que es el equipamiento que son 100 millones de colones y adicionalmente el proyecto ejecutado por nosotros como Dirección de red y por tanto lo que es el tema fortalecimiento más allá de la identificación del proceso cuando yo tengo un conocimiento del informe que presentan los señores de la Defensoría, veníamos trabajando con el tema de dotación de equipos. Eso es importante para retener a los médicos especialistas, la necesidad de contar con equipos de última tecnología, los equipos que están en este momento en el Hospital Tomás Casas, el Hospital de Golfito, Hospital Ciudad Neily y San Vito fueron adquiridos en 2017.

De hecho yo los gestioné y don Jorge lo recordará en su momento, que fue también a través de recursos financiados por parte de Judesur que fue 1.8 millones de dólares y con eso adquirimos equipos a nivel de toda la región. En este momento estamos iniciando el proceso de sustitución. De hecho, doña Mónica, lo conversamos la semana pasada, ya tenemos los 325 dólares para la torre de endoscopia para el gastroenterólogo del hospital de ciudad, del Tomás Casa, perdón y también ya tenemos financiamiento para el Hospital de Golfito para tratar de que los médicos especialistas tengan equipo de tecnología y con esto evitamos la derivación de los pacientes de estos dos hospitales al Hospital Escalante Pradilla.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Importante indicar que en el caso de. Perdón, es por el ruido. Estoy aquí en Golfito, el Hospital de Ciudad Neily el equipo, la sustitución se adelantó y lo hicimos el año pasado, que de hecho ahí nos apoyó don Sergio Gómez y el gerente financiero, en ese sentido nos dieron los recursos. Entonces, en términos generales, se está tratando de solventar lo que a nivel de la red podemos hacer. De hecho, doña Mónica conoce porque esta semana tuvimos una reunión para ver temas específicos del Tomás Casas, que es un caso concreto y es particular que se sale del contexto del resto de la región. Sin embargo, la connotación principal es el tema de especialistas y tal cual lo dijeron las autoridades, los señores de Junta que participaron es un tema país, es un tema que implica más allá de las intenciones o las buenas intenciones que tengamos nosotros como funcionarios institucionales. Entonces, en términos generales. De hecho, doña Mónica y señores directivos, tenemos un interés genuino de resolver las observaciones y las recomendaciones que nos hace la Defensoría, y esa es la razón por la cual nosotros hicimos sendas observaciones posterior al taller y tenemos una sesión con ellos para llegar a punto de consensos el día 12, que es posteriormente a eso es que nosotros presentaríamos el informe a ustedes de cómo estamos abordando las observaciones y recomendaciones que estableció la Defensoría de los Habitantes con relación a las oportunidades de mejora que tiene la Red Brunca. Con esto termino, acepto si tengan alguna consulta con todo gusto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias, doctor Luis Carlos. Juan Manuel, adelante.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, presidenta. No. Solo quería complementar algo para los señores de la Defensoría cuando se habló del tema del Colegio de Médicos. No olvidar también que tuvimos o tenemos oposición por parte del Colegio de Enfermeros para el tema de formación de auxiliares y técnicos en enfermería. Y eso también es muy importante. Se están haciendo los esfuerzos de consultar eventualmente, valorar la situación legal. Pero tenemos bloqueo por parte del Colegio de Enfermeras en ese sentido. Entonces, también es un tema que vale la pena que la Defensoría le ponga lupa en donde sea posible porque vean que ya son dos gremios, de que a nivel de colegios nos están generando una complicación importantísima, tanto auxiliares como técnicos en enfermería. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Bueno, muchísimas gracias, no sé, doña Angie. Ya le dimos rápidamente, ¿Le sirvió?

MSc. Angie Cruickshank Lambert: Yo aquí estoy apunte que apunte. No, muchísimas gracias a todas y todos por ese *feedback*. En realidad sí, hemos apuntado todas las

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

recomendaciones y las solicitudes puntuales, específicamente lo que nos indican con los colegios, que sí, yo misma he tenido mis preocupaciones en el sentido y le hice algunas consultas a la presidenta del Colegio de Médicos y en efecto, tampoco quedé muy clara. Pero vamos a darle seguimiento. También tomó nota y con un (...) beneplácito. El hecho de que hayan procedido con el otorgamiento de estas plazas, las 200, para efectos del CENDEISSS y las 400.

Directora Mónica Taylor Hernández: 9 eran. 409.

MSc. Angie Cruickshank Lambert: 409 mejor y que sean a nivel de todo el país. También tomamos nota de lo que nos han dicho respecto al avance en algunos de los temas que hemos planteado. En buena hora en efecto, este tema de la clasificación de los hospitales, que también veíamos que era uno de estos nudos críticos para poder realmente traer a la actualidad, a la realidad nuestros hospitales y todo el tema de infraestructura que el compañero nos comentaba nos parece fundamental de verdad. Hemos dado seguimiento también a todo la emergencia con los hospitales y como decía Ana Karina, los servicios de emergencias y sin duda en la medida que vamos que podamos fortalecer el primer nivel de atención que yo particularmente estoy muy casada con este tema, vamos a poder (...).

Directora Mónica Taylor Hernández: Le voy a dar un adelanto, una primicia.

MSc. Angie Cruickshank Lambert: A ver esas me gustan.

Directora Mónica Taylor Hernández: Precisamente uno de los temas que vamos a ver hoy es el fortalecimiento del primer nivel y aquí me acaba de decir la directora Susan Peraza, que nos va a presentar ahora el siguiente tema, que vienen seis de esas propuestas. Entonces vea que vamos trabajando, pues de la mano.

MSc. Angie Cruickshank Lambert: Vea que yo todo lo apunto, le vamos a dar seguimiento.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, no se preocupe.

MSc. Angie Cruickshank Lambert: No, de verdad, muchísimas gracias. No sé si los colegas tienen. Sí, don Carlos, por favor.

MSc. Carlos José Valerio Monge: Acaba de mencionar el tema de primer nivel de atención y es que esta intervención de la Defensoría no acaba aquí. No solamente le

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

estamos dando seguimiento a este informe, sino que a partir de junio, es decir, en el mes entrante y hasta noviembre, vamos a iniciar visitas a las Áreas de salud. Ya las tenemos programadas. La primera es dentro de un mes, exactamente en el Área de salud de Buenos Aires, porque tenemos claro que el fortalecimiento del primer nivel de atención es absolutamente importante dentro de este escenario. Entonces, vamos a hacer una evaluación muy similar a la que hicimos de estos hospitales, pero ahora al primer nivel de atención. Entonces, ya nos recibirán posiblemente si ustedes tienen a bien en algún momento el año entrante. Reportar los resultados de este estudio que complementarían precisamente el resultado de la gestión hospitalaria de la red, del funcionamiento de la red. Pero este ha sido de la gestión hospitalaria. Esta va a ser del primer nivel de atención que es absolutamente importante evaluar también. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias, don Carlos. Listo. Bueno, un placer haberlos tenido, muchísimas gracias a ustedes y créanme que se siente uno confortado de ver que se está trabajando juntos porque todo mejore. Entonces es ese el tipo de abordaje que construye y que da soluciones. Sí, adelante.

MSc. Angie Cruickshank Lambert: Agradecer el esfuerzo que están haciendo. Francamente estábamos muy preocupados por la situación de la Junta Directiva. La posibilidad de que pudiéramos avanzar como país en estos temas que son tan importantes y bueno, es importante saber que ya estando todos y todas acá que están avanzando significativamente y la defensoría por favor cuenten con nosotros. No sólo estamos para ver dónde están los problemas, sino también para ser facilitadores del diálogo y demás, así que con muchísimo gusto vamos a trabajar en lo que ya nos dijeron y cualquier otra cosa estamos a la orden.

Directora Mónica Taylor Hernández: Yo también apunté para ver cuando la molesto con lo de los colegios.

MSc. Angie Cruickshank Lambert: Ok, por favor, hágalo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Bueno, muchísimas gracias.

De conformidad con lo deliberado, se toma nota.

Se retira temporalmente del salón de sesiones el director Juan Manuel Delgado Martén.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Se retiran del salón de sesiones la MSc. Angie Cruickshank Lambert, Defensora de la Defensoría de los Habitantes; la MSc. Ana Karina Zeledón Lépiz, Directora de Asuntos Económicos de la Defensoría de los Habitantes; el MSc. Carlos José Valerio Monge, Dirección de Calidad de Vida de la Defensoría de los Habitantes y el Dr. Luis Carlos Vega Martínez, Director Regional Médica Brunca.

Ingresa al salón de sesiones la Licda. Adriana Chavarría Loría, Jefe Subárea de Soporte e Integración de Proyectos.

ARTÍCULO 6º

Se conoce oficio N.º PE-DPI-0514-2025, de fecha 21 de mayo de 202, suscrito por la Ing. Susan Peraza Solano, Directora de la Dirección Planificación Institucional mediante el cual presenta Propuesta de continuidad de proyectos (Portafolio de Proyectos Estratégicos).

Exposición a cargo: Ing. Susan Peraza Solano, Directora, Dirección Planificación Institucional.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 6º:

PE-DPI-0514-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9522-0087d.pdf>

PE-DPI-0514-2025-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9522-b7b9f.pdf>

PE-DPI-0514-2025-Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9522-90d17.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6º:

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Directora Mónica Taylor Hernández: Presentación del oficio, PE-DPI-0514-2025 correspondiente a la propuesta de continuidad de los proyectos, el portafolio de proyectos estratégicos presentado por la Dirección de Planificación Institucional, para lo cual le doy la palabra a Susan Peraza, directora de Planificación, para que proceda a hacernos la presentación.

Ing. Susan Pereza Solano: Gracias. Doña Mónica, bueno creo que traemos buenas noticias entonces ojalá que todo salga bien, efectivamente es una propuesta continuidad de una serie de proyectos que habían quedado pendientes de cuando se tomó el acuerdo de Junta Directiva, cuando se suspende el portafolio, entonces tal vez voy, bueno, voy a hacerles un recuento de lo que ha pasado después de ese acuerdo y ya después entramos al detalle cuáles son los proyectos que se someterían a aprobación. En la siguiente (diapositiva). Como antecedentes.

Licda. Adriana Chavarría Loría: Buenas tardes.

Ing. Susan Pereza Solano: Ella es Adriana, ella es la jefe del Área de Proyectos de la Dirección de Planificación.

Directora Mónica Taylor Hernández: Bienvenida. Adelante.

Ing. Susan Pereza Solano: Entonces, bueno, como les decía en marzo del 2023, en el artículo 1º de la sesión 9318, la Junta tomó un acuerdo que decía suspender todos los proyectos del portafolio institucional que no hayan iniciado el proceso constructivo y bueno, ahorita vamos a ver como después fuimos avanzando, pero también paralelamente en esa misma sesión instruyen a la Dirección de Planificación a trabajar en la gobernanza del portafolio de inversiones para ordenar el proceso de forma inmediata. En la siguiente (diapositiva)

Aquí vamos a ver un resumen de la ruta de aprobación en aquel momento que se suspendió el portafolios se aprobaron solo 29 proyectos y conforme fuimos discutiendo con la Junta Directiva, llevamos grupos donde se fueron aprobando una serie de proyectos para ir avanzando en los que estaban pendientes en su momento la Junta Directiva lo que dijo es que había que hacer una revisión y también pidió una priorización se estuvo trabajando en criterios de priorización y después se sometió la, o sea, se tomó la metodología de priorización, se aplicó con los gerentes, se trajo Junta Directiva y la Junta Directiva aprobó o más bien hizo la priorización para proyectos de hospitales y áreas de salud pero quedó pendiente lo de EBAIS, entonces, aquí vimos una secuencia de varias sesiones donde se aprobaron, en marzo del 2023 se aprobaron 52 proyectos,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

después, el 30 de marzo, se aprobaron otros 63, el 20 de abril se aprobó 1, el 4 de mayo se aprobaron 24 y así fueron hasta... Si quieren, le dan clic, chicas, porfa (Siguiendo diapositiva). ...Así hasta lo que hemos avanzado hasta este año que. Otro clic porfa (Siguiendo diapositiva)

Que se han aprobado desde ese momento en que se tomó esa decisión de suspender se han aprobado 253 proyectos, pero como les decía, quedan pendientes los EBAIS y un poquito más de otros que traemos de seguridad humana, que son los que estaríamos sometiendo a aprobación. En la siguiente (Siguiendo diapositiva)

Nada más tomar algunos aspectos relevantes respecto a esta gestión para poder identificar cuáles son las necesidades y que es lo prioritario se considera en estos aspectos plan estratégico institucional, la política presupuestaria que tiene una línea donde nos dice que cualquier proyecto que avance para ejecución tiene que tener los estudios de preinversión, está la nueva Ley de Contratación Pública, que tal vez creo que lo hemos hablado en otros momentos.

Esta Ley dice que no se puede licitar en nada si no tiene los estudios de preinversión que lo sustenten. Hay un manual de Banco iniciativas y portafolio de proyectos que está vigente que fue aprobado por el Consejo de Presidencia, que ahorita la otra semana ahí vi que está agendada ver la actualización la versión 3.0 pero bueno, esto es lo que hace regular todo el proceso que tiene que seguir para el realizar el estudio de pre inversión de los proyectos y hay unos niveles de precisión y estimación de costos y gastos que fue trabajado por la Gerencia de Infraestructura, donde dice que conforme el ciclo de vida de los proyectos, conforme avancemos en el ciclo de vida tenemos información para precisar más los costos en una etapa inicial tenemos poca información, entonces el costo es un poco más estimado que cuando ya logramos avanzar más. En la siguiente (diapositiva)

Bueno, el alcance de este análisis, primero lo que hicimos fue hacer una solicitud de información respecto a la programación física y financiera de los proyectos que se iban a someter, aprobación bueno de estos y otros que ahorita vamos a hablar también esto normalmente lo hacen las unidades ejecutoras, las unidades ejecutoras que tenemos en temas de infraestructura y equipamiento son la Gerencia de Infraestructura a través de sus unidades ejecutoras y también la Gerencia Médica cuando son de baja complejidad, que lo hacen a través de lazarín de las direcciones regionales.

Después de esta programación y se hace una estimación o una proyección de los gastos de operación que lo hace la Gerencia Financiera y con base en eso ellos hacen un

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

análisis financiero donde nos dicen si hay suficiencia de recursos para ver si esto que estamos proponiendo para invertir si es sostenible en el tiempo. También durante este análisis se hace una depuración de las líneas del portafolio porque hay proyectos que durante el año finalizan, había unas compras en algún momento que no eran proyectos, entonces las estamos empezando a manejar como compras, no como proyectos. También vemos cuáles proyectos se pueden financiar, no con el Fondo de inversión, sino con fondos específicos que son más ágiles cuando son proyectos de complejidades menores.

Y bueno, hicimos una unificación de algunas líneas y también bueno, lo que vamos a presentar ahorita son proyectos que están programados en el 2025 en la ejecución el 2025 y en el 2026 y que tienen un nivel de madurez en el que ya estamos seguros de que se puede invertir. La siguiente (Diapositiva) Bueno, estos son las fechas en las que trabajamos eso. Si quiere, la siguiente (Diapositiva)

Aquí estamos, esto es nada más como referencia tenemos un ciclo de vida establecido a nivel institucional para los proyectos tal vez ¿qué es lo importante de esto? Bueno, tal vez se los voy a...así a mencionar en forma general hay una identificación de la necesidad y eso lo hace normalmente la unidad beneficiaria hay una etapa de estudios de pre inversión que esto se hace dependiendo de la complejidad del proyecto, hay unas guías donde se define qué es lo que tienen que definir y aquí sobre todo lo que tenemos que hacer es estudiar alternativas donde tenemos para ver cómo gestionamos un proyecto y también una serie de información que es crítica para el proyecto para definir el alcance, el costo, el tiempo y estas variables que son importantes.

Se reincorpora al salón de sesiones el director Juan Manuel Delgado

Después de superar esta etapa viene la etapa financiamiento que es la que viene Junta Directiva, cuando la Junta Directiva aprueba darle un financiamiento a un proyecto y con base en eso ya empieza la etapa de bueno cuando corresponde a la adquisición de terreno del diseño, la contratación, la ejecución, la operación y el cierre del proyecto, entonces vamos a ver antes la etapa de estudios de pre inversión está muy débil, en el sentido de que la información que tenía la Junta Directiva para tomar una decisión era muy poca y probablemente no se... en algunos momentos no se sentían seguros de lo que estaban aprobando entonces todas las guías que hemos elaborado permiten que ahora la información sea completa y no solo que sea completa, sino que cumpla con lo que nos están pidiendo las instancias como MidePlan o lo que está pidiendo la Ley De Contratación Administrativa, entonces para estos proyectos que vamos a presentar ya

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

superaron esta etapa de pre inversión y ahorita estaríamos en la bolita verde por decirlo así, que es la del financiamiento. La siguiente (Diapositiva)

Estos son los proyectos que se meten a aprobación son 30 EBAIS y puestos de visita periódica que tiene un costo de inversión del decenio, porque el portafolio se programa para los 10 años de 21,437 y un costo operación del decenio de 18.238 hay otros proyectos que ahorita vamos a ver que son 9 con un costo de 3.685 costo de inversión y un equipamiento médico industrial que es de 700 millones, entonces lo que se estaría sometiendo a aprobación serían 40 proyectos con un costo de inversión de 25.822 millones.

Bueno, aquí vienen nosotros, bueno, y también disculparnos, porque la información llegó prácticamente ayer para ustedes pero bueno, aquí viene el detalle de cuáles son los EBAIS que estamos sometiendo a aprobación y bueno, en los agrupamos así los que son de sustitución completa del recurso físico, entonces viene ese EBAIS de Cipreses, de San Lorenzo, Alto Conte, Boruca, Capellades, Cinco Colonias, Horqueta, Río Frío, de Cot, de Oreamuno, Dulce Nombre de Cartago, EBAIS de Katsi y bueno, aquí a la derecha vienen los costos de inversión y operación, en realidad todos andan en un costo similar, ya la Gerencia de Infraestructura tiene su estándar para la construcción de este tipo obras y esto las direcciones regionales lo utilizan de referencia para hacer sus diseños hay algunas que están un poquito más altas, pero por ejemplo esta de Alto Conte que cuesta 1000 millones, es porque es en zona indígena y llevar todo eso allá pues tiene un costo superior y algunas que tienen esta de Cot de Oreamuno que es un EBAIS tipo 3 que es todavía más complejo, entonces por eso es más costoso. La siguiente (Diapositiva)

Aquí viene EBAIS la costa, EBAIS la cuesta, Llanos de Santa Lucía, Medio Queso, Pacto del Jocote, Platanal, Potrero Grande, Quebrada Honda de Nicoya, Sabalito. La siguiente (diapositiva). Y viene San Isidro de Alajuela, San Martín de Nicoya, Sucre, Puesto visita periódica de Nimari y de Shiquiari, también vienen esas son sustituciones completas, también vienen ampliaciones y remodelaciones, Sede EBAIS de Coopevega, Sede EBAIS de Juanito Mora de Barranca, Sede EBAIS de Cedral y Puesto visita periódica San Cristóbal Norte, hay dos adquisiciones de terreno para EBAIS, EBAIS de Barrio San José de Atenas y EBAIS de Tures, de Santo Domingo y viene uno que es totalmente nuevo que es el Puesto visita periódica maíz.

Esto aquí se puede ver en el mapa entonces bueno por región en la Chorotega se estarían creando dos, bueno construyendo dos EBAIS, en la Pacífico Central dos, en la Central Norte 5, en la Central Sur 9, Central Norte 5, en la Huetar del Atlántico 1 y en la Brunca 6 para un total de 30 proyectos. Ah, bueno.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante, Jorge.

Ing. Jorge Granados Soto: Para los propios miembros de la Junta que tal vez no estuvieron el año pasado y lo mencionó ahora Susan, entre la Gerencia Médica y nosotros desarrollamos un estándar para lo que son EBAIS ya están entonces los planos, las especificaciones técnicas, los términos de referencia, la propuesta de plantilla de cartel. O sea, está todo, todo, toda la documentación, la estimación de costos, todo lo que se requiere para que las direcciones regionales puedan licitar los proyectos de EBAIS de una manera mucho más sencilla y más rápida, entonces, ellos todos estos proyectos tienen que cumplir con este estándar porque ya fue oficializado a través de la Gerencia Médica y la Gerencia de Infraestructura también. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Excelente. Gracias.

Ing. Susan Pereza Solano: Tal vez nada más referirme con esta diapositiva. Abajo ponemos cuánto representa esta inversión de EBAIS respecto al total del portafolios 1.4% en realidad es una inversión baja en comparado con todo el portafolio son proyectos que tienen un gran impacto, porque son para el primer nivel de atención y que son proyectos que son relativamente baratos y los costos de operación, pues se refieren a cosas como mantenimientos, contratos, servicios públicos, porque no lleva creación de plazas en realidad es solo sustituciones y bueno, hay uno de maíz que sí que sí, es el único que es totalmente nuevo, pero bueno, es un equipo que ya ustedes conocen la cantidad de recursos que se requiere para un EBAIS. La siguiente (Diapositiva)

Estos son otros proyectos que habían quedado pendientes y que avanzaron es en esa etapa de pre inversión que son de seguridad humana y ambientales que son estos 5 de tratamientos de aguas residuales para el Área Salud del Guarco, del EBAIS de Tejar, el del Hospital de San Vito, del Tomás Casas Casajús y la Readecuación del Sistema de Almacenamiento y Bombeo de Agua Potable del Hospital México y también hay otros de protección contra incendios para el Hospital Escalante Pradilla, para la Clínica Rodrigo Fournier y para el Área de Salud de Montes de Oro. Y bueno, ahí vemos a mano derecha el costo de inversión y los gastos de operación que refieren al mantenimiento. La siguiente (diapositiva)

Y también tenemos estos otros que es bueno la intervención del parqueo barba del Hospital México, esto es un tema de seguridad humana por un talud que tienen que hacer y bueno, ahí tal vez Jorge se puede referir un poco más y otro es la sustitución del equipo de obras de Preinstalación de la sala de operaciones del Hospital de Cartago, que es un tema ya electromecánico y este tipo de cosas que tienen que reforzar estos proyectos

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

que son de seguridad humana representan un 0.29 del total del portafolio pero bueno, son críticos porque por el tema de la política de.. ¿cómo se llama? la de Hospital Seguro, sí, perdón. La siguiente (diapositiva)

Bueno, aquí ya tenemos la viabilidad financiera, esto lo trabajamos con la Dirección de Presupuesto, la Dirección de Financiero Contable y con don Gustavo, bueno, ya él en diferentes informes ha hablado el tema de las reservas para el 2024, hay una reserva de 2.468, 2.4 billones de colones y con eso ellos nos dan un criterio de habilidad financiera, porque como les comenté, no representa un gasto importante en relación con todo el portafolio pero bueno, no sé si don Gustavo se quiere referir ahí, si no nada más leo el criterio de que nos dan.

Directora Mónica Taylor Hernández: Si, sí que se refiera, denos buenas noticias, que sí hay platita.

Lic. Gustavo Picado Chacón: No, no en realidad la idea era concentrarse en el criterio que efectivamente, es un criterio de factibilidad, eso de las reservas es importante, pero el ejercicio que se hace es tomar el costo de la inversión, el costo recurrente y modelarlo con 10 años en futuros, porque no solamente es tener reservas hoy, si no cómo impacta eso.

Directora Mónica Taylor Hernández: Exacto.

Lic. Gustavo Picado Chacón: La suficiencia y sostenibilidad, entonces el ejercicio, esto es un paquete, el portafolio mayor son 21,000 millones que no encontramos ningún inconveniente en el sentido de que no incide sobre la suficiencia y la sostenibilidad hay un trabajo que es un criterio mayor, que es cuando la Dirección de Planificación traiga ya la actualización del portafolio global, pero nosotros hemos venido dando criterios de alguna forma por proyectos distintos hemos traído a poquitos, a poquitos es la palabra que dice el doctor Navarro hemos traído para el Hospital de limón, para el hospital de Cartago, para Guápiles, para el fideicomiso en su momento y ahora se agrega este, pero efectivamente es en línea eso y tiene que ver con proyectar 10 años y ver que el que estos esta inversión y este gasto no tiene una incidencia sobre la suficiencia y la sostenibilidad eso en resumen.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchas gracias.

Ing. Susan Perez Solano: Resumido el criterio que da la Gerencia Financiera a través del GF-1570-2025. Bueno ahí está adjunto en la documentación, pero, en resumen, ellos

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

lo que indica es para efectos de la aprobación de los 40 proyectos expuestos relacionados con EBAIS y Seguridad Humana y Equipamiento, la Gerencia Financiera ratifica la viabilidad financiera de su inclusión y desarrollo, con fundamento en las condiciones actuales y proyecciones del seguro de salud, así como la disponibilidad de una reserva que solventa dicho compromiso. En la siguiente (diapositiva)

Como les decía ahorita, don Gustavo, esto es un grupo de proyectos que estamos trayendo aprobación que habían quedado pendientes, pero si nosotros necesitamos traerles también una actualización de todo el portafolio, donde ya lleva un análisis ya de proyecciones financieras utilizando las metodologías aprobadas y un criterio también actuarial y ya lleva todos los proyectos grandes para ver si son sostenibles que esto se ha hecho en varios momentos, pero ahorita vamos a hacer una actualización porque los costos como les decía, dependiendo del nivel de precisión pueden variar y es necesario volver a revisar, a ver si no hay una afectación en la sostenibilidad y además hay algunos proyectos que todavía siguen en fase de pre inversión que necesitamos que se terminen en estos próximos meses para darle información más clara a la gerencia financiera para que pueda hacer sus proyecciones entonces en la siguiente lámina (diapositiva)

Esto es muy general de cuál es la ruta que vamos a seguir ahora en mayo a junio solicitamos la programación física y financiera a la Gerencia de Infraestructura y de la Gerencia Médica posteriormente hacemos un análisis de actualización de las líneas de portafolio estratégico, que lo estaríamos haciendo en julio del 2025 bueno, sí en julio después en el punto tres hacemos una estimación de los costos de operación que esto lo hace la Gerencia Financiera posteriormente ellos nos dan el criterio de habilidad financiera y en el punto cinco hacemos un análisis y criterio de sostenibilidad que se hace con actuarial bueno, actuarial y la Gerencia Financiera trabajarían juntos como para validar que todo lo que se está proyectando, sea el que tenga la misma lógica y lo traeríamos a aprobar a Junta Directiva en el 2025.

Entonces ahí lo que se llevaría es una actualización de los costos de los proyectos que ya se aprobaron, de los que ya priorizaron la Junta Directiva en Hospitales y Áreas de Salud y que se aprobó en la Junta Directiva anterior, pero que ustedes también han venido aprobando que vimos el geriátrico y vimos el Cisop entonces todo eso se tiene que incluir y traeríamos entonces en agosto ya todo el conglomerado. En la siguiente (diapositiva)

Creo que ya vienen los considerandos y propuestas de acuerdos. Entonces no sé si tienen alguna pregunta en general, entonces lo que estaríamos sometiendo los acuerdos

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

que vienen están relacionados con la aprobación de los 40 proyectos, 30 de EBAIS y los otros 10 que son de Seguridad Humana.

Directora Mónica Taylor Hernández: Alguien con alguna observación o consulta, sino para proceder con la lectura de la propuesta. Adelante Susan.

Ing. Susan Pereza Solano: Son bastantes, considerandos, entonces voy a proceder a leer este. Dice que el portafolio de proyectos es un instrumento de planificación dinámico que permite priorizar las inversiones en infraestructura, equipamiento y tecnologías de información, que el mismo debe revisarse con el objetivo de actualizar la programación de los proyectos, sus costos, capacidad de financiamiento y ejecución, así como la inclusión de los nuevos proyectos y excluirlos ya finalizados. Que la Dirección de Planificación es la unidad encargada de la gobernanza del portafolio, según lo acordado por el máximo órgano colegiado en el Acuerdo 1º de la sesión 9318 celebra el 9 de marzo del 2023 que el acuerdo segundo artículo 1º de la sesión 9318 celebra el 9 de marzo de 2023, el cual instruye la suspensión de todos los proyectos de bueno, no todos, pero dice la suspensión de los proyectos de inversiones institucional que no hayan iniciado el proceso constructivo y el cual fue aclarado en el acuerdo primero del artículo 1º de la sesión 9318, en el que indica que se aclara acuerdo segundo, en el sentido de que todo proyecto que esté adjudicado firme continúa con su etapa de ejecución, que el plan estratégico institucional 2023, 2032 establece en sus líneas de acción estratégicas, el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento, tecnologías de información y de la gestión.

Asimismo, establece el fortalecimiento de la seguridad humana abarcando medidas de accesibilidad del espacio físico, seguridad sísmica, seguridad contra incendios y explosiones, entre otros promoviendo el bienestar y la protección de los funcionarios y las personas usuarias que existe la necesidad de fortalecer el primer nivel de atención para garantizar una atención oportuna, integral, continua a la población, esto constituye un paso estratégico y necesario contar con EBAIS debidamente fortalecidos y articulados con la red de servicios.

Permite mejorar los indicadores en salud, reducir la presión sobre los niveles de mayor complejidad y optimizar el uso de los recursos institucionales que la Junta Directiva en el artículo 5º de la sesión 8069 celebrada el 6 de julio del 2006, aprobó la Política Hospital Seguro, que contiene sus principales lineamientos y normativas que en materia de seguridad hospitalaria han sido establecidos en su interés de continuar reforzando las acciones y políticas tendientes al mejoramiento continuo de la Seguridad Humana y Hospitales y Clínicas. La siguiente (diapositiva)

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Dice, entonces, con base en esos considerandos, lo que se propone es aprobar la continuidad y ejecución de los siguientes proyectos del portafolio estratégico, dado su impacto directo en la oportunidad y calidad de los servicios de salud que se prestan a los diversos centros, niveles de atención y zonas del país, así como la habilitación de las condiciones óptimas de infraestructura existente, cumpliendo con los estándares de instalaciones confiables y seguras para su operación. Y aquí ponemos la tablita de los 40.

Directora Mónica Taylor Hernández: Mencionémoslos por favor.

Ing. Susan Pereza Solano: Ok, sería entonces, Sede EBAIS de Cipreses, de Oreamuno, Sede EBAIS de San Lorenzo, Desamparados 3, Sede EBAIS de Alto Conte, Sede EBAIS de Boruca, Sede EBAIS de Capellades Sede EBAIS de 5 Colonias y Horquetas, Rio frío, Sede EBAIS de Cot Oreamuno, Sede EBAIS de Dulce Nombre de Cartago, Sede EBAIS de Katsi, Sede EBAIS de la Costa, Santa Teresa, Cóbano, Sede EBAIS la Cuesta, Sede EBAIS de Llanos de Santa Lucía, Sede EBAIS Medio Queso, Sede EBAIS de Pacto el Jocote, Alajuela, Sede EBAIS de Platanar, Sede EBAIS de Potrero Grande, Sede EBAIS de Quebrada Honda de Nicoya Sede EBAIS de Sabalito, Oriente y Occidente, Sede EBAIS de San Isidro de Alajuela, Sede EBAIS de San Martín de Nicoya, Sede EBAIS de Sucre, Puesto Visita Periódica Nimari, Turrialba, Puesto de Visita Periódica de Shiquiari de Turrialba, Sede EBAIS de Coopevega, Sede EBAIS de Juanito Mora, Sede EBAIS Cederal, Puesto Visita Periódica a San Cristóbal Norte, Corralillo, Adquisición de Terrenos de Sede EBAIS de Barrio San José de Atenas, Sede EBAIS de también de Sede EBAIS de Tures de Santo Domingo y Nuevo Servicio de Visita Periódica de Maíz, también se incluiría la aprobación del Sistema Tratamiento de Aguas para el Área Salud del Guarco del EBAIS de Tejar, del Hospital de San Vito, del Hospital Tomás Casas Casajus y Readecuación del sistema de almacenamiento y bombeo de agua potable del Hospital México, también se aprobaría el sistema de protección contra incendios del hospital doctor Fernando Escalante Pradilla, de Pérez Zeledón, Clínica Doctor Rodrigo Fournier Guevara y del Área Salud de Montes de Oro y Equipo Médico Industrial. Estaríamos aprobando la sustitución del equipo y obras de preinstalación de la Sala de Operación del Hospital de Cartago y también la intervención del parque barba del Hospital México.

El segundo acuerdo lo que indica es instruir a la Dirección de Planificación para que, en conjunto con las gerencias y direcciones involucradas, presenten ante la Junta Directiva la propuesta de actualización del portafolio estratégico 2026, 2035, considerando la programación física y financiera según las posibilidades financieras institucionales dicha

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

propuesta debe ser presentada a la Junta Directiva a más tardar el 28 de agosto del 2025.

Directora Mónica Taylor Hernández: Listo, ninguna objeción y entonces aprobamos sometemos a aprobación los dos acuerdos.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos son firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Excelente, muchísimas gracias, Susan, por la por estas buenas noticias que sin duda alguna, pues llegarán a todos los... a todas las poblaciones y a todas las comunidades que lo están pidiendo desde hace muchísimo tiempo que les ayudemos, que pensemos en el fortalecimiento de ese primer nivel y una vez más les indico, esta Junta Directiva trabaja para eso y está enfocada y esforzándose para que todos estos proyectos sean una solución a todas, a todas esas necesidades que se tienen.

Tomamos un receso de 10 minutitos y ya continuamos con la sesión.

Receso

Por tanto, de conformidad con lo aquí mencionado, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Aprobar la continuidad y ejecución de los siguientes proyectos del Portafolio Estratégico, dado su impacto directo en la oportunidad y calidad de los servicios de salud que se prestan en diversos centros, niveles de atención y zonas del país, así como, la habilitación de condiciones óptimas en infraestructura existente, cumpliendo con estándares de instalaciones confiables y seguras para su operación:

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Nº	Proyectos	Nº	Proyectos
Sustitución de recurso físico		Ampliación y Remodelación	
1	Sede de EBAIS CIPRESES- A.S. OREAMUNO	24	Sede de EBAIS Coopevega
2	Sede de EBAIS San Lorenzo - A.S. DESAM PARADOS 3	25	Sede de EBAIS Juanito Mora, Barranca
3	Sede de EBAIS Alto Conte	26	Sede de EBAIS Cedral
4	Sede de EBAIS Boruca	27	Puesto de visita periódica San Cristóbal Norte Corralillo
5	Sede de EBAIS Capellades	Adquisición de terreno	
6	Sede de EBAIS Cinco Colonias, Horquetas - Río Frío	28	Sede de EBAIS Barrio San José, Atenas
7	Sede de EBAIS Cdt, Oreamuno	29	Sede de EBAIS Tures (Los Ángeles), Santo Domingo
8	Sede de EBAIS Dulce Nombre, Cartago	Servicio Nuevo	
9	Sede de EBAIS Katsi	30	Puesto de visita periódica Maíz
10	Sede de EBAIS La Costa, Santa Teresa, Cóbano	Sistema de tratamiento de aguas residuales	
11	Sede de EBAIS La Cuesta	31	Área de Salud El Guarco
12	Sede de EBAIS Llanos de Santa Lucía	32	EBAIS El Tejar
13	Sede de EBAIS Medio Queso	33	Hospital de San Vito
14	Sede de EBAIS Pacto del Jocote, Alajuela	34	Hospital Tomás Casas Casajús
15	Sede de EBAIS Platanar	35	Readecuación del Sistema de Almacenamiento y Bombeo de Agua Potable del Hospital México
16	Sede de EBAIS Potrero Grande	Sistema de protección contra incendios	
17	Sede de EBAIS Quebrada Honda, Nicoya	36	Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, Pérez Zeledón
18	Sede de EBAIS Sabalito Oriente y Occidente	37	Clínica Dr. Rodrigo Fournier Guevara.
19	Sede de EBAIS San Isidro, Alajuela	38	Área de Salud Montes de Oro
20	Sede de EBAIS San Martín, Nicoya	Equipo Médico/Industrial	
21	Sede de EBAIS Sucre	39	Sustitución de equipamiento y obras de preinstalación Sala de Operaciones Hospital de Cartago, Dr. Maximiliano Peralta Jiménez*
22	Puesto de visita periódica Nimari - A.S. TURRIALBA	Seguridad Física y Humana de la Infraestructura	
23	Puesto de visita periódica Shiquiari - A.S. TURRIALBA	40	Intervención Parqueo Barva, Hospital México

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Dirección de Planificación Institucional, para que, en conjunto con las Gerencias y Direcciones involucradas, presenten ante la Junta Directiva la propuesta de actualización de Portafolio Estratégico 2026-2035, considerando la programación física y financiera, según las posibilidades financieras institucionales. Dicha propuesta deberá ser presentada a la Junta Directiva a más tardar el 28 de agosto de 2025.

Sometido a votación:

Oficio de PE-DPI-0514-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	Ausente	Ausente



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En firme

Se retira del salón de sesiones la Licda. Adriana Chavarría Loría, Jefe Subárea de Soporte e Integración de Proyectos.

Ingresa al salón de sesiones la Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe de Área Gestión Técnica y Asistencia Jurídica y el Lic. Guillermo Mata Campos, Abogado.

ARTÍCULO 7º

Se tiene a la vista el oficio N.º GA-DJ-00587-2025, de fecha 21 de enero de 2025, suscrito por el Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico c/ rango de Subgerente, Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada, por medio del cual presentan el **Proyecto ley Expediente “ley para la promoción del seguro agropecuario de riesgos para actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, de maricultura y forestales”**, expediente legislativo N.º 24348.

Exposición a cargo: Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe de Área Gestión Técnica y Asistencia Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 7º:



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

GA-DJ-00587-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9522-13d64.pdf>

GA-DJ-00587-2025-Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9522-5011e.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7º:

Directora Mónica Taylor Hernández: Seguimos con la sesión de Junta Directiva y a continuación recibimos a los compañeros de la Dirección Jurídica para ver estos varios proyectos de ley. Iniciamos con el criterio técnico, GA-DJ-00587-2025, adelante, Gilberth, Director Jurídico, para que proceda junto con los compañeros con la presentación que corresponde.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Bueno, buenas tardes, me acompaña la licenciada doña Dylana Jiménez, ella es la jefe de consultoría, como seguro ya lo sabrán y don Guillermo Mata, que es uno de los profesionales que nos brindan apoyo en estos temas. Hay dos temas específicamente que tienen que ver con voy a decirlo así en general, reformas al código de trabajo y un tema específico de la ley de la promoción del seguro agropecuario y riesgos para actividades agrícolas, agropecuarias, pecuarias, agrícolas, de maricultura forestales. Le cedo la palabra a doña Dylana y a don Guillermo para la exposición de cada uno de los proyectos de ley. Por favor, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias.

Licda. Dylana Jiménez Méndez: Buenas tardes, doña Mónica y demás miembros, directivos y gerentes. Vamos a dar inicio bueno, vamos a presentar el primer proyecto de ley, este proyecto se emitió mediante el criterio jurídico GA-D-J-00587-2025, el número del proyecto de ley es el 24348, su nombre es proyecto de ley expediente ley para la promoción del seguro agropecuario de riesgos para actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas de maricultura y forestales.

Importante indicarles que este proyecto, el estado actual, está en el plenario, está compuesto de 15 artículos y 3 disposiciones transitorias de la revisión que efectuamos. Se considera del estudio que se hace que el proyecto no transgrede las facultades de la institución ni su autonomía, lo que el proyecto pretende es la promoción para el uso de

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

seguros agropecuarios para fortalecer la gestión de riesgos, así como generar e instrumentalizar la información de fuentes y entidades públicas necesarias para el diseño de programas de aseguramiento que posibiliten y mejoren el desempeño del sector agropecuario.

La Gerencia Financiera nos da su criterio técnico y nos indica que el criterio resultaría viable y por lo tanto, se recomienda no objetar, habida cuenta que no presenta una afectación a los presupuesto o presupuestario financiero para la Caja, sí realizan recomendaciones que fueron dadas y que la misma gerencia acoge por la Dirección de Cobros, principalmente en el en el inciso C) del artículo cuatro, así como lo he señalado en el número 73, aquí tengo la observación que hace para que la tengamos claro, dentro del articulado se establece que los productores que quieran ser parte o adquirir un seguro de este tipo tienen que cumplir con una serie de requisitos que van a ser establecidos en un reglamento por parte del Poder Ejecutivo, entonces, lo que sugiere la Gerencia Financiera es que se agregue dentro de dichos requisitos que debe contemplarse el requisito de estar inscrito como patrono y al día en el pago de las obligaciones con la Caja.

Entonces eso es una de las observaciones que realizan. Y la otra es propiamente el inciso C) del artículo 7 del citado proyecto en cuanto a la fuente del financiamiento, uno de los artículos establece que podrá ser financiado, se autoriza instituciones tanto centralizadas como descentralizadas para que contribuyan con el fondo que se va a crear.

Entonces la recomendación que realizan es que se detener presente al legislador que no es viable trasladar recursos del Seguro de Salud, del Régimen de Invalidez Vejez y Muerte y el Régimen No Contributivo de Pensiones, al pretender crear o que la Caja pase fondos o aportes a ese fondo.

Por su parte, la Dirección Actuarial y Económica también nos rindió criterio y nos dijo que es desde el enfoque financiero y actuarial, se debe indicar que la propuesta no evidencia impactos perjudiciales para las finanzas de los regímenes que administra la Caja Costarricense de Seguro Social.

Entonces en vista de producto de ese análisis, traemos como propuesta de acuerdo no presentar objeción al proyecto de ley.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias compañeros, alguna observación o sugerencia, sino que procedemos con la votación del acuerdo propuesto en este momento.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos en firme.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA-DJ-00587-2025, Gerencia Financiera oficio GF-2567-2024, Dirección Actuarial y Económica oficio PE-DAE-0657-2024, la Junta Directiva de -forma unánime-**ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley dado que no tiene incidencia para la institución, no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social. Se remite la recomendación brindada por la Gerencia Financiera indicada en su oficio GF-2567-2024, respecto a la propuesta de redacción del inciso c) del artículo 4 de la iniciativa.

Sometido a votación:

Oficio de GA-DJ-00587-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	Ausente	Ausente
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme



Resultado:	A favor	En firme
------------	---------	----------

ARTÍCULO 8º

Se tiene a la vista el oficio N.º GA-DJ-00603-2025, de fecha 31 de enero de 2025, suscrito por el Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico con rango de Subgerente, Dylana Jiménez Méndez, Jefe Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Guillermo Mata Campos, Abogado, por medio del cual presentan el **proyecto de ley establecimiento de jornadas laborales excepcionales para casos determinados que sean excepcionales y muy calificados, expediente legislativo N.º 24290.**

Exposición a cargo: Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe de Área Gestión Técnica y Asistencia Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 8º:

GA-DJ-00603-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9522-ac109.pdf>

GA-DJ-00603-2025-Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9522-b5bae.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8º:

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Continuamos con el otro criterio, por favor.

Licda. Dylana Jiménez Méndez: Sí, el segundo proyecto de ley se emitió mediante el criterio jurídico es el GA-DJ-00603-2025, su número es el 24290, el nombre del proyecto de ley es proyecto de ley, establecimiento de jornadas laborales excepcionales para casos determinados que sean excepcionales y muy calificados.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Importante indicar que su estado actual está en el plenario, comprende dos artículos y dos transitorios. El objetivo que tiene es reformar los artículos 142,144, 205 el inciso B) del artículo dos 74 del Código de Trabajo, así como adicionar los numerales 143 bis y 143 bis al citado Código, a fin de determinar los casos en que no se puede aplicar los límites a la jornada de trabajo con el propósito de crear ventajas para la generación de empleo y el bienestar de la población, además del desarrollo productivo y competitivo del país.

Del análisis efectuado se observa que el proyecto objeto de consulta no presenta una afectación a las competencias que constitucionalmente se le han otorgado a la institución en relación con la administración y gobierno los seguros sociales ya mencioné los artículos que se pretenden reformar y se recomienda no oponerse al proyecto de ley, dado que no tiene relación alguna con las potestades y funciones de la Caja, siendo que dicho proyecto se enmarca dentro de las facultades otorgadas a los señores y señoras diputadas para regular vía ley jornadas excepcionales, sin perjuicio que se señale alguna recomendación que se analicen las observaciones realizadas por las instancias institucionales. El proyecto ley en uno de sus artículos establece que no cubre o no aplica el sector público, por ende, la Caja no estaría dentro de dicha propuesta legislativa.

En cuanto a los criterios técnicos, la Dirección Actuarial señaló que las adiciones y los transitorios propuestos en el Código Trabajo no evidencian que se vayan a experimentar consecuencia negativas dentro de las finanzas institucionales. Y por su parte, la Gerencia Financiera indicó que la aplicación del nuevo sistema de jornadas excluye al sector público, es decir, será exclusivo del sector privado en casos de excepción muy calificados y por ende no se visualiza una incidencia negativa en las finanzas de la institución.

Es por estas razones que entonces le traemos a ustedes como Junta Directiva, una propuesta de no objeción al proyecto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, doña Martha, por favor.

Directora Martha Rodríguez González: Muchas gracias. Creo que estaba buscando el documento que nos habían enviado porque no decía exactamente lo mismo en el documento. Pero, bueno, lo que me interesa señalar es que la jornada de 12 horas son distribuidas entre 3 y 4 días de trabajo, con un día libre y el resto de los días son repuestos en esta jornada extraordinaria y hace una serie de observaciones las unidades, sobre todo el Área de Salud Ocupacional, por eso me llamó la atención porque el Área de Salud Ocupacional hace una serie de señalamientos, sobre todo en las consecuencias y riesgos para los trabajadores y quiero agregar algunas de esas cosas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Por ejemplo, con un proyecto de 12 horas es imposible conciliar la vida familiar y laboral y menos la educativa, aumenta la carga diaria de trabajo, lo que afecta a la eficiencia, afecta el bienestar físico y mental porque en reiteradas ocasiones he escuchado a alguna gente diciendo que esto es solo para ciertos trabajadores, pero en los criterios técnicos que se emitieron, por ejemplo, los criterios técnicos de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, donde no encuentran ninguna dificultad, excepto la gente de salud ocupacional, donde dice la forma en que se aplicaría la Caja a los trabajadores de la Caja, entonces aprovecho para anunciarles a los trabajadores de la Caja, la institución no se opondría a que trabajen 11 horas diarias, eso es lo que dice el criterio que adjuntaron al documento con respecto a este tema. Y agregan además que esto afecta el bienestar físico y mental de los trabajadores, incluido estrés, ansiedad, enfermedades cardiovasculares y accidentes laborales y el impacto negativo en la salud mental en la calidad de vida que establecen los estudios de OIT y otros organismos que ellos también citan. Y eso también una de las cosas que me parecen más interesantes y que, efectivamente, a uno le preocupan es el deterioro de la calidad de los servicios prestados, porque un trabajador con 12 horas, con 11 horas, que fue lo que plantearon en los informes esas personas no tendrían posibilidades de atender bien al paciente, eso lo hemos visto cuando se recarga los trabajos con dos turnos a los trabajadores, las dificultades que tenemos.

A mí me parece que esto afecta realmente a los trabajadores, pero particularmente a los de salud y me parece que de todas maneras el proyecto podría ser inconstitucional porque los artículos 56 y 57, la Constitución Política, por lo menos establecen las condiciones desfavorables sobre los trabajadores que pueden ser contrarias a las necesidades.

Entonces, siendo que aquí hay consecuencias para los trabajadores, que es el sector que represento, que hay riesgos para la Seguridad Social, que el artículo 56, garantiza el derecho a la salud de las personas y los trabajadores son personas también si el proyecto impone barreras que dificultan este acceso y el artículo 57 protege los derechos laborales y las condiciones de trabajo dignas, el proyecto resulta, desde mi óptica, desfavorable incluso en las condiciones en que está planteado, y me preocupan mucho los informes técnicos que dieron sobre todo el recursos humanos, porque en realidad salud ocupacional sí hizo un señalamiento, entonces desde ese punto de vista, yo no podría estar de acuerdo en este proyecto de ley. Además, la jornada de 8 horas, 8 horas para trabajar y 8 horas para vivir y 8 horas para dormir, es una conquista histórica, más de 100 años tenemos de tener esta conquista histórica en nuestro país.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Así que yo me opondría a un acuerdo que tendría implicaciones para los trabajadores, que son un sector que representamos en esta Junta.

Directora Mónica Taylor Hernández: Doña Vianey, por favor.

Directora Vianey Hernández Li: Yo no sé si yo estoy equivocada, pero creo que este es un proyecto, el de 4 por 3, sí, entonces no es un día de descanso, doña Martha, son 4 días se elaboran y 3 días se descansa, eso es así y hasta donde yo he visto la experiencia que yo he tenido en este tipo de horarios, porque trabajé en una empresa internacional en donde se había puesto esta modalidad porque ellos se regían por otros estatutos y tenían dentro de su era solamente un departamento que elaboraba un horario parecido y sinceramente, para ellos era beneficioso sí, descansaban mucho en esos 3 días, en empresa privada muchos trabajadores trabajan 12 horas ya de por sí, así que no veo que sea tan malo como lo pone doña Martha, creo que para algunos sectores sería beneficioso tal vez no es un proyecto que le quepa a todas las actividades, ni a todos los procesos del país, pero sí para ciertas empresas y ciertas áreas creo que sí sería muy provechoso.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, doña Vianey. Juri, por favor.

Director Juri Navarro Polo: Sí, de lo que hemos vivido y trabajado en estos horarios, por lo menos al sector médico les interesan montones porque es una forma de organizarse diferente y honestamente, este tipo de políticas y proyectos vienen a ser complementarios a la legislación laboral que ya nos rige no es una obligación, pero es una alternativa que es bien vista y yo creo que sería muy efectiva para la economía del país, entonces como sector es difícil oponerse a al bienestar de tantos costarricenses.

Directora Mónica Taylor Hernández: De la misma forma considero, y lo hemos hablado muchísimo en los contextos históricos varían el dinamismo de la economía y el tipo de actividades que hoy día, pues obviamente se ejercen pues requieren medidas distintas y alternativas y que, sobre todo, nos permitan a ese crecimiento económico y a esa actividad que por el que todos abogamos para ser un mejor país.

Entonces, de la misma forma este, yo sí tengo simpatía por este tipo de propuestas de opciones, de situaciones en las cuales, al fin y al cabo, pues son los mismos trabajadores y las empresas quienes hacen esta forma alternativa de trabajo, para lo cual pues ha sido totalmente acreditado, el beneficio no es ya funciona actualmente en nuestro país existen muchas empresas que tienen este tipo de jornadas ya totalmente implementadas en sus empresas y ha sido de total beneficio, escuchamos muchas comunidades,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

muchos alcaldes que también apoyan para cada una de sus regiones y de sus comunidades este tipo de jornada de trabajo que en nada incide con la parte nuestra, y que son opciones y dinamismo de la economía, que están dispuestas al cambio y que quieren tener otras alternativas y otras opciones de trabajo. Doña Martha, por favor.

Directora Martha Rodríguez González: Es que quiera hacer tal vez una aclaración que no es que son 3 días libres, no, es que ya repuso, con otros días, las 48 horas no es un día libre, el único día libre que tienen es el día que ya tienen libre lo demás lo repuso en durante la semana, entonces es un engaño decir que son 3 días libres no, no son 3 días libres ya repuso las ya pagó las 48 horas y sigue teniendo solo un día libre el problema que yo digo es que cuando, sobre todo por ejemplo, para las mujeres y para algunos por lo menos algunos hombres que tienen obligaciones familiares o que llevan obligaciones familiares es muy difícil entrar a las 6 de la mañana y salir a las 6 de la tarde, sobre todo con la maravilla de carreteras y de presas que nosotros tenemos, cuánto se dura llegando al trabajo, entonces una madre sale, una mamá sale de su casa a las 5 de la mañana o antes para poder llegar a su trabajo y a las 7 o 8 de la noche, si le va bien va llegando a la casa y es mentira que una madre llega a la casa y se sienta, se acuesta inmediatamente, no, eso no es cierto, esa lo que hace es llegar a alistar uniformes, a ver si las si hacen las tareas con los chiquitos y hace, o sea las labores familiares no se detienen y tampoco para el sector, las mujeres que tienen labores de cuidado de también de otro tipo de personas.

Entonces yo cuando oigo que hay otras empresas que ya trabajan 12 horas siendo prohibido en este país, o por lo menos puede ser que trabajen 12 horas, pero deberían pagar, le pagan tiempo extraordinario y en este caso es para evitarse el pago de tiempo extraordinario ese es el punto y eso tiene una incidencia también porque ahora van a trabajar las 48 horas pero no les van a pagar ni un solo 5 es más, hay una prohibición de que esas personas que trabajan en esa jornada pueden hacer tiempo extraordinario. Entonces para mí si esto es un retroceso enorme en los derechos humanos de los trabajadores y yo no puedo pensar, bueno, en este caso con la propuesta o lo que dice la DAGP con respecto a cómo se implementaría en la Caja con los trabajadores de la Caja, yo quisiera ver a una enfermera trabajando 4 días, 12 horas diarias, más las horas que lleva para ir a su casa más de la imposibilidad de llevar una vida familiar en esas condiciones.

Entonces hay muchos estudios que demuestran el perjuicio de esa extensión de las jornadas y lo que tenemos más bien es en otros lugares del mundo que siempre vemos a otros países más avanzados lo que tenemos ya son en algunos países de esos son jornadas de 40 o menos horas, porque eso lo que demuestran es mayor productividad,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

que es la que le preocupa al sector empresarial. Y bueno, evidentemente por lo menos a los trabajadores institucionales sí significa un cambio muy significativo, sobre todo considerando que ya la Caja tiene definidas sus jornadas y las tiene establecidas como están, por normativa de relaciones laborales y entonces y a mí sí me preocupa que los trabajadores de la Caja tengan que atender este tipo de jornadas y adicionalmente que se les esté diciendo que es que van a tener 3 el día libres, eso no es así, yo no podría apoyar jamás no es la posición del movimiento sindical, pero además no es tampoco mi posición personal porque sé lo difícil que es y trabajar y además y tener las labores de cuidado y uno también fue hija y ha sido madre y uno entiende lo que uno llega a hacer a la casa no podría jamás estar de acuerdo con estas jornadas, yo voy a votar en contra, yo me opongo al proyecto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Don Gilberth, por favor.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Tal vez, dos elementos importantes a colocar acá. Lo primero es que esto no es de aplicación.

Directora Mónica Taylor Hernández: Exacto.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: La Caja no está en el escenario de que trabajadores de la Caja realicen ese tipo de jornadas, no está en el esquema de la Caja, no procede pensar en reformas a las normativas de relaciones laborales en función de esta reforma, porque no es de aplicación ya eso coloca el tema evidentemente en el ámbito de lo privado, sin duda alguna la Caja puede pronunciarse si la Junta lo tiene a bien sobre un tema que se ubica fuera de la esfera de acción propiamente de la Caja de su qué hacer porque eso es un mundo privado y un elemento también que no es menos importante, pero es el tema de la voluntariedad de la jornada es decir, esto no es un elemento coactivo donde un patrono mañana le dice a alguna persona, usted me va a trabajar en una jornada extraordinaria porque requiere la participación voluntaria del trabajador como tal para que pueda... pues simplemente quería hacer esa acotación, sobre todo la primera, en función de que bueno estamos en la Caja y es importante que se sepa que en la Caja no aplica.

Directora Mónica Taylor Hernández: Exacto, muchísimas gracias por la aclaración, precisamente era parte del aporte que les iba a dar, sometemos. Doña Martha.

Directora Martha Rodríguez González: Por la aclaración, yo creía realmente que eso no aplicaba para los trabajadores de la Caja hasta que leí el informe fue cuando leí el informe que vi cómo era que se iban a aplicar las 11 horas, cómo era que aplicaba y cuáles eran las consecuencias, entonces dice que desde el punto de vista de la Gestión

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

de Recursos Humanos, que de aprobarse el proyecto de ley, habría que hacer una modificación a la normativa que rige la materia a lo interno de la Caja Costarricense de Seguro Social a efecto de ajustarse a los presupuestos adicionales en los artículos del Código de Trabajo y este es el informe que fue el informe que nos mandaron yo lo tengo acá y eso es lo que dice, el informe o el criterio del Área de Diseño Administración de Puestos y Salarios de la Dirección de Administración y Gestión de Personal es del 8 de agosto del 2024.

Y entonces yo lo leo y digo, bueno, entonces qué fue lo que fue lo que pasó porque yo lo tengo acá y adicionalmente se refiere bueno a otro articulado, pero me extraña que se crea que no aplica a la Caja y que los órganos técnicos de la Caja estén diciendo en el informe que sí, eso, o sea, si no es así, yo quiero una aclaración de este tema.

Directora Mónica Taylor Hernández: Si, claro.

Directora Martha Rodríguez González: Porque yo realmente lo que tengo es ese informe técnico que dice que sí cuáles serían las, o sea, de una vez enlista las cosas que habría que cambiar para adecuarlo al proyecto Gilberth, te digo porque eso fue lo que yo asombrosamente leí anoche.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: No, no tengo duda que usted lo leyó y está así, pero está incorrectamente enfocado desde ahí porque el tema está para el sector privado, no para el sector público las razones por las que se abordó el desenfoco en informe técnico al área yo no las podría decir, ya no me corresponde, pero es que si está mal enrutado desde ese punto de vista.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Doña Vianey, por favor.

Directora Vianey Hernández Li: Sí, y también tengo entendido que según dijeron. inclusive las empresas no estaban obligadas a adoptar estas jornadas laborales, eran las que querían hacerlo y las que podían hacerlo y doña Martha, si son 4 días de trabajo y 3 de descanso, porque si no ellos estarían laborando más de 48 horas a la semana y eso es totalmente prohibido por ley 4 días de 12 horas son 48 horas, y te lo digo porque ahí, era en la empresa donde yo trabajaba, antes sí trabajaban así los muchachos.

Directora Martha Rodríguez González: Vamos a ver, lo que estoy diciendo es que sigue siendo la misma jornada de 48 horas que los trabajadores tienen, lo que hacen es una especie de reposición para tener 2 días, que ya repuso porque ya trabajó las 48 horas, entonces eso le da 2 días adicionales de descanso, pero no es porque le están

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

regalando 2 días adicionales de descanso, Vianey ya lo repuso, vamos a ver y tampoco yo creo que Gilberth, cuando me dice que es voluntario debe estar pensando en que es voluntario, si se lo pide a algún trabajador de la Dirección, probablemente porque en la empresa privada los empleados no tienen voluntariedad todo es obligatorio y si no se genera una discriminación o el despido inmediato de un trabajador que diga que no.

Directora Mónica Taylor Hernández: Bueno, eso al final es un asunto del mismo trabajador y con las empresas privadas que quieren esa opción porque muchísimos de los trabajadores que en este momento están y que quieren optar por eso están de acuerdo con esas jornadas de trabajo.

Pero entonces sometamos a votación el acuerdo que nos propone la Dirección Jurídica, por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Doña Martha, ¿lo justifica?, o con lo que ya señaló o adelante, adelante, por favor.

Directora Martha Rodríguez González: A ver. El Código Trabajo, una modificación al Código de Trabajo es muy relevante, no es cualquier reforma para mí es un retroceso en los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras del país solo para generar menos costo así dice el mismo proyecto, menos costo a las empresas, porque ya no van a pagar tiempo extraordinario y un perjuicio para los trabajadores, porque si laborarán en esas mismas circunstancias tendrían un pago adicional que es por tiempo extraordinario.

El otro tema es que para obtener jornada de 8 horas ha sido una lucha prácticamente desde el medioevo en jornada de 16 y 18 ha habido grandes luchas en el mundo para tener jornadas de 8 horas o menos, que es lo que tienen muchos trabajadores en el resto del mundo, así que creo que no, no puedo votar yo justifico mi voto en contra, va contra mis principios, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Y votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica contenida en el oficio GA-DJ-00603-2025, así como en los criterios técnicos emitidos por la Gerencia Administrativa oficio GA-1606-2024, Gerencia Financiera oficio GF-2917-2024, Gerencia Médica oficio GM-10385-2024, Dirección Actuarial y Económica oficio PE-DAE-0694-2024, respectivamente, la Junta Directiva-por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No se presenta objeción en relación con el proyecto de ley, dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía otorgada constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social, por lo que corresponde a una potestad legislativa discrecional. Se trasladan las observaciones emitidas por las instancias técnicas.

Sometido a votación:

Oficio de GA-DJ-00603-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	Ausente	Ausente
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	En contra	En contra
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

ARTÍCULO 9º

Se tiene a la vista el oficio N.º GA-DJ-01087-2025, de fecha 26 de marzo de 2025, suscrito por el Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada, por medio del cual presentan el **Proyecto ley protección en el preaviso de trabajo, expediente legislativo N.º 24453**.

Exposición a cargo: Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe de Área Gestión Técnica y Asistencia Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 9º:

GA-DJ-01087-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9522-4c536.pdf>

GA-DJ-01087-2025-Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9522-69764.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9º:

Directora Mónica Taylor Hernández: Continuamos con el siguiente criterio, gracias.

Licda. Dylana Jiménez Méndez: Sí, el siguiente el análisis del proyecto de ley se emitió mediante el criterio jurídico GA-DJ-1087-2025, el número del proyecto de ley es el 24453, su nombre es proyecto de ley, adición de un inciso D al artículo 28 y reforma del párrafo segundo del artículo 102 del Código de Trabajo, ley número dos del 27 de agosto 1943 y sus reformas protección en el preaviso de trabajo.

Importante indicar que este proyecto se encuentra en la Comisión de Sociales para conocer un poquito en qué consiste esa reforma les voy a leer la reforma que se pretende realizar al artículo 28 que regula el preaviso.

Se pretende agregar un inciso D para que diga así, después de 10 años de trabajo

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

continuo, si la persona trabajadora tiene 55 o más años con un mínimo de 3 meses de anticipación cuando se trate, eso es el primer supuesto 3 meses de anticipación. Cuando se trate de personas físicas inscritas como patronos o personas jurídicas inscritas como pequeñas y medianas empresas con un mínimo de 2 meses, esa es la primera reforma. Luego se pretende reformar el 102 del Código de Trabajo este artículo está en el capítulo octavo del Código de Trabajo, donde se refiere al trabajo doméstico entonces se pretende la reforma comprendería, dice, después de 1 año, trabajo continuo, el preaviso será de un mes después de 10 (...).

Directora Mónica Taylor Hernández: Lo que está mal es el nombre en la agenda, pero el criterio sí corresponde a lo que a lo que están leyendo. Ahorita tal vez después de que lo expongan, hacemos la corrección con un acuerdo que en la agenda se consignó mal el nombre del proyecto que estamos conociendo, pero es el mismo proyecto del criterio que nos está facilitando la Dirección Jurídica. Adelante

Licda. Dylana Jiménez Méndez: Voy a continuar con la lectura del 102, dice después de 10 años de trabajo continuo, si la persona al trabajador tiene el 55 o más años como mínimo de 2 meses de anticipación en estos casos, si no se cumple el preaviso referido en este capítulo, la parte que incumplió deberá abonar a la otra parte el importe correspondiente a este tiempo.

En cuanto a los criterios técnicos, bueno, la Gerencia Administrativa refiere que debido al cambio del tope de pago y preaviso de un mes, que podría implicar un aumento en los montos a cancelar por concepto de preaviso, en los casos en que corresponda el pago, lo cual incrementaría las obligaciones financieras de la entidad en comparación con lo estipulado en el régimen actual por su parte, la Dirección de Administración y Gestión de Personal, que es una instancia adscrita en la Gerencia Administrativa, recomienda no oponerse al proyecto de ley no obstante, refiere que la iniciativa legislativa conlleva un impacto financiero para la institución debido a que cambiar para estas personas el tope de trabajo de preaviso de un mes a 2 o 3 meses podría implicar un aumento en los montos a cancelar por concepto preaviso en los casos que corresponde el pago, lo cual incrementaría las obligaciones financieras de la entidad en comparación con lo estipulado en el régimen actual. Por su parte, la Gerencia Financiera refiere que el proyecto de ley resultaría viable y por lo tanto se recomienda no objetarlo en el tanto su aplicación no implique un costo adicional para la institución.

Analizando los criterios que se nos facilitaron los criterios técnicos y desde el ámbito jurídico, nosotros traemos como propuesta no presentar objeción al proyecto de ley, porque de todos modos lo que corresponde a la Caja solo del análisis que efectuamos

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

en el seno de la Dirección Jurídica, solo correspondería el pago del preaviso cuando estemos frente a una reorganización administrativa en este caso, la institución no podría si se despida a un funcionario, es porque ha mediado previamente un procedimiento administrativo, se ha comprobado la falta y entonces el despido sería sin responsabilidad patronal, no se estaría reconociendo, no hay en el sector público por lo menos un reconocimiento o a nivel Caja del pago del preaviso, que la Caja despida a una persona y le pague el preaviso. Entonces por esta razón es que nuestra recomendación es no presentar objeción.

Directora Mónica Taylor Hernández: Alguna, observación o comentario si no se procede con la votación del acuerdo.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: De parte del sector gobierno, nosotros no apoyamos la recomendación de no objetar este proyecto, porque somos del criterio que nosotros no podemos hacer distinciones por edad, distinciones por situaciones privilegiadas a un grupo o a una población entonces, en este caso, el voto en contra del sector gobierno contra esta propuesta de proyecto de ley, gracias. No, ya iba a seguir porque si votan firmeza por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Doña Martha. Ah, es que como tenía el micrófono prendido. Adelante, por favor.

Directora Martha Rodríguez González: No era para que corrigiéramos el error material para que no quede así en la agenda.

Directora Vianey Hernández Li: Es el impreso.

Directora Martha Rodríguez González: Es el impreso.

Directora Vianey Hernández Li: Es el impreso que está mal.

Directora Martha Rodríguez González: En el que se envió.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, yo lo tengo bien.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Directora Vianey Hernández Li: Es el impreso que estaba mal.

Directora Mónica Taylor Hernández: Estaba incorrecto, seguro era otra versión anterior a la última, listo. Ah, sí, señor exacto, muchísimas gracias, compañero de hecho aquí vamos a hacer el cierre de la transmisión pública, porque los dos temas que siguen pues son temas...

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA- DJ-01087-2025, Gerencia Financiera oficio GF-3684-2024 y Gerencia Administrativa oficio GA-2096-2024, la Junta Directiva – por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social. No obstante, se trasladan las observaciones de la Gerencia Administrativa oficio GA-2096-2024 en cuanto al posible impacto financiero que tendría la institución, en los casos en que corresponda el pago por concepto de preaviso.

Sometido a votación:

Oficio de GA-DJ-01087-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	En contra	En contra
Francisco González Jinesta	Estado	Ausente	Ausente
Edgar Villalobos Brenes	Estado	En contra	En contra
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En firme

Se retiran del salón de sesiones el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero; el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones; el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, la Ing. Susan Perez Solano, Directora, Dirección de Planificación Institucional y la Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe de Área Gestión Técnica y Asistencia Jurídica y el Lic. Guillermo Mata Campos, Abogado.

Se detiene la transmisión en vivo por medio de la plataforma YouTube, para iniciar conocimiento de temas confidenciales.

CAPÍTULO IV

Temas Confidenciales

Justificación de temas confidenciales:

Continuando con el orden del día, se procederán a conocer los temas:

Exposición a cargo: Lic. David Valverde Méndez, Asesor de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del capítulo III:

SJD-AL-0088-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9522-8bde1.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo IV:

Directora Mónica Taylor Hernández: Continuamos con la sesión con el apartado de confidenciales. Le doy la palabra a David Valverde, asesor de la Junta, para que haga la lectura de la justificación del bloque de asuntos confidenciales. Adelante, David.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Lic. David Valverde Méndez: Gracias, señora Presidente, señores miembros. Efectivamente, nos encontramos en el bloque de temas confidenciales de esta sesión 9522, convocada para este jueves 22 de mayo del 2025, de nueve de la mañana a cinco de la tarde, con base en el artículo 273 de la Ley General de Administración pública, los principios y definiciones de la ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales 8968 y el artículo 17 del Reglamento interno de la Junta Directiva de la caja, se dará tratamiento y discusión confidencial a los siguientes temas incluidos en la convocatoria confeccionada y aprobada por la presidenta Junta Directiva, de acuerdo al artículo 49, inciso e de la Ley General de Administración Pública, el artículo 6, inciso D del Reglamento interna.

Esta convocatoria fue enviada a los estimables señores miembros en tiempo y forma el día miércoles 21 de mayo a las 8:56 de la mañana.

Se tienen dos temas que es el CR-138-2024 y el CR-127-2025. El primero, comunicación de acuerdo décimo, la sesión ordinaria 364, el Comité de Riesgos para los fondos institucionales correspondiente al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, con referencia a la posible aprobación de un modelo contable de inversiones del régimen del IVM. El segundo, una propuesta de actualización de perfil de riesgo y declaración de apetito de riesgo asociado a la A, la suficiencia de los recursos y la sostenibilidad del régimen de IVM correspondiente al año 2025.

Las argumentaciones y razones que se esbozan para consideración y eventual aprobación de los señores miembros para que esos asuntos sean confidenciales o las siguientes:

Se somete a consideración de la Junta directiva que estos dos temas del Comité de Riesgos sean vistos y discutidos en el bloque hay temas confidenciales por cuanto implican el conocimiento de información muy preliminar y preparatoria. El Comité de Riesgos es un órgano independiente de la Junta Directiva y es responsable asesorarla en todo lo relacionado con la gestión de riesgos en lo que respecta a los fondos administrados, según lo establecido en la norma para la administración integral de riesgos financieros de los fondos institucionales. De allí que ambos documentos presentados son de asesoría en materia de riesgos, asesoría que debe ser previamente analizada por la Junta Directiva.

Se reconoce que la jurisprudencia administrativa y judicial han señalado que es de interés público la información directamente relacionada con el manejo de fondos públicos. Y que también son de interés público la información, como por ejemplo la

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

relacionada como sociedad de operaciones regulares, irregulares bancarias de otras entidades no bancarias, así como materia tributaria y otras de similar naturaleza. También que esa información es accesible en cualquier momento para los órganos fiscalizadores de la Hacienda Pública.

No obstante, en este momento los documentos a conocer sobre la propuesta de actualización del perfil de riesgo y declaración de apetito y riesgo asociado a la suficiencia los recursos y la sostenibilidad del régimen del IVM y sobre el documento preliminar denominado “Modelo de negocio y riesgo contable de las inversiones de fondo de inversión en el régimen IVM”, se trata de información muy preliminar y preparatoria sobre eventuales riesgos aún no materializados, suficiencia o insuficiencia de recursos, sostenibilidad del sistema IVM, entre otros, y sobre los cuales no hay una definición adoptada teniendo la característica documentos de asesoría.

Discutir estos dos temas de manera pública en este momento puede generar confusión y ponerle un daño ilegítimo a la imagen institucional.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias, David. Expuestas las razones de confidencialidad, someto aprobación y votación la justificación de confidencialidad, por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos a favor

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos en firme.

Sometido a votación:

Bloque de confidenciales

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	Ausente	Ausente
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En firme

ARTÍCULO 10º

“De acuerdo con el oficio SJD-AL-0112-2025 del 25 de junio de 2025, se excluye de publicación el acceso de esta información, por haber sido clasificada y discutida con carácter confidencial, de conformidad con la naturaleza de los temas, la reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional, y la respectiva normativa aplicable en cada caso”.

De conformidad con lo deliberado, se pospone el tema para una próxima sesión.

Ingresan de manera virtual a esta sesión el Lic. José Luis Quesada Martínez, Jefe Área Administración Riesgo y la Licda. Viviana Daniela Padilla Mena, Área Administración de Riesgo.

ARTÍCULO 11º

“De acuerdo con el oficio SJD-AL-0112-2025 del 25 de junio de 2025, se excluye de publicación el acceso de esta información, por haber sido clasificada y discutida con carácter confidencial, de conformidad con la naturaleza de los temas, la reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional, y la respectiva normativa aplicable en cada caso”.

De conformidad con lo deliberado, se pospone el tema para una próxima sesión.

Se finaliza la sesión al ser las 5:22pm

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9522

ARTÍCULO 12º

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

3.	SJD-0440-2025	Informe DFOE-BIS-IAD-00009-2023, disposición 4.7 procedimiento para la Administrativos Institucionales 60 min Pendiente de recibir orientación, revisión y supervisión de las labores de gestión financiera por parte de la Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva y Gerencia General.	Administrativos Institucionales	60 min	Cumple
----	---------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------	--------	--------

V. Confidenciales

Lectura de la Justificación del bloque de confidenciales a cargo de la Asesoría Legal de la Junta Directiva

N.º	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1.	CR-138-2024	Comunicación acuerdo décimo de la sesión ordinaria N.º364-2024 del comité de riesgos para los fondos institucionales correspondiente al régimen de invalidez, vejez y muerte ref. Modelo contable de las inversiones del régimen de invalidez, vejez y muerte	Normativo Legal	10 min	Cumple
2.	CR-0127-2025	Propuesta de actualización de perfil de riesgo y declaración de apetito de riesgo asociado a la suficiencia de los recursos y la sostenibilidad del SIMM, correspondiente al año 2025	Normativo Legal	10 min	Cumple